

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2010

**Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales
de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea**

(Junto con el informe de auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Gran Vía, 17
48001 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

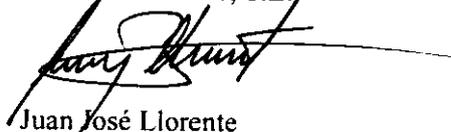
A los Accionistas de
Tubacex, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Tubacex, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Tubacex, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Tubacex, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Juan José Llorente

24 de febrero de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2011 N° 03/11/00569
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	2010	2009	Patrimonio neto	Nota	2010	2009
Inmovilizado material	5	159.736	153.871	Capital		59.840	59.840
Activos intangibles	6	35.371	31.731	Prima de emisión		17.108	17.108
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		1.578	1.496	Acciones propias		(7.850)	(7.850)
Activos financieros no corrientes	7	1.007	1.264	Otras reservas		67.869	67.852
Activos por impuestos diferidos	12	<u>42.287</u>	<u>33.233</u>	Otro resultado global		940	(788)
				Ganancias acumuladas		<u>98.798</u>	<u>104.734</u>
Total activos no corrientes		239.979	221.595	Patrimonio neto atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		236.705	240.896
				Participaciones no dominantes		<u>1.010</u>	<u>251</u>
Existencias	9	192.335	174.771	Total patrimonio neto	13	237.715	241.147
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	121.326	89.763				
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes	22	286	792	<u>Pasivo</u>			
Activos financieros corrientes	7	8.508	16.577	Préstamos y otros pasivos remunerados	15	43.649	39.739
Instrumentos financieros derivados	8	546	446	Instrumentos financieros derivados	8	40	355
Gastos anticipados		505	273	Prestaciones a los empleados	18	16.889	18.267
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	11	<u>23.404</u>	<u>21.807</u>	Ingresos diferidos		1.506	818
Total activos corrientes		346.910	304.429	Otras provisiones	19	5.080	4.663
				Pasivos por impuestos diferidos	12	1.902	1.347
				Otros pasivos financieros no corrientes	16	<u>2.820</u>	<u>4.107</u>
				Total pasivos no corrientes		71.886	69.296
				Préstamos y otros pasivos remunerados	15	212.219	152.292
				Instrumentos financieros derivados	8	913	1.230
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	54.777	48.631
				Otras provisiones	19	8.474	11.487
				Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	22	<u>905</u>	<u>1.941</u>
				Total pasivos corrientes		<u>277.288</u>	<u>215.581</u>
Total activo		<u>586.889</u>	<u>526.024</u>	Total patrimonio neto y pasivo		<u>586.889</u>	<u>526.024</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2010	2009
Ingresos ordinarios	27	361.776	371.465
Otros ingresos	20	5.408	5.739
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	9	15.283	(65.259)
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		24	84
Consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales	9	(213.246)	(173.294)
Gastos de personal	21	(85.935)	(82.138)
Gastos por amortización y deterioro	5 y 6	(18.642)	(17.031)
Otros gastos	20	<u>(70.539)</u>	<u>(74.980)</u>
		(5.871)	(35.414)
Ingresos financieros	7	1.315	472
Gastos financieros	8 y 15	(8.056)	(7.759)
Diferencias de tipo de cambio		304	483
Participación en beneficios de las sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación		<u>82</u>	<u>193</u>
Beneficios antes de impuestos		(12.226)	(42.025)
Ingreso por impuesto sobre las ganancias	22	<u>6.257</u>	<u>15.957</u>
Beneficios del ejercicio		<u>(5.969)</u>	<u>(26.068)</u>
Atribuible a			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		(6.545)	(25.777)
Participaciones no dominantes		<u>576</u>	<u>(291)</u>
		<u>(5.969)</u>	<u>(26.068)</u>
Pérdidas por acción (expresado en euros)			
- Básicas	14	<u>(0.046)</u>	<u>(0.201)</u>
- Diluidas	14	<u>(0.046)</u>	<u>(0.201)</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

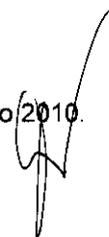
Estados del Resultado Global Consolidado
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		<u>(5.969)</u>	<u>(26.068)</u>
Otro Resultado Global:			
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero		1.963	(806)
Cobertura de los flujos de efectivo	13.5	819	879
Efecto impositivo	13.5	<u>(215)</u>	<u>(246)</u>
OTRO RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO, NETO DE IMPUESTO		<u>2.567</u>	<u>(173)</u>
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u>(3.402)</u>	<u>(26.241)</u>
RESULTADO GLOBAL TOTAL ATRIBUIBLE A:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		(4.051)	(25.950)
Participaciones no dominantes		<u>649</u>	<u>(291)</u>
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE		<u>(3.402)</u>	<u>(26.241)</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

(Expresado en miles de euros)

Nota	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante										
	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Otras reservas	Otro resultado global			Ganancias acumuladas	Total	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
					Diferencias de conversión	Cobertura de flujos de efectivo					
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>59.840</u>	<u>17.108</u>	<u>(7.850)</u>	<u>67.852</u>	<u>(8)</u>	<u>(780)</u>	<u>104.734</u>	<u>240.896</u>	<u>251</u>	<u>241.147</u>	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(6.545)	(6.545)	576	(5.969)	
Otro resultado global del ejercicio	-	-	-	-	1.890	604	-	2.494	73	2.567	
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	1.890	604	(6.545)	(4.051)	649	(3.402)	
Aplicación de ganancias acumuladas	-	-	-	17	-	-	(17)	-	-	-	
Redasignaciones	-	-	-	-	(766)	-	712	(54)	54	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(86)	(86)	56	(30)	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>59.840</u>	<u>17.108</u>	<u>(7.850)</u>	<u>67.869</u>	<u>1.116</u>	<u>(176)</u>	<u>98.798</u>	<u>236.705</u>	<u>1.010</u>	<u>237.715</u>	

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

(Expresado en miles de euros)

Nota	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante										
	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Otras reservas	Otro resultado global			Ganancias acumuladas	Total	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
					Diferencias de conversión	Cobertura de flujos de efectivo					
Saldo al 1 de enero de 2009	<u>59.840</u>	<u>17.108</u>	<u>(7.850)</u>	<u>62.918</u>	<u>798</u>	<u>(1.413)</u>	<u>148.563</u>	<u>279.964</u>	<u>-</u>	<u>279.964</u>	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(25.777)	(25.777)	(291)	(26.068)	
Otro resultado global del ejercicio	-	-	-	-	(806)	633	-	(173)	-	(173)	
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	(806)	633	(25.777)	(25.950)	(291)	(26.241)	
Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	542	542	
Aplicación de ganancias acumuladas	-	-	-	4.934	-	-	(4.934)	(13.154)	-	(13.154)	
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	(13.154)	(13.154)	-	(13.154)	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	36	36	-	36	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>59.840</u>	<u>17.108</u>	<u>(7.850)</u>	<u>67.852</u>	<u>(8)</u>	<u>(780)</u>	<u>104.734</u>	<u>240.896</u>	<u>251</u>	<u>241.147</u>	

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados de Flujos de Efectivo Consolidado
(Método indirecto)
correspondientes a los ejercicios
anuales terminados el

31 de diciembre de 2010 y 2009
 (Expresados en miles de euros)

	Nota	2010	2009
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficios del ejercicio antes de impuestos		(12.226)	(42.025)
<i>Ajustes por :</i>			
Amortizaciones	5 y 6	18.642	17.031
Gastos/Ingresos por diferencias de cambio		(304)	(483)
Variación de provisiones	9, 10, 18 y 19	(3.500)	16.051
Ingresos financieros		(1.315)	(472)
Gastos financieros		8.056	7.759
Participación en los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación		(82)	(193)
Reversiones de pérdidas por deterioro de activos intangibles	6	-	(1.303)
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		(24)	(84)
Subvenciones oficiales diferidas	<u>20</u>	<u>(1.569)</u>	<u>(759)</u>
Cambios en el capital circulante		7.678	(4.478)
Variación en deudores comerciales		(29.525)	98.864
Variación en existencias		(9.313)	82.938
Variación en gastos anticipados		(232)	41
Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.024	(44.573)
Disminución de provisiones	18 y 19	(5.847)	(3.137)
Disminución de prestaciones a los empleados	18 y 19	<u>(2.340)</u>	<u>(3.838)</u>
Efectivo generado por las operaciones		(35.555)	125.817
Intereses pagados		(7.869)	(6.580)
Impuesto sobre las ganancias pagado		<u>(3.046)</u>	<u>(4.896)</u>
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		<u>(46.470)</u>	<u>114.341</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Procedente de la venta de inmovilizado material e inmaterial		1.126	1.125
Procedente de la venta de activos financieros		8.369	2.947
Intereses recibidos		1.107	426
Dividendos recibidos		-	610
Adquisición de inmovilizado material		(24.765)	(38.786)
Adquisición de activos intangibles		(3.737)	(4.461)
Adquisición de otros activos financieros		-	(11.080)
Otros		-	(109)
Efectivo neto generado por actividades de inversión		<u>(17.900)</u>	<u>(49.328)</u>
Flujo de efectivo de actividades financieras			
Procedente de otros pasivos financieros no corrientes		1.233	1.344
Procedente de préstamos y otros pasivos remunerados		63.498	23.110
Reembolso de pasivos con intereses		(450)	(82.379)
Dividendos pagados		-	(13.154)
Otros		<u>1.686</u>	<u>(242)</u>
Efectivo neto generado por actividades financieras		<u>65.967</u>	<u>(71.321)</u>
Aumento / (Disminución) neta de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		1.597	(6.308)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo a 1 de enero		<u>21.807</u>	<u>28.115</u>
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al 31 de diciembre		<u>23.404</u>	<u>21.807</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidada del ejercicio 2010.



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2010

1. Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Tubacex, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) se constituyó como sociedad anónima el 6 de junio de 1963 y tiene su domicilio social en Llodio (Alava).

Su objeto social es, entre otros, la fabricación y venta de tubos especiales de acero sin soldadura, básicamente inoxidable, así como cualquier otra modalidad de la industria siderometalúrgica u otras actividades similares que se acuerde explotar. No obstante, a partir del 1 de enero de 1994, la Sociedad dominante quedó convertida en una sociedad tenedora de participaciones y cabecera del Grupo Tubacex, sin actividad productiva, ya que ésta es desarrollada por sus sociedades dependientes.

La actividad principal de Tubacex, S.A. se concentra en la tenencia de participaciones y en la prestación a las empresas del Grupo de determinados servicios de carácter centralizado y de arrendamiento que son objeto de facturación.

Tubacex, S.A. es la sociedad dominante de un Grupo formado por las sociedades dependientes que se relacionan en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota. Tubacex, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) tienen como actividades principales la fabricación y venta de tubos especiales de acero sin soldadura, básicamente inoxidable.

Tubacex, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo de la Bolsa española.

2. Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan, en miles de euros, y han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2010 y del resultado global total consolidado de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, que han sido formuladas el 24 de febrero de 2011, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

2.1 Bases de elaboración de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico con la excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta que se han registrado a valor razonable.

2.2 Juicios y estimaciones contables relevantes utilizadas

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo, principalmente en lo relativo a la revisión del deterioro del fondo de comercio (nota 6(a)) e inmovilizado material (nota 5.3), vida útil de los activos materiales e inmateriales (notas 5 y 6), capitalización de créditos fiscales (nota 12) y prestaciones a empleados (nota 18).

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios significativos en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad en ejercicios anteriores.

2.3 Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

Se han emitido por el IASB nuevas normas contables (NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2010. Un detalle de la naturaleza del cambio de la política contable y de la evaluación por parte de la Dirección del Grupo del impacto de estas nuevas normas se resume a continuación:

NIC 24 (revisada) Información a revelar sobre partes vinculadas- emitida en noviembre de 2009

Esta nueva norma incorpora una nueva definición de partes vinculadas en la que se refuerza el concepto de simetría y, como consecuencia, surgen nuevos supuestos de vinculación y otros salen del alcance de la nueva definición.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El grupo evaluará el impacto que pudiera tener esta norma revisada en el ejercicio 2011 y primer ejercicio de aplicación de la misma.

NIIF 9 Instrumentos financieros- emitida en noviembre de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta norma que sustituye parcialmente a la NIC 39 simplifica los criterios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, conservando un modelo mixto de valoración y estableciendo únicamente dos categorías principales para los activos financieros: coste amortizado y valor razonable. El criterio de clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero.

El grupo evaluará el impacto de la misma para el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

3. Aplicación de Resultados

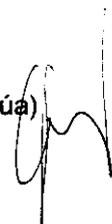
La propuesta de aplicación de resultados de Tubacex, S.A. del ejercicio 2010, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, así como la distribución aprobadas del ejercicio 2009, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Dividendo activo de 0 euros por acción ordinaria (0 euros en 2009)	-	-
Reservas voluntarias	-	17
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.316)	-
Total beneficios/pérdidas	(3.316)	17

4. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

4.1 Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes ejerce control. El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades considerándose, a estos efectos, los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España (en adelante PCGA) anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo a cambio del control de la entidad adquirida. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurrir.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida se registra como fondo de comercio.

En el Anexo de estas notas se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Aunque se mantiene una posición de dominio efectivo sobre determinadas sociedades dependientes del subgrupo Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr GmbH y sociedades dependientes (en adelante SBER) (véase Anexo), dada la no relevancia de su efecto (aproximadamente 0,44% sobre activos consolidados), éstas se valoran por el “método de la participación” es decir, por el porcentaje del neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez minorados los dividendos percibidos de las mismas y menos cualquier deterioro de valor. La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de estas sociedades dependientes se registra como un aumento o disminución de la inversión cuya contrapartida se reconoce en el epígrafe “Participación en beneficios de las sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos por la sociedad dependiente, directamente en su patrimonio neto desde la fecha de adquisición se registra, en su caso, como un aumento o disminución de la inversión en la sociedad dependiente con contrapartida en una línea separada en cuentas de patrimonio neto.

El Grupo Tubacex, durante el ejercicio 2009 incorporó el grupo CFT Servicios Inmobiliarios, S.A., el cual ya era controlada por Tubacex, S.A. no habiéndose integrado con anterioridad, dado que al no tener actividad no era relevante. Este grupo está integrado por dicha sociedad, por la sociedad Newco Metals B.V. y por la sociedad Special Steels do Brasil Distribuição de Aços Ltda. Los porcentajes de participación se presentan en el Anexo adjunto.

Así mismo, durante el ejercicio 2010 ha incorporado la Sociedad Tubacex Innovación, A.I.E., la cual ya era controlada por el Grupo, no habiéndose integrado con anterioridad, dado que al no tener actividad no era relevante.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios y las pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. Las pérdidas no realizadas, caso de existir, son consideradas como un indicador de deterioro del valor de los activos a transmitir.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad dominante.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto del balance de situación consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Sociedad dominante. La participación de las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el estado del resultado global consolidado.

4.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera**4.2.1 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera («moneda funcional»). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

4.2.2 Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambios existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

4.2.3 Conversión de negocios en el extranjero

El Grupo se acogió a la exención contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2004 se muestran en las reservas por ganancias acumuladas. A partir de dicha fecha, la conversión a euros de negocios en el extranjero se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos en la fecha de las transacciones y
- Todas las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como un componente separado en otro resultado global.

El Grupo presenta el efecto de la conversión de activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en moneda extranjera conjuntamente con el impuesto sobre las ganancias diferido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.3 Inmovilizado material**4.3.1. Reconocimiento inicial**

El inmovilizado material se reconoce a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido. La capitalización del coste de producción del mismo se realiza mediante el epígrafe "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

4.3.2. Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de un criterio lineal durante las vidas útiles que se mencionan a continuación:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	25 - 48
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 20
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	5 - 10

El Grupo revisa, al cierre de cada ejercicio, el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los distintos activos materiales. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.3.3. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

4.3.4. Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 4.10.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

4.4 Activos intangibles**4.4.1 Fondo de comercio**

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de enero de 2004), se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad dependiente o negocio conjunto adquirido.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

4.4.2 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión se registran cuando nacen para el Grupo los derechos que los originan y figuran contabilizados por su valor de coste, cuando han sido adquiridos a terceros minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Los derechos adquiridos a título gratuito, o por un precio sustancialmente inferior a su valor razonable, se registran por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor y, en su caso, el importe de la contraprestación entregada se reconoce con abono al epígrafe de "ingresos diferidos".

El reconocimiento en resultados de los importes que se muestran en la cuenta de subvenciones oficiales se determina en función de las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el período completo para el cual se hubieran asignado.

Los derechos de emisión no son objeto de amortización.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

4.4.3 Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles adquiridos por el Grupo se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

4.4.4 Vida útil y amortizaciones

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada en cinco años mediante la aplicación del método lineal.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.4.5 Deterioro de valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 4.10.

4.5 Instrumentos financieros**4.5.1 Clasificación de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: información a revelar".

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, y a efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.

4.5.2 Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible, legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.5.3 Activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

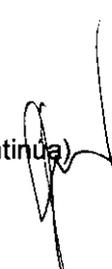
Los activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar. Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato.
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

4.5.4 Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.5.5 Activos financieros disponibles para la venta

El Grupo registra bajo este concepto la adquisición de instrumentos financieros no derivados que se designan específicamente en esta categoría o no cumplen los requisitos que determinarían su inclusión en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en cuentas de patrimonio neto consolidado, con excepción de las pérdidas por deterioro.

4.5.6 Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar el Grupo aplica los precios de cotización dentro del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato el Grupo ajustado, en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si el Grupo tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- En caso contrario el Grupo aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos del Grupo.

4.5.7 Coste amortizado

El coste amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que fue valorado inicialmente el activo o pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor inicial y el valor de reembolso al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo el tipo de descuento que iguala, exactamente, los flujos de efectivo a cobrar o a pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el valor contable del activo o pasivo financiero.

4.5.8 Deterioro de valor

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la provisión.

Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En el caso de activos financieros disponibles para la venta la disminución en el valor razonable que ha sido registrado directamente en cuentas de patrimonio neto consolidado, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación consolidado. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra patrimonio neto.

4.5.9 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.5.10 Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier resultado diferido en patrimonio neto.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

4.5.11 Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.6 Contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

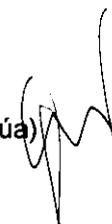
El Grupo realiza coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa al Grupo.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce como ingresos y gastos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o al cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El Grupo reconoce en resultados los importes registrados en patrimonio neto, en el mismo ejercicio o ejercicios durante los que la transacción prevista afecte a resultados y en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expira, es vendido o si la cobertura deja de cumplir las condiciones para que resulte aplicable la contabilidad de coberturas. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar.

4.7 Acciones de la Sociedad Dominante

La adquisición por el Grupo de acciones de la Sociedad se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición, no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

4.8 Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los costes originados por su adquisición y transformación, y los costes directos e indirectos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su "valor neto realizable" entendiéndose por este último concepto el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El criterio aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias es la siguiente:

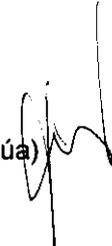
- a. Existencias comerciales: A precio de adquisición determinado de acuerdo con el método de coste medio ponderado.
- b. Materias primas y bienes mantenidos para su transformación: A coste medio ponderado.
- c. Productos en curso y terminados: A coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. La incorporación de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real.

En la valoración de las existencias no se han activado los costes ligados a la subactividad.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y bienes mantenidos para su transformación: su precio de reposición. No obstante lo anterior el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Existencias comerciales y productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- **Productos en curso:** el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. La reversión de las reducciones en el valor de las existencias se reconoce con abono a los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Consumos de materias primas y consumibles".

4.9 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original próximo en el tiempo, y que están sujetos a un riesgo no relevante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado se incluyen, asimismo, los descubiertos bancarios. No obstante, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente del balance de situación consolidado.

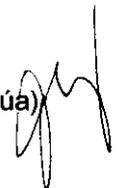
El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos como actividades de inversión y los pagados como actividades de explotación. Los dividendos satisfechos se clasifican como actividades de financiación.

4.10 Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, incluyendo el correspondiente a las entidades contabilizadas por el método de la participación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos anualmente, el deterioro de valor del fondo de comercio.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

4.10.1 Cálculo del valor recuperable

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. El valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo (UGE's), se asignarán inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio atribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

4.10.2 Reversión de la pérdida por deterioro de valor

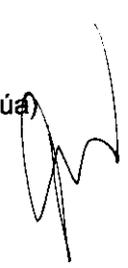
El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en ejercicios posteriores. Las pérdidas por deterioro del resto de activos distintos del fondo de comercio sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

4.11 Subvenciones oficiales de Administraciones públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

4.11.1 Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe ingresos diferidos del balance de situación consolidado y se imputan al epígrafe de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

El tratamiento contable de las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión se muestra en la nota 4.4.2.

4.11.2 Subvenciones de explotación

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato no relacionado con gastos futuros se reconocen con abono a cuentas de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

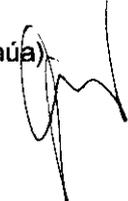
4.11.3 Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

4.12 Retribuciones a los empleados**4.12.1 Obligaciones por pensiones**

El Grupo ha asumido determinados compromisos con su personal que cumplen las condiciones para su clasificación como planes de aportación definida que se instrumentalizan mediante el pago a una Entidad de Previsión Social Voluntaria. Otra parte de estos compromisos se cubrió en ejercicios anteriores suscribiendo una póliza de seguro con prima única.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas****4.12.2 Otras prestaciones a largo plazo a los empleados**

De acuerdo con los compromisos asumidos por determinadas sociedades dependientes con sus empleados el Grupo debe efectuar prestaciones en concepto de premios de antigüedad en el momento de su jubilación, cuyo desembolso tiene lugar en un plazo que excede doce meses contados a partir del cierre del ejercicio en el que se han devengado.

Las pérdidas y ganancias actuariales relativas a los planes de prestación definida o prestaciones por contrato de relevo que mantiene el Grupo con sus empleados, se reconocen en el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.12.3 Planes de participación en beneficios e incentivos

El Grupo concede incentivos o participaciones en beneficios que se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se encuentra contractualmente obligado o cuando se han creado obligaciones implícitas y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

4.12.4 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro.

4.13 Provisiones**4.13.1 Criterios generales**

Las provisiones se reconocen en el balance de situación consolidado cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada período.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en cuentas de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.13.2 Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos concedidos por las Administraciones Públicas a título gratuito y los adquiridos en el mercado.

La provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- En primer lugar, mediante los derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresa en el Registro nacional de derechos de emisión, a través de un Plan Nacional de asignación. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos.
- A continuación, mediante los restantes derechos de emisión registrados. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina, de acuerdo con el método del precio medio o coste medio ponderado de dichos derechos de emisión.
- Dado que los derechos de emisión que tiene el Grupo son suficientes no se ha tenido que registrar provisión adicional por la necesidad de adquirir derechos adicionales.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

4.14 Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del Impuesto sobre Valor Añadido y de cualquier otro importe o impuesto que, en sustancia, corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

4.14.1 Ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable;

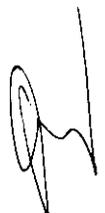
4.14.2 Prestación de servicios

Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que éstas han tenido lugar.

4.14.3 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

4.15 Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

4.15.1 Arrendamiento operativo: arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, se reconocen como un gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

4.16 Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados en la fecha del balance de situación consolidado, corregido en su caso por cualquier ajuste de impuesto a pagar o recuperar relativo a ejercicios anteriores.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de Impuesto sobre Sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de Impuesto sobre Sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

4.16.1 Reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible;

4.16.2 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos

Se reconoce un activo por impuestos diferidos sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

4.16.3 Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no fuera probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos. Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. Asimismo, el Grupo reconsidera al cierre del ejercicio si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

4.16.4 Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y la Sociedad tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

4.17 Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos de explotación, cuyos productos principales son como sigue:

- Tubo de acero inoxidable sin soldadura
- Tubo de acero al carbono

En relación a la información financiera por segmentos véase nota 27.

4.18 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del balance o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del período de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un período superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre del balance y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

4.19 Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos en el ejercicio en el que se incurren. No obstante el Grupo reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en la nota 4.13.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la nota 4.3.

5. Inmovilizado Material

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros										
	31.12.08	Altas	Bajas	Trasposos	Diferencias de cambio	31.12.09	Altas	Bajas	Trasposos	Diferencias de cambio	31.12.10
Coste											
Terrenos	17.830	80	-	1.921	(9)	19.822	42	(5)	-	15	19.874
Construcciones	71.436	358	(3)	-	(85)	71.706	1.602	-	5.638	188	79.134
Instalaciones técnicas y maquinaria	309.975	12.256	(190)	2.000	(424)	323.617	13.259	(2.823)	35.197	948	370.198
Otras instalaciones, utilillaje, mobiliario y otro inmovilizado	22.586	5.167	(2.287)	44	(12)	25.498	2.015	(2.044)	1.806	36	27.311
Inmovilizaciones materiales en curso	<u>30.194</u>	<u>21.009</u>	<u>(6)</u>	<u>(3.965)</u>	<u>(6)</u>	<u>47.226</u>	<u>7.871</u>	<u>(2)</u>	<u>(42.641)</u>	<u>4</u>	<u>12.458</u>
	<u>452.021</u>	<u>38.870</u>	<u>(2.486)</u>	<u>-</u>	<u>(536)</u>	<u>487.869</u>	<u>24.789</u>	<u>(4.874)</u>	<u>-</u>	<u>1.191</u>	<u>508.975</u>
Amortización acumulada											
Construcciones	(54.325)	(2.020)	-	-	54	(56.291)	(1.770)	-	-	(106)	(58.167)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(248.738)	(12.496)	118	-	208	(260.908)	(13.892)	2.790	-	(462)	(272.472)
Otras instalaciones, utilillaje, mobiliario y otro inmovilizado	<u>(15.869)</u>	<u>(2.204)</u>	<u>1.243</u>	<u>-</u>	<u>31</u>	<u>(16.799)</u>	<u>(2.691)</u>	<u>974</u>	<u>-</u>	<u>(84)</u>	<u>(18.600)</u>
	<u>(318.932)</u>	<u>(16.720)</u>	<u>1.361</u>	<u>-</u>	<u>293</u>	<u>(333.998)</u>	<u>(18.353)</u>	<u>3.764</u>	<u>-</u>	<u>(652)</u>	<u>(349.239)</u>
Saldo neto	<u>133.089</u>	<u>22.150</u>	<u>(1.125)</u>	<u>-</u>	<u>(243)</u>	<u>153.871</u>	<u>6.436</u>	<u>(1.110)</u>	<u>-</u>	<u>539</u>	<u>159.736</u>

(Continúa)

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

5.1 Seguros

El Grupo consolidado tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

5.2 Compromisos

Los compromisos de compra del inmovilizado material ascienden a 4.786 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (12.412 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

5.3 Deterioro de valor

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, incluyendo el correspondiente a las entidades contabilizadas por el método de la participación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Para ello, el Grupo analiza el valor recuperable de las UGE's a las que pertenecen los activos.

Para aquellas UGE's para las que existen asignados fondos de comercio se ha calculado el importe recuperable tal y como se describe en la nota 6(a).

Así mismo el Grupo ha calculado el importe recuperable en UGE's para las que no existe asignado ningún fondo de comercio de acuerdo con las siguientes hipótesis clave:

El importe recuperable de la UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. La Dirección ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando una tasa de crecimiento a perpetuidad estimada del 1,7% (1,5% en 2009). La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 7,87% (7,93% en 2009) y refleja los riesgos específicos relacionados con la UGE.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Así mismo un aumento del 10% en la tasa de descuento antes de impuestos y una disminución del 10% en la tasa de crecimiento a perpetuidad no afectaría al valor en libros de los activos no financieros.

6. Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los Activos intangibles durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros				Total
	Obras de arte	Otros activos intangibles	Fondo de comercio	Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	
Al 31 de diciembre de 2008	<u>3.744</u>	<u>3.427</u>	<u>18.375</u>	<u>806</u>	<u>26.352</u>
Diferencias de cambio	-	2	-	-	2
Altas	-	4.461	-	590	5.051
Bajas	-	-	-	(666)	(666)
Cargo por amortización	-	(311)	-	-	(311)
Reversión deterioro	<u>1.303</u>	-	-	-	<u>1.303</u>
	<u>5.047</u>	<u>7.579</u>	<u>18.375</u>	<u>730</u>	<u>31.731</u>
Coste	5.784	18.665	18.375	730	43.554
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	<u>(737)</u>	<u>(11.086)</u>	-	-	<u>(11.823)</u>
Al 31 de diciembre de 2009	<u>5.047</u>	<u>7.579</u>	<u>18.375</u>	<u>730</u>	<u>31.731</u>
Diferencias de cambio	-	1	-	-	1
Altas	-	3.737	-	505	4.242
Bajas	-	(16)	-	(298)	(314)
Cargo por amortización	-	(289)	-	-	(289)
	<u>5.047</u>	<u>11.012</u>	<u>18.375</u>	<u>937</u>	<u>35.371</u>
Coste	5.784	22.392	18.375	937	47.488
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	<u>(737)</u>	<u>(11.380)</u>	-	-	<u>(12.117)</u>
Al 31 de diciembre de 2010	<u>5.047</u>	<u>11.012</u>	<u>18.375</u>	<u>937</u>	<u>35.371</u>

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Fondo de comercio

El fondo de comercio surgió, fundamentalmente, en la adquisición de SBER y de SBER Immobilien, y se ha asignado a las unidades generadoras del efectivo del Grupo de acuerdo con el país de la operación y el segmento del negocio. El importe del fondo de comercio de 2010 y 2009, generado en la adquisición de las mencionadas sociedades, equivale a 17.281 miles de euros.

Adicionalmente, existe un fondo de comercio generado en la adquisición de Schoeller-Bleckmann Technisches Service GmbH, por importe de 644 miles de euros.

Durante el ejercicio 2004 surgió un fondo de comercio en la compra de la sociedad francesa Métaux Inox Services, S.A.S. por un importe de 350 miles de euros, que a su vez aportaba otro fondo de comercio existente desde el ejercicio 2002 por importe de 100 miles de euros.

El importe recuperable de la UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. La Dirección determinó el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando una tasa de crecimiento a perpetuidad estimada del 1,7% (1,5% en 2009). La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 7,91% (7,93% en 2009) y refleja los riesgos específicos relacionados con la UGE.

Los Administradores del Grupo consideran que las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria así como que las tasas de descuento antes de impuestos aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo son las utilizadas por los analistas externos del propio Grupo Tubacex y reflejan los riesgos específicos relacionados con las UGE's relevantes.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de flujos netos de efectivo atribuibles a estas UGEs soportan el valor de los fondos de comercio registrados. Así mismo un aumento del 10% en la tasa de descuento antes de impuestos y una disminución del 10% en la tasa de crecimiento a perpetuidad no afectaría al valor del fondo de comercio registrado.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Derechos de emisión

El valor razonable y el valor inicial de las subvenciones no monetarias recibidas por las sociedades del Grupo en 2010 y 2009, relacionadas con los derechos de emisión se detallan a continuación:

Miles de euros			
2010		2009	
Valor razonable	Valor inicial	Valor razonable	Valor inicial
<u>548</u>	<u>505</u>	<u>494</u>	<u>590</u>

Los derechos de emisión al 31 de diciembre de 2010 por importe de 937 miles de euros (730 miles de euros a 31 de diciembre de 2009) forman parte de la agrupación de instalaciones relacionadas con la actividad de fundición que se desarrolla en la sociedad participada Acería de Alava, S.A.

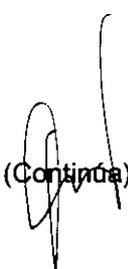
El movimiento habido en el número de derechos durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Gratuitos
Saldos al 31 de diciembre de 2008	35.019
Altas	40.260
Bajas	(28.953)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>46.326</u>
Altas	39.457
Bajas	(18.921)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>66.862</u>

(c) Obras de arte

Se corresponde con las obras de arte propiedad de la Sociedad dominante. La Sociedad procedió en el ejercicio 2009 a realizar una tasación con un experto independiente, lo que implicó en dicho ejercicio la reversión de parte de la provisión constituida para dejar dichos activos a su valor de mercado.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

7. Activos Financieros

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
No corrientes		
Activos financieros disponibles para la venta	675	675
Préstamos	60	308
Otros activos financieros	<u>272</u>	<u>281</u>
	<u>1.007</u>	<u>1.264</u>
Corrientes		
Activos financieros disponibles para la venta	5.346	6.368
Otros activos financieros	<u>3.162</u>	<u>10.209</u>
	<u>8.508</u>	<u>16.577</u>

Los activos financieros incluidos como inversiones disponibles para la venta no corrientes corresponden a inversiones financieras en fondos de inversión en renta fija a medio y largo plazo.

El valor contable de los mencionados fondos de inversión se corresponde con su valor razonable. El valor razonable está basado en el valor de mercado al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Los activos financieros incluidos como inversiones disponibles para la venta, corrientes, corresponden a inversiones financieras en fondos de inversión mobiliaria y su valor razonable asciende a 5.346 miles de euros (6.368 miles de euros en 2009).

Estos instrumentos financieros están clasificados de acuerdo con las categorías establecidas en la NIIF 7 en función del método de valoración, en la categoría de precios cotizados.

Los activos financieros incluidos como otros activos financieros corrientes en el ejercicio 2010 y 2009, corresponden en su mayoría a imposiciones a plazo fijo cuyo vencimiento es superior a tres meses.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros						
	2010			2009			
	Activos financieros disponibles para la venta	Activos financieros mantenidos para negociar (Derivados)	Préstamos y partidas a cobrar	Total	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método del coste amortizado	-	-	1.272	1.272	-	472	472
Variación en el valor razonable	43	249	-	292	(305)	-	(305)
Deterioro de valor	-	-	(136)	(136)	-	(724)	(724)
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	<u>43</u>	<u>249</u>	<u>1.136</u>	<u>1.428</u>	<u>(305)</u>	<u>(252)</u>	<u>(557)</u>

8. Instrumentos Financieros Derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2010					
	Miles de euros					
	Nocional		Activos		Pasivos	
Importe en miles	Unidad	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
Derivados mantenidos para negociar						
Venta a plazo de USD (nota 8.1)	8.700	USD	-	151	-	(42)
Venta a plazo de GBP (nota 8.1)	2.200	GBP	-	52	-	(1)
Compra a plazo de USD (nota 8.1)	19.514	USD	-	46	-	(292)
Permutas de EUA's CER's	79	Euros	-	-	(40)	-
			-	<u>249</u>	(40)	<u>(335)</u>
Derivados de cobertura						
<i>Coberturas de flujo de efectivo</i>						
Permutas de tipo de interés (nota 8.3)	30.000	Euros	-	-	-	(546)
Permutas de tipo de interés (nota 8.3)	5.000	Euros	-	24	-	-
Venta a plazo de USD (nota 8.1)	12.537	USD	-	99	-	(6)
Venta a plazo de GBP (nota 8.1)	4.512	GBP	-	64	-	-
Compra a plazo USD (nota 8.1)	5.100	USD	-	63	-	(26)
Permutas de precios de materias primas (nota 8.2)	828	USD	-	47	-	-
			-	<u>297</u>	-	<u>(578)</u>
			-	<u>546</u>	(40)	<u>(913)</u>

(Continúa)

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

	2009					
	Miles de euros					
	Nocional		Activos		Pasivos	
	Importe en miles	Unidad	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Derivados mantenidos para negociar						
Venta a plazo de USD (nota 8.1)	11.435	USD	-	196	-	(74)
Venta a plazo de GBP (nota 8.1)	4.561	GBP	-	48	-	(17)
Compra a plazo de USD (nota 8.1)	5.561	USD	-	132	-	-
Permutas de EUA's CER's	79	Euros	-	-	(23)	-
			-	<u>376</u>	<u>(23)</u>	<u>(91)</u>
Derivados de cobertura						
<i>Coberturas de flujo de efectivo</i>						
Permutas de tipo de interés (nota 8.3)	84.800	Euros	-	14	(332)	(1.133)
Venta a plazo de USD (nota 8.1)	6.000	USD	-	2	-	-
Compra a plazo USD (nota 8.1)	2.750	USD	-	38	-	(6)
Permutas de precios de materias primas (nota 8.2)	420	USD	-	<u>16</u>	-	-
			-	<u>70</u>	<u>(332)</u>	<u>(1.139)</u>
			=	<u>446</u>	<u>(355)</u>	<u>(1.230)</u>

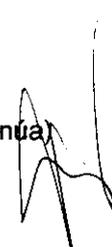
Estos instrumentos financieros están clasificados de acuerdo con las categorías establecidas en las NIIF 7 en función del método de valoración, en la categoría de precios no cotizados obtenidos de mercados observables.

8.1 Contratos de compra-venta a plazo de moneda extranjera

Para gestionar los riesgos de cambio el Grupo tiene contratadas diversas operaciones de compra y venta a futuro de divisas para sus operaciones de importación y exportación, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 el importe nocional de los contratos de venta de divisa a plazo existentes correspondientes a la cobertura de cobros estimados futuros derivados de pedidos cerrados con clientes altamente probables, es de 14.778 miles de euros (4.169 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). El valor de las divisas objeto de cobertura asciende a 12.537 miles de dólares de EE.UU. y 4.512 miles de libras esterlinas (6.000 miles de dólares de EE.UU. en 2009).

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Por otro lado la Sociedad mantiene al 31 de diciembre contratos de venta de divisa a plazo a los que no aplica contabilidad de coberturas por valor de 9.226 miles de euros (13.178 miles de euros en 2009). El valor de las divisas mantenidas para negociar asciende a 8.700 miles de dólares de EE.UU. (11.435 miles de dólares de EE.UU. en 2009), y 2.200 miles de libras esterlinas (4.561 miles de libras esterlinas en 2009). En todo caso estos derivados se han contratado como instrumentos de cobertura económica de ventas de divisa.

El desglose al 31 de diciembre por plazo residual y por tipo de divisa de los valores nominales de los contratos de venta a plazo de divisa es como sigue:

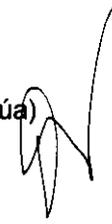
	Miles de euros					
	2010			2009		
	Dólares de EE.UU.	Libras esterlinas	Dólares canadienses	Dólares de EE.UU.	Libras esterlinas	Dólares canadienses
Hasta un año	<u>16.094</u>	<u>7.910</u>	<u>-</u>	<u>12.170</u>	<u>5.177</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2010 los contratos de venta de divisas a plazo a los que la sociedad aplica contabilidad de coberturas, muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 163 miles de euros y 6 miles de euros (2 miles de euros y 0 miles de euros en 2009). Al aplicar el modelo de contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, todo el cambio de valor de estos derivados se ha registrado en patrimonio neto, ya que las ventas previstas cubiertas aún no se han registrado en balance a 31 de diciembre.

Por otro lado al 31 de diciembre de 2010 los contratos de venta de divisa a plazo mantenidos para negociar muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 203 miles de euros y 43 miles de euros (244 miles de euros y 91 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El importe nominal de los contratos de compra de divisa a plazo que corresponden a la cobertura de parte de los flujos de caja de salida futuros estimados para la adquisición de determinadas materias primas que se adquieren en divisas y son pagaderas al contado, es de 3.781 miles de euros (1.879 miles de euros en 2009). Las coberturas realizadas cubren parcialmente y por importe de 5.100 miles de dólares de EE.UU. (2.750 miles de dólares de EE.UU. al 31 de diciembre de 2009), las estimaciones de los primeros pagos por estos conceptos a realizar en los primeros tres meses del ejercicio 2010.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Por otro lado la Sociedad mantiene al 31 de diciembre contratos de compra de divisa a plazo mantenidos para negociar por valor de 14.852 miles de euros (3.728 miles de euros en 2009). El valor de las divisas mantenidas para negociar asciende a 19.514 miles de dólares de EE.UU. (5.561 miles de dólares de EE.UU. al 31 de diciembre de 2009) En todo caso estos derivados se han contratado como instrumentos de cobertura económica de compras de divisa.

El desglose al 31 de diciembre por plazo residual y por tipo de divisa de los valores nominales de los contratos de compra a plazo es como sigue:

	Miles de euros	
	Dólares de EE.UU.	
	2010	2009
Hasta un año	<u>18.633</u>	<u>5.607</u>

Al 31 de diciembre de 2010 los contratos de cobertura de flujos de efectivo futuros muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 63 miles de euros y 26 miles de euros, respectivamente (38 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2009). Al aplicar el modelo de contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, todo el cambio de valor de estos derivados se ha registrado en patrimonio neto, ya que las compras previstas cubiertas aún no se han registrado en balance a 31 de diciembre.

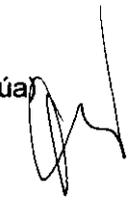
Por otro lado al 31 de diciembre de 2010 los contratos de compra de divisa a plazo mantenidos para negociar muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 46 miles de euros y 292 miles de euros, respectivamente (132 miles de euros y 0 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

Los valores razonables de estos contratos de compra-venta de divisa a plazo se han estimado mediante el descuento de flujos de tesorería en base a tipos de cambio a plazo disponibles en fuentes de información públicas.

8.2 Contratos futuros de materias primas

Para cubrir los riesgos de volatilidad en los precios del níquel que utiliza en su proceso productivo, el Grupo utiliza la contratación de futuros de precios sobre la mencionada materia prima.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2010 el importe nominal de todos los contratos futuros de precios sobre el níquel vigentes al 31 de diciembre asciende a 828 miles de dólares de EE.UU. (420 miles de dólares de EE.UU. al 31 de diciembre de 2009). Las coberturas vigentes a esta fecha cubrían parcialmente las estimaciones de los primeros pagos por compras de níquel a realizar en los primeros tres meses del ejercicio 2010.

Los valores razonables de estos contratos de permuta de precios sobre el níquel se estiman mediante el descuento de flujos de tesorería considerando la diferencia entre los precios de mercado de la referida materia prima disponibles en fuentes de información públicas al 31 de diciembre y el precio fijo correspondiente garantizado en cada contrato.

8.3 Permutas de tipo de interés

El Grupo utiliza permutas financieras sobre tipos de interés para gestionar su exposición a fluctuaciones de tipos de interés. El detalle de los contratos en vigor al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

31.12.10			
Nominal en miles de euros	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés
<u>De coberturas de flujos de efectivo futuros</u>			
15.000	30/12/2010	31/12/2012	2,2580%
5.000	02/01/2012	30/12/2014	2,1480%
15.000	30/12/2010	31/12/2012	2,3160%
31.12.09			
Nominal en miles de euros	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés
<u>De coberturas de flujos de efectivo futuros</u>			
10.000	30/09/2008	30/09/2010	2,7800%
15.000	30/09/2008	30/12/2010	3,7440%
15.000	30/09/2008	30/12/2010	3,9550%
4.800	31/03/2009	31/12/2011	1,9900%
8.000	12/06/2009	12/12/2011	2,8900%
4.000	12/06/2009	12/12/2011	2,1200%
12.000	23/06/2009	23/12/2011	2,1200%
6.000	30/09/2009	30/12/2010	3,9700%
10.000	01/10/2009	31/01/2013	1,8100%

(Continúa)

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

8.4 Coberturas de los flujos de efectivo

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido traspasado de otro resultado global a resultados y el detalle de las líneas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en las que se ha reconocido es como sigue:

	Miles de euros	
	Beneficios/(Pérdidas)	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés		
- Ingresos/Gastos financieros	(1.206)	(1.125)
Permutas de precios de materias primas		
- Consumos de materias primas	2	-
Cobertura de riesgo de tipo de cambio		
- Diferencias de tipo de cambio	33	(959)
	<u>(1.171)</u>	<u>(2.084)</u>

El importe total de la ineffectividad de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido reconocido como ingresos y gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros	
	Beneficios/(Pérdidas)	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	-	14

9. Existencias

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comerciales	16.300	23.589
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	72.102	62.574
Productos en curso	51.559	37.007
Productos terminados	52.078	51.347
Otros conceptos	296	254
	<u>192.335</u>	<u>174.771</u>

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales		
Compras netas	215.485	147.031
Variación de existencias	<u>(2.239)</u>	<u>26.263</u>
	<u>213.246</u>	<u>173.294</u>

El detalle de las reducciones netas del valor de coste de las existencias al valor neto realizable reconocidas durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comerciales, materias primas y bienes mantenidos para su transformación	1.538	433
Productos en curso	(2.094)	4.333
Productos terminados	<u>(7.695)</u>	<u>3.569</u>
	<u>(8.251)</u>	<u>8.335</u>

Las razones principales que motivaron en el ejercicio 2009 las reducciones de valor más significativas fueron la caída y anulación de pedidos que provocaron problemas de obsolescencia.

Las razones principales que han motivado durante el ejercicio 2010 las reversiones de correcciones de valor más significativas han sido la realización de las existencias y la evolución ascendente del valor de las materias primas.

Las dotaciones por deterioro de existencias comerciales y materias primas y otros aprovisionamientos se registran, al igual que las reversiones, en el epígrafe de "Consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales".

Las dotaciones por deterioro de los productos terminados y en curso de fabricación se registran, al igual que las reversiones, en el epígrafe de "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación".

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La cifra de compras netas incluye las realizadas en las siguientes monedas distintas del euro:

Moneda	Miles de euros	
	2010	2009
Dólar de EE.UU.	85.888	74.530
Corona noruega	-	3
Dólar canadiense	224	9.028
Libra esterlina	28	2

10. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

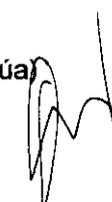
El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	107.117	77.718
Créditos comerciales con entidades contabilizadas por el método de la participación	801	1.285
Deudores varios	759	1.710
Administraciones Públicas	<u>14.902</u>	<u>11.152</u>
	123.579	91.865
Provisiones	<u>(2.253)</u>	<u>(2.102)</u>
	<u>121.326</u>	<u>89.763</u>

Los movimientos de las provisiones por incobrabilidad son como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldos al 1 de enero	2.102	1.378
Dotaciones por incobrabilidad	336	724
Reversiones	(200)	-
Diferencias de conversión	<u>15</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>2.253</u>	<u>2.102</u>

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los saldos deudores con Administraciones públicas al 31 de diciembre son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos		
Por IVA	14.078	10.383
Otros conceptos	<u>824</u>	<u>769</u>
	<u>14.902</u>	<u>11.152</u>

11. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Caja y bancos	14.536	15.686
Imposiciones a corto plazo y otros activos financieros líquidos	<u>8.868</u>	<u>6.121</u>
	<u>23.404</u>	<u>21.807</u>

12. Impuestos Diferidos

El detalle al 31 de diciembre de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos es como sigue:

	Miles de euros			
	Activos		Pasivos	
	2010	2009	2010	2009
Por provisiones	4.769	4.597	-	-
Por otros conceptos	1.002	718	1.828	1.347
Créditos por pérdidas a compensar	24.842	18.398	-	-
Derechos por deducciones y bonificaciones	<u>11.512</u>	<u>9.217</u>	-	-
	42.125	32.930	1.828	1.347
Instrumentos financieros derivados	<u>162</u>	<u>303</u>	<u>74</u>	-
	<u>42.287</u>	<u>33.233</u>	<u>1.902</u>	<u>1.347</u>

(Continúa)

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo registra los activos por impuesto diferido teniendo presente los siguientes aspectos:

- El Grupo considera más que probable que en el futuro se obtendrán beneficios suficientes que permitirán compensar las bases imponibles negativas activadas y en este sentido el plan elaborado por el Grupo contempla el incremento de la productividad, del volumen de ventas y por lo tanto, de la rentabilidad del Grupo en su negocio central. El Grupo continuará con la puesta en marcha de las inversiones estratégicas previstas en su Plan 2012, con el desarrollo de nuevos productos de muy alto valor añadido en los sectores de petróleo, gas, generación eléctrica y energía nuclear, que garantizan una posición competitiva fuertemente reforzada una vez superada la crisis internacional.
- El plan de negocio empleado por el Grupo para realizar las estimaciones que justifican y soportan la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, es acorde con la realidad del mercado y las especificaciones de la entidad.
- En base a lo expuesto anteriormente la Dirección del Grupo considera que está justificado el reconocimiento de los créditos fiscales, siendo el año 2016 el ejercicio en el que se estima recuperar la totalidad de los mismos.
- Los Administradores del Grupo consideran apropiado este criterio.

El detalle de la variación por tipos de activos y pasivos por impuestos diferidos que ha sido reconocida contra el ingreso / (gasto) por impuesto sobre las ganancias diferido de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros			
	Activos		Pasivos	
	2010	2009	2010	2009
Por provisiones	172	(92)	-	-
Por otros conceptos	284	81	(403)	(100)
Créditos por pérdidas a compensar	6.444	14.030	-	-
Derechos por deducciones y bonificaciones	<u>2.295</u>	<u>1.664</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>9.195</u>	<u>15.683</u>	<u>(403)</u>	<u>(100)</u>

Los activos por impuestos diferidos, que siendo conocidos por la Sociedad no han sido reconocidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 ascienden a 3.042 miles de euros y se corresponden con bases imponibles negativas de filiales, para las que no se vislumbra un horizonte cercano de recuperación de las mismas (2.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Así mismo al 31 de diciembre de 2010 los pasivos por impuestos diferidos se han incrementado como consecuencia de las variaciones por tipo de cambio en un importe de 78 miles de euros.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a doce meses es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activos por impuestos diferidos	4.769	4.579
Créditos por pérdidas a compensar	23.178	18.398
Derechos por deducciones y bonificaciones	<u>11.447</u>	<u>9.217</u>
Total activos	39.394	32.194
Pasivos por impuestos diferidos	<u>(1.828)</u>	<u>(1.288)</u>
Neto	<u>37.566</u>	<u>30.906</u>

El importe total del impuesto sobre las ganancias corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra otro resultado global durante los ejercicios 2010 y 2009, es como sigue:

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
Coberturas de los flujos de efectivo	13.5	<u>(215)</u>	<u>(246)</u>

13. Patrimonio Neto

13.1 Capital

El capital social al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está representado por 132.978.782 acciones de 0,45 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, excepto las acciones propias, cuyos derechos políticos quedan en suspenso y cuyos derechos económicos son atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones. La totalidad del capital de la Sociedad cotiza en el mercado continuo de la Bolsa española.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

(Continúa)

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la sociedad Begoeta, S.L., posee directa o indirectamente, una participación del 18,088% del capital social de Tubacex, S.A.

13.2 Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.

13.3 Otras reservas

Un detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Reserva legal	11.968	11.968
Reservas voluntarias		
Otras reservas de la Sociedad dominante	<u>55.901</u>	<u>55.884</u>
	<u>67.869</u>	<u>67.852</u>

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y sí ser usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Otras reservas de la Sociedad Dominante

Corresponde a reservas voluntarias, las cuales son de libre disposición.

13.4 Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo mantiene en cartera 3.142.975 acciones de la Sociedad con un valor nominal de 0,45 euros por acción y adquiridas a un precio medio de 2,498 euros por acción.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

13.5 Otro resultado global*(i) Composición y movimientos*

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el otro resultado global durante los ejercicios 2010 y 2009 se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	Diferencias de conversión	Coberturas de efectivo	Efecto impositivo	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2008	798	(1.962)	549	(615)
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	(806)	(1.205)	337	(1.674)
Reclasificación a resultados	<u>-</u>	<u>2.084</u>	<u>(583)</u>	<u>1.501</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>(8)</u>	<u>(1.083)</u>	<u>303</u>	<u>(788)</u>
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	1.890	(352)	113	1.651
Reclasificación a resultados	-	1.171	(328)	843
Otros movimientos	<u>(766)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(766)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>1.116</u>	<u>(264)</u>	<u>88</u>	<u>940</u>

(ii) Diferencias de conversión

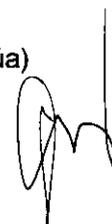
El Grupo se acogió a la exención relativa a diferencias de conversión de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", como consecuencia de ello, las reservas de conversión incluidas en patrimonio neto son las generadas a partir del 1 de enero de 2004.

13.6 Dividendos y restricciones a la distribución de dividendos

Durante el ejercicio 2010, Tubacex, S.A. no ha distribuido dividendos a los accionistas.

El importe total de los dividendos distribuidos por Tubacex, S.A. a los accionistas durante el ejercicio 2009, correspondientes a la distribución del beneficio del ejercicio 2008, ascendió a 13.154 miles de euros, equivalente a 0,10 euros por acción.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

13.7 Políticas de gestión de capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital social son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas, beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

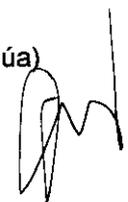
Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

Consistentemente con otros Grupos en el sector, Tubacex controla la estructura de capital en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como el endeudamiento financiero neto dividido entre el patrimonio neto. El endeudamiento neto se determina por la suma de los préstamos y otros pasivos remunerados tanto a corto como largo plazo, más otros pasivos financieros no corrientes, y menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Los ratios del 2010 y 2009 se han determinado de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2010	2009
Total endeudamiento financiero	258.688	196.138
Menos: Efectivo y otros medios equivalentes y activos financieros corrientes	<u>(31.912)</u>	<u>(38.384)</u>
Deuda neta	<u>226.776</u>	<u>157.754</u>
Patrimonio neto	<u>237.715</u>	<u>241.147</u>
Ratio de endeudamiento	<u>95,40%</u>	<u>65,42%</u>

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

14. Ganancias (Pérdidas) por Acción**(a) Básicas**

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio/(pérdida) del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pérdida atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad	(6.545)	(25.777)
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	129.835.807	129.835.807
Pérdidas básicas por acción (euros)	(0,050)	(0,198)

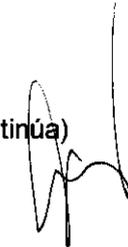
El número medio de acciones ordinarias en circulación se calcula como sigue:

Acciones ordinarias en circulación al 1 de enero de 2010 y 2009	132.978.782
Efecto de la acciones propias	<u>(3.142.975)</u>
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre de 2010 y 2009	<u>129.835.807</u>

(b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan adjuntando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales dilusivas.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

15. Préstamos y Otros Pasivos Remunerados

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
No corriente		
Préstamos con entidades de crédito	<u>43.649</u>	<u>39.739</u>
Corriente		
Líneas de crédito	99.732	79.586
Créditos a corto plazo	62.100	38.832
Vencimientos a corto de préstamos a largo plazo	11.855	25.099
Efectos descontados	5.747	3.660
Financiación de importaciones	19.706	4.362
Financiación de exportaciones	12.572	-
Descubiertos bancarios	-	585
Intereses	<u>507</u>	<u>168</u>
	<u>212.219</u>	<u>152.292</u>

El importe contabilizado de los préstamos y otras deudas con intereses se aproxima a su valor razonable.

El tipo de interés efectivo medio ponderado durante el ejercicio 2010 de los préstamos con entidades de crédito, ha sido aproximadamente el Euribor + 2% (Euribor + 1,36% en 2009).

Los plazos contractuales de vencimiento remanentes de los préstamos y otros pasivos remunerados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

Vencimiento	Miles de euros	
	2010	2009
A un año	220.001	157.652
A dos años	14.295	26.683
A tres años	11.404	7.903
A cuatro años	11.293	2.204
A cinco años	7.092	1.579
Resto	<u>1.168</u>	<u>2.776</u>
	265.253	198.797
Menos intereses futuros estimados	<u>(9.385)</u>	<u>(6.766)</u>
	<u>255.868</u>	<u>192.031</u>

(Continúa)

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los intereses a pagar han sido estimados considerando una tasa efectiva del 3,675% (3,537% en 2009) obtenida de la curva de tipos de interés esperada para los próximos 5 años.

La devolución de parte de los préstamos con entidades de crédito de varias sociedades del Grupo por importe de 13.667 miles de euros (4.703 miles de euros en 2009) se encuentra garantizada mediante la hipoteca de parte de sus inmovilizaciones materiales.

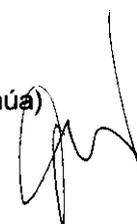
El tipo de interés efectivo medio ponderado durante el ejercicio 2010 de las líneas de crédito ha sido aproximadamente el Euribor + 1,76% (Euribor + 1,32% en 2009). El límite conjunto de las mencionadas líneas de crédito asciende al 31 de diciembre de 2010 a 114.550 miles de euros, aproximadamente (135.450 miles de euros en 2009).

Créditos a corto plazo incluye los concedidos al subgrupo consolidado SBER para la financiación de su circulante y los tipos de interés efectivos han oscilado entre el 2,74% y el 2,87% (entre el 1,18% y el 2,94% en 2009).

Así mismo, al 31 de diciembre de 2010 el Grupo tiene contratadas líneas de descuento de efectos y financiación de importaciones y exportaciones cuyo límite conjunto asciende a 15.620 miles de euros y 49.250 miles de euros respectivamente (16.350 miles de euros y 53.500 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2009).

El Grupo tiene contratadas determinadas permutas sobre tipos de interés intercambiando el tipo variable de varias de sus líneas de crédito con el fin de garantizar un tipo de interés fijo para los saldos cubiertos (véase nota 8).

(Continúa)



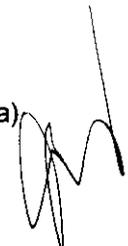
TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	Miles de euros			Total
	Mantenidos para negociar	Derivados de cobertura	Débitos y partidas a pagar	
Gastos financieros	-	-	(6.833)	(6.833)
Variación en el valor razonable				
Diferencias de cambio	(335)	-	-	(335)
Gastos financieros (CER-EVA)	(17)	-	-	(17)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura (gastos financieros)	-	(1.206)	-	(1.206)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura (diferencias de cambio)	-	33	-	33
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura (aprovisionamientos)	-	2	-	2
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	(352)	(1.171)	(6.833)	(8.356)
Variación en el valor razonable	-	(352)	-	(352)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por Cobertura	-	1.171	-	1.171
Ganancias (pérdidas) netas en patrimonio	-	819	-	819
Total	(352)	(352)	(6.833)	(7.537)

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			Total
	Mantenidos para negociar	Derivados de cobertura	Débitos y partidas a pagar	
	2009			
Gastos financieros	-	-	(6.634)	(6.634)
Variación en el valor razonable				
Diferencias de cambio	<u>286</u>	-	-	<u>286</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>286</u>	-	(6.634)	(6.348)
Variación en el valor razonable				
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por Cobertura	-	(1.205)	-	(1.205)
Ganancias (pérdidas) netas en patrimonio	-	<u>879</u>	-	<u>879</u>
Total	<u>286</u>	<u>879</u>	(6.634)	(5.469)

16. Otros Pasivos Financieros no Corrientes

El detalle al 31 de diciembre de Otros pasivos financieros no corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
No corriente		
Préstamos reembolsables a largo plazo	2.818	1.817
Hacienda Pública acreedora a largo plazo	-	2.191
Otros	<u>2</u>	<u>99</u>
	<u>2.820</u>	<u>4.107</u>

Los préstamos reembolsables a largo plazo corresponden a los concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a dos empresas del Grupo, con un período de carencia entre dos y cinco años en la amortización del capital, para la financiación de diversos proyectos de investigación y desarrollo en ambas sociedades del Grupo. Estos préstamos no devengan intereses.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los plazos contractuales de vencimiento remanentes a largo plazo de estos préstamos y de los saldos con Hacienda Pública a largo plazo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A dos años	492	2.590
A tres años	500	474
A cuatro años	499	431
A cinco años	245	430
Resto	<u>2.247</u>	<u>479</u>
	3.983	4.404
Menos intereses futuros	<u>(1.165)</u>	<u>(396)</u>
	<u>2.818</u>	<u>4.008</u>

17. Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle al 31 de diciembre de Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Acreeedores comerciales		
Terceros	40.651	37.293
Empresas asociadas	<u>954</u>	<u>896</u>
	<u>41.605</u>	<u>38.189</u>
Otras cuentas a pagar		
Remuneraciones pendientes de pago	4.455	4.435
Organismos de la Seguridad Social acreeedores	1.548	1.443
Administraciones Públicas acreeedoras	5.565	3.109
Vencimientos a corto plazo de acreeedores por convenio de suspensión de pagos	994	1.000
Vencimientos a corto plazo de préstamos reembolsables	321	374
Otras deudas	<u>289</u>	<u>81</u>
	<u>13.172</u>	<u>10.442</u>
	<u>54.777</u>	<u>48.631</u>

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En ejercicios anteriores se aprobó el convenio de acreedores de Tubacex, S.A. y Acería de Alava, S.A., mediante sendos Autos del Juzgado de 1ª Instancia de Amurrio (Alava), de fechas 15 de octubre y 6 de noviembre de 1993 respectivamente, que afectó a todos los créditos existentes contra estas dos sociedades del Grupo. El convenio aprobado establece, entre otras opciones, el pago sin devengo de intereses desde un 50% a un 100% de los créditos en diferentes plazos.

Estas deudas derivadas de los mencionados convenios con acreedores de la suspensión de pagos no devengan intereses.

Los vencimientos a corto plazo de estas deudas, se han registrado en el epígrafe de Acreedores comerciales y en otras cuentas a pagar y se desglosan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Corriente		
Vencimientos a corto plazo de préstamos reembolsables	321	374
Acreedores por suspensión de pagos	<u>994</u>	<u>1.000</u>
	<u>1.315</u>	<u>1.374</u>

18. Prestaciones a los Empleados

El movimiento del pasivo reconocido por prestaciones a los empleados durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Contratos de relevo	Otras obligaciones con el personal	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	14.246	6.849	21.095
Reclasificaciones	(302)	302	-
Reversiones	(728)	(117)	(845)
Gasto del ejercicio	370	246	616
Prestaciones pagadas	<u>(1.369)</u>	<u>(1.230)</u>	<u>(2.599)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>12.217</u>	<u>6.050</u>	<u>18.267</u>
Reversiones	(253)	-	(253)
Gasto del ejercicio	131	1.084	1.215
Prestaciones pagadas	<u>(1.535)</u>	<u>(805)</u>	<u>(2.340)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>10.560</u>	<u>6.329</u>	<u>16.889</u>

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Al 1 de enero	18.267	21.095
Coste de los servicios del ejercicio	723	239
Coste por intereses	281	734
Pérdidas y ganancias actuariales	(42)	(1.202)
Prestaciones pagadas	<u>(2.340)</u>	<u>(2.599)</u>
Al 31 de diciembre	<u>16.889</u>	<u>18.267</u>

Los importes del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas del ejercicio corriente y de los cuatro ejercicios anuales anteriores son como sigue:

	Miles de euros				
	2010	2009	2008	2007	2006
Contratos de relevo (empresas españolas)	10.560	12.217	13.941	4.953	7.419
Otras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>305</u>	<u>594</u>	<u>-</u>
Subtotal	10.560	12.217	14.246	5.547	7.419
Otras prestaciones	<u>6.329</u>	<u>6.050</u>	<u>6.849</u>	<u>6.812</u>	<u>5.841</u>
	<u>16.889</u>	<u>18.267</u>	<u>21.095</u>	<u>12.359</u>	<u>13.260</u>

El importe estimado de las aportaciones a pagar por el Grupo a los planes de prestaciones definidas de las sociedades españolas durante 2011 asciende a 2.280 miles de euros (1.973 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 para el importe estimado a pagar en 2010).

Con fecha 29 de octubre de 2002 la Dirección de Tubacex, S.A. y de las sociedades dependientes Acería de Alava, S.A. y Tubacex Tubos Inoxidables, S.A. y sus respectivos trabajadores firmaron un Acuerdo Contrato de Relevo por el que, a partir de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2005 inclusive, dichas sociedades se comprometieron a ofertar, de manera voluntaria, a todos los trabajadores en Convenio que alcanzasen en ese período la edad de 60 años la jubilación parcial, causando baja de las sociedades a los 65 años.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Así mismo, con fecha 14 de abril de 2005 se firmó un nuevo Acuerdo Contrato de Relevo por el que a partir de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2008, inclusive, las sociedades anteriormente mencionadas se comprometen a ofertar a los trabajadores en Convenio la jubilación parcial en las mismas condiciones que el Acuerdo anterior.

De nuevo, durante el ejercicio 2008 se firmó un nuevo Acuerdo Contrato de Relevo por el que a partir de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2012, inclusive, varias de las sociedades del Grupo se comprometen a ofertar a los trabajadores en Convenio la jubilación parcial en las mismas condiciones que el Acuerdo anterior.

La obligación total devengada de estos tres planes de prestación definida ha sido calculada mediante métodos actuariales aceptados y considerando hipótesis de mortandad de acuerdo con las tablas más recientes del país, para 31 de diciembre de 2009. La tasa de descuento aplicada en 2010 es del 3,5% (3% en 2009) y la hipótesis de crecimiento salarial se ha estimado teniendo en cuenta los mejores estimados del Grupo para cada sociedad.

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo tiene constituidas las provisiones necesarias para la cobertura de los pasivos con devengo estimado en el periodo de vigencia de los anteriormente referidos acuerdos, por importe de 10.560 miles de euros (12.217 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Se han utilizado en lo aplicable a sociedades domiciliadas en España las tablas de mortalidad actualizadas en el momento de la valoración y legalmente recomendadas para este tipo de compromisos, PERM 2000 y PERF 2000 de experiencia española, para hombres y mujeres, respectivamente.

Otras obligaciones con el personal incluye, principalmente, determinadas obligaciones legales con los empleados del subgrupo SBER cuya fecha de incorporación a la empresa se hubiese producido con anterioridad al 1 de enero de 2003 y que se pondrán de manifiesto a la fecha de jubilación o baja por otros motivos de acuerdo con la normativa vigente en Austria. La obligación total devengada de este plan de prestaciones definidas ha sido calculada mediante métodos actuariales aceptados y considerando hipótesis de mortandad de acuerdo con las tablas más recientes del país, por importe de 5.041 miles de euros para 31 de diciembre de 2010 (4.821 miles de euros para 31 de diciembre de 2009). La tasa de descuento aplicada es del 4,75% (5,5% en 2009) y la hipótesis de crecimiento salarial del 3% (3% en 2009).

Así mismo otras obligaciones con el personal incluye además la estimación de las cantidades devengadas a pagar en el futuro por una serie de premios de jubilación a los empleados del Subgrupo SBER pagaderas a los 25, 35 y 40 años de servicio a la empresa y que consisten en una, dos o tres mensualidades, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 la obligación devengada asciende a 1.040 miles de euros (990 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Bajo determinadas circunstancias la regulación laboral en Austria permite a los empleados que cumplan una serie de condiciones acogerse a un programa de jubilación parcial. Aquellos empleados que se acogen al mencionado programa trabajan el 50% de la jornada laboral hasta la fecha de jubilación y reciben el 75% del salario correspondiente a una jornada laboral completa siendo el diferencial del 25% adicional pagado soportado por los organismos de la seguridad social del país. La provisión registrada por el Grupo por este concepto en el epígrafe de otras obligaciones con el personal al 31 de diciembre de 2010 asciende a 151 miles de euros (130 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Las pérdidas y ganancias actuariales relativas a los planes de prestación definida o prestaciones por contrato de relevo que mantiene el Grupo con sus empleados, se reconocen en el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias.

19. Otras Provisiones

El detalle al 31 de diciembre de Otras provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
No corriente		
Otros	<u>5.080</u>	<u>4.663</u>
Corriente		
Prestaciones a empleados	923	1.231
Otros	7.292	9.854
Derechos de emisión	<u>259</u>	<u>402</u>
	<u>8.474</u>	<u>11.487</u>

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros			Total
	Otras prestaciones a empleados	Derechos de emisión	Otros	
Al 31 de diciembre de 2008	<u>2.218</u>	<u>124</u>	<u>11.072</u>	<u>13.414</u>
Reclasificaciones	-	557	-	557
Provisiones dotadas	712	402	6.797	7.911
Provisiones utilizadas	(1.239)	(681)	(3.122)	(5.042)
Provisiones revertidas	<u>(460)</u>	-	<u>(230)</u>	<u>(690)</u>
Al 31 de diciembre de 2009	<u>1.231</u>	<u>402</u>	<u>14.517</u>	<u>16.150</u>
No corriente	-	-	4.663	4.663
Corriente	<u>1.231</u>	<u>402</u>	<u>9.854</u>	<u>11.487</u>
Al 31 de diciembre de 2009	<u>1.231</u>	<u>402</u>	<u>14.517</u>	<u>16.150</u>
Reclasificaciones	1.123	-	(1.123)	-
Provisiones dotadas	1.476	259	2.925	4.660
Provisiones utilizadas	(862)	(402)	(4.985)	(6.249)
Provisiones revertidas	<u>(650)</u>	-	<u>(357)</u>	<u>(1.007)</u>
Al 31 de diciembre de 2010	<u>2.318</u>	<u>259</u>	<u>10.977</u>	<u>13.554</u>
No corriente	-	-	5.080	5.080
Corriente	<u>2.318</u>	<u>259</u>	<u>5.897</u>	<u>8.474</u>
Al 31 de diciembre de 2010	<u>2.318</u>	<u>259</u>	<u>10.977</u>	<u>13.554</u>

Los conceptos individualmente más relevantes incluidos en otras provisiones se corresponde con los siguientes:

Un importe estimado que asciende al 31 de diciembre de 2010 a 6.536 miles de euros (6.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) en concepto de deudas tributarias probables. De este importe se estima que 1.870 miles de euros puedan tener que hacerse efectivos en el ejercicio 2011. Para el resto de deudas tributarias, es difícil fijar con exactitud su fecha de realización, pero se considera un plazo no superior a cinco años.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El concepto de Otros incluye así mismo, provisiones para posibles contingencias derivadas de relaciones comerciales por importe de 2.339 y 5.120 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. El importe definitivo a satisfacer dependerá de la resolución definitiva de las discusiones con los correspondientes clientes.

Así mismo incluye provisiones para contratos onerosos por importe de 427 miles de euros (645 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), consecuencia del coste de los contratos establecidos con clientes y cuyo suministro finalizará en el plazo de un año.

Igualmente incluye provisiones por daños medioambientales por importe de 641 miles de euros (249 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Se espera que las salidas de beneficios económicos producidos por las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2010 sea el ejercicio 2011.

El Grupo no tiene pasivos contingentes en calidad de emisor de garantías. No obstante tiene entregados avales bancarios con el fin de garantizar el buen fin de determinadas operaciones relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 6.264 miles de euros (6.370 miles de euros en 2009). Los Administradores del Grupo no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

20. Otros Ingresos y Otros Gastos de Explotación

El detalle de otros ingresos de explotación en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Arrendamientos operativos	110	97
Subvenciones de explotación	1.065	759
Traslado a resultados de subvenciones	1.569	970
Excesos de provisiones	474	2.838
Otros ingresos	<u>2.190</u>	<u>1.075</u>
	<u>5.408</u>	<u>5.739</u>

(Continúa)

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de otros gastos es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Gastos por arrendamientos operativos	624	192
Reparaciones y conservación	14.747	17.146
Servicios de profesionales independientes	7.194	9.423
Transportes	8.189	10.009
Primas de seguros	1.354	1.705
Suministros	24.535	23.606
Tributos	596	514
Otros gastos	<u>13.300</u>	<u>12.385</u>
	<u>70.539</u>	<u>74.980</u>

21. Gastos de Personal

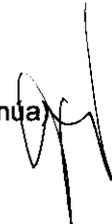
Su detalle durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Sueldos, salarios y asimilados	63.593	57.702
Aportaciones a planes de pensiones	2.248	1.809
Seguridad social	16.925	17.283
Otros gastos sociales	1.954	4.016
Dotaciones a provisiones para prestaciones a empleados	<u>1.215</u>	<u>1.328</u>
	<u>85.935</u>	<u>82.138</u>

El número medio de empleados mantenido por el Grupo y distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2010	2009
Directores, ingenieros y licenciados	101	106
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	28	66
Jefes administrativos y de taller	133	91
Ayudantes no titulados	77	56
Oficiales administrativos	198	196
Subalternos	1	2
Personal de planta	<u>1.251</u>	<u>1.280</u>
	<u>1.789</u>	<u>1.797</u>

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

22. Impuesto sobre las Ganancias

El detalle del ingreso por impuesto sobre las ganancias en los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Impuesto corriente	2.535	(374)
Impuestos diferidos (nota 12)		
Origen y reversión de diferencias temporarias	<u>(8.792)</u>	<u>(15.583)</u>
	<u>(6.257)</u>	<u>(15.957)</u>

La conciliación entre el ingreso por impuesto y la pérdida de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Pérdidas antes de impuestos	<u>(12.226)</u>	<u>(42.025)</u>
Ingreso esperado al tipo impositivo de la Sociedad Dominante (28%)	(3.422)	(11.768)
Diferencias permanentes	(956)	(2.304)
Deducciones fiscales reconocidas en el ejercicio y no aplicadas	(356)	(983)
Diferencia de tipo impositivo de sociedades dependientes	311	126
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(2)	-
Créditos fiscales por bases impositivas negativas aplicados y no reconocidos en ejercicios anteriores	(23)	(28)
Ajustes de ejercicios anteriores	-	(857)
Créditos fiscales no reconocidos en ejercicios anteriores	(1.928)	(655)
Gasto por reducción de activos por impuestos diferidos	<u>119</u>	<u>512</u>
Ingreso contable	<u>(6.257)</u>	<u>(15.957)</u>

(Continúa)

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La naturaleza de las diferencias permanentes es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Provisiones	(374)	(491)
Desdotación provisión otros activos intangibles	-	(365)
Otros	(582)	(1.448)
	<u>(956)</u>	<u>(2.304)</u>

La naturaleza de las deducciones fiscales reconocidas en el ejercicio es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Inversión en activos fijos nuevos	136	609
Doble imposición de dividendos	-	186
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	113	108
Formación de personal	12	9
Otros	<u>97</u>	<u>71</u>
	<u>358</u>	<u>983</u>

La conciliación del gasto por impuesto corriente con los activos y pasivos netos por el impuesto sobre las ganancias corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Impuestos corrientes	2.533	(374)
Ajustes de ejercicios anteriores	-	929
Activos por impuesto corriente años anteriores no cobrado	-	(269)
Pasivos por impuesto corriente años anteriores no pagado	-	1.570
Retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	(1.914)	(707)
	<u>619</u>	<u>1.149</u>

(Continúa)

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad mantiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios a partir del terminado en 31 de diciembre de 2006 y siguientes para los principales impuestos a los que se halla sujeta. Como consecuencia del tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones, existen ciertas contingencias fiscales que podrían resultar en reclamaciones de las autoridades en futuras inspecciones, que no se pueden cuantificar objetivamente en la actualidad, no obstante, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que, en su caso, surjan pasivos adicionales de importancia que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

De acuerdo con la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades en el Territorio Histórico donde se encuentra domiciliada la Sociedad dominante, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado sin límite temporal en los territorios de Álava y Vizcaya (quince ejercicios iniciales y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida en las sociedades del grupo radicadas en territorio común), distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de Tubacex, S.A., Acería de Alava, S.A., Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A., Tubacex Taylor Accesorios, S.A., Tubacex Tubos Inoxidables, S.A. y Tubos Mecánicos Norte, S.A., del ejercicio 2010, es la correspondiente a la Norma Foral 24/1996 de 5 de julio, la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto pendientes de resolución definitiva.

Los Administradores de la Sociedad dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2010 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

23. Remuneraciones a la Dirección

Las remuneraciones devengadas durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre, por el personal clave de la Dirección, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Retribuciones a corto plazo a los empleados, directivos	2.137	2.099
Prestaciones post-empleo	<u>156</u>	<u>151</u>
	<u>2.293</u>	<u>2.250</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el personal de Alta Dirección del Grupo no mantiene saldos por anticipos ni créditos. El concepto de prestación post-empleo corresponde, básicamente, a las aportaciones a un plan de aportación definida en una entidad de previsión social voluntaria.

24. Información Relativa a los Administradores de la Sociedad Dominante**24.1 Remuneraciones y saldos con Administradores de la sociedad dominante**

Durante el ejercicio 2010 los miembros del Consejo de Administración han devengado un importe de 402 miles de euros (378 miles de euros en 2009) por dietas por asistencia a consejos y comités.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no mantienen saldos por anticipos ni créditos con el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración de la Sociedad dominante, ni tiene asumidas obligaciones por su cuenta a título de garantía.

24.2 Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas con los Administradores de la Sociedad dominante

Durante el ejercicio 2010 los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con la Sociedad, ni con sociedades del Grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

24.3 Participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores de la Sociedad dominante y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades

Los miembros del Consejo de Administración de Tubacex, S.A. y las personas vinculadas a los mismos no tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por el Grupo. No obstante, ostentan cargos o desarrollan funciones o actividades que se detallan a continuación:

Administrador	Sociedad	Objeto social	Cargos y funciones
D. Alvaro Videgain Muro	Acería de Alava, S.A.	Fabricación de acero	Presidente
	Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Salem Tube Inc.	Fabricación de tubos	Presidente
	Schoeller-Bleckmann Inmobiliaria	Inmobiliaria	Presidente
	Edelstahlrohr Immobilien AG	Fabricación y comercialización de tubos	Presidente
	Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr GmbH (SBER)	Fabricación y comercialización de tubos	Presidente
	Tubacex Taylor Accesorios, S.A.	Fabricación de accesorios	Presidente
	Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Fabricación de tubos	Presidente
D. Juan Garteizgogea Iguain	Tubos Mecánicos, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Tubos Mecánicos Norte, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
D. Juan José Iribecampos Zubia	Altx Inc.	Fabricación de tubos	Presidente
	Metaux Inox Services, S.A.S.	Comercialización de tubos	Presidente
D. Juan Garteizgogea Iguain	Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero
D. Juan José Iribecampos Zubia	Tubos Reunidos, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero

25. Información Medioambiental

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo, en el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2010, mantiene inversiones por un valor neto aproximado de 1.941 miles de euros (2.891 miles de euros en 2009) y ha incurrido en 1.450 miles de euros (1.887 miles de euros en 2009) por gastos de naturaleza medioambiental correspondientes, básicamente, a retiros de ácidos, reparaciones y conservación y servicios de asesoría y auditoría de profesionales independientes.

El Grupo ha recibido durante el ejercicio subvenciones relacionadas con el medio ambiente por importe de 215 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2010, excepto por una provisión total de 641 miles de euros (249 miles de euros en 2009) registrada en una de las sociedades dependientes, domiciliada en Estados Unidos de América, para cubrir un riesgo de contaminación de aguas, cuya cuantía ha sido valorada por un experto independiente, el Grupo no tiene registradas más provisiones por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

26. Honorarios de Auditoría

La facturación de la empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, ha ascendido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, en concepto de honorarios y gastos por servicios profesionales, a los siguientes importes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Por servicios de auditoría	193	193
Por otros servicios	<u>3</u>	<u>-</u>
	<u>196</u>	<u>193</u>

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios de auditoría realizados durante los ejercicios 2010 y 2009, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG Europe, LLP, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, honorarios y gastos por servicios de auditoría por importe de 27 miles de euros (0 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante el ejercicio 2010 honorarios y gastos por importe de 57 miles de euros (57 miles de euros en 2009). Otros auditores han repercutido 77 miles de euros (84 miles de euros en 2009) en relación con la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 de sociedades que forman parte del Grupo consolidado (168 miles de euros en 2008) y 40 miles de euros por otros servicios (77 miles de euros en 2009).

27. Información Financiera por Segmentos

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio. Las unidades estratégicas del negocio tienen diferentes productos y servicios y se gestionan separadamente debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos y servicios principales son como sigue:

- Tubo de acero inoxidable sin soldadura
- Tubo de acero al carbono

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio antes de impuestos de los segmentos. El beneficio del segmento se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de determinados segmentos en relación a otros grupos que operan en dichos negocios.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

Los segmentos del negocio de tubo de acero inoxidable sin soldadura se gestionan a nivel global, dado que el Grupo opera en todo el mundo siendo sus principales mercados Europa y Estados Unidos. En Europa las actividades principales se desarrollan en España, Alemania, Austria, Francia, Italia, Holanda y Reino Unido.

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del segmento están basados en la localización geográfica de los activos.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros					
	Segmento Tubo Inoxidable		Segmento Tubo de Carbono		Consolidado	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Total ingresos ordinarios de clientes externos	343.036	347.909	18.740	23.556	361.776	371.465
Total ingresos ordinarios de los segmentos	<u>343.036</u>	<u>347.909</u>	<u>18.740</u>	<u>23.556</u>	<u>361.776</u>	<u>371.465</u>
Amortización y depreciaciones	<u>(18.342)</u>	<u>(16.464)</u>	<u>(300)</u>	<u>(567)</u>	<u>(18.642)</u>	<u>(17.031)</u>
Reversiones deterioro activos intangibles	-	<u>(1.303)</u>	-	-	-	<u>(1.303)</u>
Deducciones / Reversiones de valor de existencias	<u>(7.937)</u>	<u>(8.485)</u>	-	<u>150</u>	<u>(7.937)</u>	<u>(8.335)</u>
Ingresos financieros	<u>1.037</u>	<u>472</u>	<u>278</u>	-	<u>1.315</u>	<u>472</u>
Gastos financieros	<u>(7.776)</u>	<u>(7.538)</u>	<u>(280)</u>	<u>(221)</u>	<u>(8.056)</u>	<u>(7.759)</u>
Participación en beneficios de sociedades consolidadas por el método de la participación	<u>82</u>	<u>193</u>	-	-	<u>82</u>	<u>193</u>
Diferencias de tipo de cambio	<u>304</u>	<u>483</u>	-	-	<u>304</u>	<u>483</u>
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos de los segmentos	<u>(13.234)</u>	<u>(42.321)</u>	<u>1.008</u>	<u>296</u>	<u>(12.226)</u>	<u>(42.025)</u>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	<u>6.600</u>	<u>15.964</u>	<u>(343)</u>	<u>(7)</u>	<u>6.257</u>	<u>15.957</u>
Beneficios (pérdidas) del ejercicio	<u>(6.634)</u>	<u>(26.357)</u>	<u>665</u>	<u>289</u>	<u>(5.969)</u>	<u>(26.068)</u>
Activos del segmento	540.314	480.465	44.997	44.063	585.311	524.528
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	<u>1.578</u>	<u>1.496</u>	-	-	<u>1.578</u>	<u>1.496</u>
Total activos	<u>541.892</u>	<u>481.961</u>	<u>44.997</u>	<u>44.063</u>	<u>586.889</u>	<u>526.024</u>
Inversiones en activos fijos con duración superior al año	<u>28.988</u>	<u>42.435</u>	<u>43</u>	<u>1.486</u>	<u>29.031</u>	<u>43.921</u>
Pasivos del segmento	<u>331.028</u>	<u>270.597</u>	<u>18.146</u>	<u>14.280</u>	<u>349.174</u>	<u>284.877</u>



(Continúa)

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros							
	Europa		Estados Unidos		Otros		Consolidado	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Ingresos ordinarios de clientes externos	<u>241.923</u>	<u>220.228</u>	<u>52.945</u>	<u>66.873</u>	<u>66.908</u>	<u>84.364</u>	<u>361.776</u>	<u>371.465</u>
Activos no corriente del segmento	<u>229.566</u>	<u>213.216</u>	<u>10.114</u>	<u>8.109</u>	<u>299</u>	<u>270</u>	<u>239.979</u>	<u>221.595</u>



(Continúa)

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

**28. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio"**

Los aplazamientos de pago a proveedores por las sociedades consolidadas españolas, que a 31 de diciembre de 2010 sobrepasan el plazo máximo legal asciende a 1.003 miles de euros.

29. Política y Gestión de Riesgos**29.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con los departamentos administrativo-financieros del Grupo. El Consejo de Administración marca las políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

29.1.1 Riesgo de mercado

- Riesgo de precios de materias primas

El Grupo utiliza desde marzo de 2007, contratos de futuro de precios de materias primas cuyo vencimiento previsto se correlaciona con la programación del inicio de la producción de cada pedido con el objetivo de asegurar la obtención de los márgenes fijados en el momento de la contratación de la venta.

Al 31 de diciembre de 2010, si el precio del níquel se hubiera incrementado o disminuido en un 10% (10% en 2009) las compras consolidadas se hubiesen incrementado o disminuido en un importe de 6.478 miles de euros, aproximadamente (4.133 miles de euros, aproximadamente en 2009).

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Así mismo, si los precios de las materias primas en su conjunto se hubieran incrementado o disminuido en un 10% (10% en 2009) las compras consolidadas se hubiesen incrementado o disminuido en un importe de 10.863 miles de euros, aproximadamente (7.073 miles de euros, aproximadamente en 2009).

- Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente en dólares de EE.UU. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y venta de productos en divisa, activos y pasivos reconocidos, e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Al 31 de diciembre de 2010 si el euro se hubiera depreciado en un 10% (10% en 2009) con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido inferior en 1.614 miles de euros (superior en 4.032 miles de euros en 2009).

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y venta de productos y activos y pasivos reconocidos, las sociedades del Grupo usan contratos de compra y venta de divisas a plazo según corresponda, negociados con entidades financieras. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera. En la nota 8 se puede ver el detalle de los contratos de compra y venta de divisas existentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

A efectos de presentación de información financiera la Dirección del Grupo designa contratos externos de tipo de cambio como coberturas de riesgo de tipo de cambio sobre determinados activos, pasivos o transacciones futuras.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, principalmente en dólares de EE.UU. El Grupo asume el riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en EE.UU. dado que no es representativo sobre el total de activos. Al 31 de diciembre de 2010 los activos netos mantenidos en EE.UU. ascienden a 28.603 miles de euros, aproximadamente (26.665 miles de euros, aproximadamente en 2009).

- Activos financieros disponibles para la venta

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en fondos de inversión clasificados como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados.

- Inversiones mantenidas en obras de arte

Así mismo la Sociedad se encuentra expuesta a riesgos de mercado por las inversiones mantenidas en obras de arte y registradas en el Inmovilizado intangible. Es política de la Sociedad solicitar valoraciones periódicas a terceros independientes con el fin de identificar potenciales minusvalías latentes.

29.1.2 Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

Al 31 de diciembre de 2010 la exposición a este riesgo de los activos del Grupo se limita, principalmente, a los créditos comprometidos en los epígrafes de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y Deudores varios, cuyo importe agregado asciende a 107.876 miles de euros (79.428 miles de euros en 2009). Parte de estos créditos por importe de 2.253 miles de euros (2.102 miles de euros en 2009) se encuentran debidamente provisionados por considerar el Grupo que son de dudosa recuperabilidad.

(Continúa)



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2010 el importe de los créditos comprometidos en estos epígrafes no deteriorados y que se encuentran vencidos asciende a 30.043 miles de euros, aproximadamente (12.536 miles de euros aproximadamente en 2009). La mayor parte de estos créditos lleva vencido menos de dos meses y el Grupo considera que no son de dudosa recuperabilidad, teniendo en cuenta que la operativa normal de negocio, en ocasiones, y por causas distintas al riesgo de insolvencia, provoca la existencia de retrasos en el cobro.

29.1.3 Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito disponibles y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Departamento Financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

El desglose por vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo se muestra en las notas 15 y 16:

- Los préstamos y otros pasivos remunerados corresponden principalmente a líneas de crédito que son renovadas a los tres años.
- Respecto a los pasivos por impuestos sobre las ganancias su liquidación se producirá aproximadamente en seis meses a contar desde el 31 de diciembre de 2010.
- Respecto a los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar un desglose por vencimientos sería el siguiente :

	Miles de euros	
	2010	2009
Menos de 3 meses	50.506	41.445
Entre 3 y 12 meses	<u>4.349</u>	<u>7.283</u>
	<u>54.855</u>	48.728
Menos intereses futuros	<u>(78)</u>	<u>(97)</u>
	<u>54.777</u>	<u>48.631</u>

(Continúa)

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

29.1.4 Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayor parte independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

Los recursos financieros ajenos a largo plazo no son significativos sobre el total de recursos ajenos, y por lo tanto su contribución al riesgo de tipo de interés es baja.

Los recursos financieros ajenos a corto plazo son sin embargo significativos sobre el total de recursos ajenos. Los préstamos y otros pasivos remunerados corrientes al 31 de diciembre de 2010 ascienden a 212.219 miles de euros (152.292 miles de euros en 2009). Durante el ejercicio 2010 el saldo medio aproximado de la financiación obtenida a corto plazo de entidades financieras ha ascendido a 223 millones de euros (180 millones de euros, aproximadamente, en 2009). Teniendo en cuenta este hecho, un incremento o decremento del 0,5% (0,5% en 2009) en los tipos de interés de mercado hubiese provocado respectivamente un decremento o incremento del resultado antes de impuestos de 403 miles de euros (900 miles de euros en 2009).

Los valores razonables de las distintas categorías del balance de situación consolidado, no difieren sustancialmente de su valor en libros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

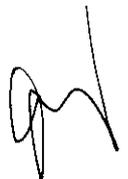


TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2010 y 2009

Sociedad	Domicilio social	Porcentaje de participación				Actividad
		2010		2009		
		Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Aceria de Alava, S.A. (a)	Anurnio (Alava)	100%	-	100%	-	Fabricación de acero
Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A. (COTUBES) (a)	Anurnio (Alava)	100%	-	100%	-	Comercialización de tubos
CFT Servicios Inmobiliarios, S.A.	Llodio (Alava)	100%	-	-	-	Comercialización de tubos
Newco Metals B.V.	Amsterdam (Holanda)	-	51%	-	-	Sociedad de cartera
Special Steels do Brasil Distribuição de Aços Ltda. (SSB)	Sao Paulo (Brasil)	-	40.8%	-	-	Comercialización de tubos
Tubacex Latin América	Sao Paulo (Brasil)	-	40.8%	-	-	Comercialización de tubos
Tubacex & Cotubes Canadá Inc. (b)	Ontario (Canadá)	-	100%	-	100%	Comercialización de tubos
Red Distribuidora de Tubos y Accesorios, S.A. (R.T.A.)	Llodio (Alava)	100%	-	100%	-	Comercialización de tubos
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr Immobilien AG (a)	Termitz (Austria)	100%	-	100%	-	Sociedad Inmobiliaria
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr GmbH (SBER) (a)	Termitz (Austria)	100%	-	100%	-	Fabricación y comercialización de tubos
Schoeller – Bleckmann Technisches Service GmbH (SBTG)	Termitz (Austria)	-	100%	-	100%	Servicios de asistencia técnica
Schoeller – Bleckmann Technisches Service GmbH & Co. KG (SBT) (a)	Termitz (Austria)	-	100%	-	100%	Servicios de asistencia técnica
Schoeller – Bleckmann AS (SB Prag) (e)	Praga (Rep. Checa)	-	100%	-	100%	Comercialización
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr Deutschland GmbH (SBERD) (e)	Düsseldorf (Alemania)	-	100%	-	100%	Comercialización
Schoeller – Bleckmann Tube France (SBTF) (e)	Paris (Francia)	-	80%	-	80%	Comercialización
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr Phönix Kft (SBERH) (e)	Budapest (Hungría)	-	100%	-	100%	Comercialización
Tubacex América Holding Corporation	Albany – Nueva York (EE.UU.)	100%	-	100%	-	Sociedad de cartera
AltX Inc. (d)	Albany – Nueva York (EE.UU.)	-	100%	-	100%	Fabricación de tubos
Salerm Tube Inc. (d)	Greenville-Pennsylvania (EE.UU.)	-	100%	-	100%	Fabricación de tubos
Tubacex America, Inc. (anteriormente SB Pipe&Tube Inc.)	Houston (EE.UU.)	-	100%	-	100%	Comercialización
Tubacex Inc.	Houston (EE.UU.)	-	100%	-	100%	Sociedad de cartera y comercialización
Tubacex Taylor Accesorios, S.A. (a)	Arceñiega (Alava)	100%	-	100%	-	Fabricación de accesorios
Tubacex Tubos Inoxidables, S.A. (a)	Llodio (Alava)	100%	-	100%	-	Fabricación de tubos
Tubos Mecánicos, S.A. (a)	Abrera (Barcelona)	100%	-	100%	-	Comercialización de tubos
Tubos Mecánicos Norte, S.A. (e)	Llodio (Alava)	-	100%	-	100%	Comercialización de tubos
Métaux Inox Services, S.A.S. (a)	Soissons (Francia)	100%	-	100%	-	Comercialización de tubos
Tubacex Innovación AIE	Llodio (Alava)	100%	-	-	-	Desarrollo de innovación

Observaciones

- (a) Auditada por KPMG Auditores, S.L.
- (b) Auditada por Duffy, Allain & Rutten, LLP.
- (c) Auditada por Ernst & Young.
- (d) Auditada por Grossman & Yanak & Ford.
- (e) Sociedades dependientes valoradas por el método de la participación.



TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2010

El ejercicio de 2010, aún siendo un año de recuperación del Producto Interior Bruto mundial, ha estado marcado por profundas diferencias en los ritmos de crecimiento de las distintas economías. Dichas divergencias no han existido únicamente entre las economías occidentales y las emergentes (que ha sido la tendencia en los últimos años), sino que en la propia Unión Europea los grados de recuperación han sido extremadamente distintos entre los países miembros.

La economía estadounidense ha experimentado una recuperación importante en el año 2010, recuperando su Producto Interior Bruto cerca de un 3% en el ejercicio. La Zona Euro, por su parte, experimentaba un grado de recuperación menor (inferior al 2%), pero, como se ha mencionado anteriormente, con profundas diferencias entre los distintos países. Así, mientras la economía alemana cerró el año con un crecimiento del Producto Interior Bruto por encima del 3,5%, la gran mayoría de los denominados "periféricos", como Grecia, Irlanda o España, aún registraron tasas negativas de crecimiento (especialmente alta en el caso de Grecia, con un retroceso superior al 4%). En una situación más intermedia quedaban países como Francia o Reino Unido, con crecimientos del Producto Interior Bruto cercanos al 1,5%. Sin embargo, durante el año 2010, el deterioro de las finanzas públicas de los países periféricos fue la gran preocupación de los mercados financieros. Dicho deterioro obligó a los rescates financieros de Grecia e Irlanda y a la creación de un mecanismo de estabilización para financiar a aquellos países que lo necesitaran. La capacidad financiera de Portugal y España ha estado en el punto de mira de los inversores todo el año, y ha obligado a ambos países a poner en marcha planes de recortes profundos del gasto público.

Las economías emergentes, por su parte, han vuelto a mostrar de nuevo un mejor comportamiento que Estados Unidos y Europa, especialmente China e India, con porcentajes cercanos al 10%, y Brasil, superando el 7%. Rusia es la economía emergente que ha registrado una tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto más baja, quedando cerca del 4%.

En este contexto de la economía mundial, el importe de las inversiones en los sectores petrolífero, energético y petroquímico ha crecido en 2010 respecto a 2009, pero manteniéndose en niveles históricamente bajos. Las variables que determinan la evolución de las inversiones en estos sectores (principalmente los niveles de demanda de energía, los precios del petróleo y el acceso a la financiación por parte de los promotores de los proyectos) han mejorado en 2010 respecto al año anterior, pero los niveles de confianza han seguido bajos y la recuperación por tanto ha sido limitada. En cuanto al precio del petróleo, éste se ha mantenido en niveles de 70-80 dólares/barril hasta finales de año, momento en el cual inició una senda alcista que le llevó a cerrar el ejercicio cerca de los 95 dólares.



2.

La situación de los mercados de divisas durante 2010 ha sido algo más favorable a las empresas exportadoras europeas, ya que aunque el euro ha mantenido su fortaleza frente al dólar, éste se ha apreciado ligeramente respecto a la moneda única. El tipo de cambio promedio en el año 2010 ha sido de 1,32 dólares, frente a los 1,40 dólares de media en 2009.

En cuanto a los mercados de materias primas, y especialmente las básicas en nuestro negocio (níquel, chatarra de inoxidable, molibdeno y cromo), los precios han seguido subiendo, de igual forma que lo hicieron durante el año 2009. Así, el precio medio del níquel se situaba, tomando las cotizaciones medias del London Metal Exchange (LME), en 21.809 dólares por tonelada, un 47% por encima del promedio alcanzado en el año 2009, que fue de 14.795 dólares por tonelada. Dentro de la volatilidad que caracteriza a los precios de este metal, el níquel se ha mantenido a lo largo del año de forma más o menos constante en el rango de entre 20.000 y 25.000 dólares por tonelada. El precio de otra de las principales materias primas utilizadas en el proceso productivo del Grupo, el molibdeno, también ha experimentado una subida importante (del 46%) en el precio promedio respecto al año 2009, y manteniéndose también sin excesivos cambios en un entorno de entre 37.000 y 42.000 dólares por tonelada.

El petróleo, por su parte, ha experimentado un año de relativa volatilidad pero con tendencia ascendente en sus precios, pasando de los 70 dólares por barril con los que se inició el año a los 95 dólares por barril en el mes de diciembre. Estos precios del petróleo, junto a una mejoría a nivel mundial de las condiciones de acceso a la financiación y de los niveles de confianza en el incremento de la demanda energética permiten dibujar un escenario más positivo para acometer las necesarias e importantes inversiones en toda la cadena de valor de producción y transformación de petróleo y de sus derivados.

El débil entorno macroeconómico a nivel mundial, unido a unos niveles de inversión en los sectores de demanda finales aún bajos, han provocado que la recuperación de la demanda en el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura en el que opera el Grupo Tubacex no haya sido suficiente para poder presentar un beneficio neto positivo en el año 2010, aunque sí ha permitido reducir de forma significativa las pérdidas registradas en el ejercicio anterior.



3.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL GRUPO EN 2010

Para realizar un análisis pormenorizado de la evolución de las principales variables de negocio durante el año 2010 se examinará la variación de las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con los hechos más significativos derivados de la actividad financiera, comercial e industrial del Grupo.

- 1.1 Evolución analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.
- 1.2 Actividad financiera.
- 1.3 Política de gestión de riesgos.
- 1.4 Actividad comercial.
- 1.5 Actividad industrial.
- 1.6 Plan de Competitividad.
- 1.7 Plan Estratégico.

1.1 Evolución analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo

A continuación, y a efectos comparativos, se exponen los principales capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los años 2010, 2009 y 2008.

	(en millones de euros)					
	2010		2009		2008	
	€	%	€	%	€	%
Ventas netas	361,78	100,00	371,47	100,00	671,80	100,00
Otros ingresos	5,43	1,50	5,82	1,57	4,48	0,67
Variación de las existencias	15,28	4,22	-65,26	-17,57	13,54	2,02
Valor total de la explotación	382,49	105,73	312,03	84,00	689,82	102,68
Aprovisionamientos y compras	-213,25	-58,94	-173,29	-46,65	-407,20	-60,61
Gastos de personal	-85,94	-23,75	-82,14	-22,11	-114,31	-17,02
Gastos externos y de explotación	-70,54	-19,49	-74,98	-20,18	-95,94	-14,28
Resultado bruto de explotación	12,77	3,53	-18,38	-4,95	72,38	10,77
Gastos por amortización y deterioro	-18,64	-5,15	-17,03	-4,58	-16,67	-2,48
Beneficio neto de explotación	-5,87	-1,62	-35,41	-9,53	55,71	8,26
Ingresos financieros	1,70	0,47	1,15	0,31	2,15	0,32
Gastos financieros	-8,06	-2,23	-7,76	-2,09	-17,13	-2,55
Beneficio de las actividades ordinarias	-12,23	-3,38	-42,03	-11,31	40,73	6,06
Impuesto sobre beneficios	6,26	1,73	15,96	4,30	-3,15	-0,47
Beneficios netos del ejercicio	-5,97	-1,65	-26,07	-7,02	37,58	5,59
Intereses minoritarios	-0,58	-0,16	0,29	0,08	-	-
Beneficio atribuido a la Sociedad dominante	-6,55	-1,81	-25,78	-6,94	37,58	5,59

4.

En términos de tendencia se analizan los elementos más importantes en la evolución registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- Las ventas se han mantenido más o menos estables, con un ligero descenso del 2,6% en 2010 con respecto a la cifra del ejercicio anterior. Esta evolución es consecuencia de que, a pesar de que el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura ha experimentado cierta mejoría en el año 2010, hay que tener en cuenta que los volúmenes facturados en los primeros meses del año 2009 aún eran altos (procedentes de una mucho mejor entrada de pedidos en 2008). El precio medio en 2010, por su parte, ha sido inferior al del ejercicio anterior como consecuencia de la debilidad de la demanda.
- El coste de aprovisionamientos se ha situado en un 58,9% de las ventas netas. Esta partida ha experimentado un aumento del 23,1% respecto al ejercicio de 2009, principalmente como consecuencia del incremento experimentado en las principales materias primas que utiliza el Grupo en su proceso productivo.
- Los gastos de personal han aumentado en un 4,6%. El número de personas empleadas por el Grupo se ha mantenido más o menos estable, pasando de 1.797 como promedio en 2009 a 1.789 de media en el año 2010, con una disminución de 8 personas. Las subidas salariales en las sociedades Tubacex, Tubacex Tubos Inoxidables y Acería de Álava se llevaban a cabo de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo que regirá las relaciones sociales de dichas empresas hasta el año 2012.
- Los "Otros gastos de explotación" del Grupo han disminuido un 5,9% en el ejercicio de 2010, consiguiendo reducir el porcentaje que representan sobre la cifra de ventas del Grupo del 20,2% al 19,4%. Esta importante disminución es fruto de los intensos proyectos específicos destinados a contener las principales líneas de gasto corriente que el Grupo ha venido implementando desde comienzos del año 2009.
- La deuda financiera del Grupo ha aumentado a lo largo del año 2010 como lógica consecuencia del repunte en los niveles de actividad y la necesaria financiación asociada a esos mayores circulantes - véase el punto 1.2 de este informe. Así, el endeudamiento neto (calculado tal y como se explica en el apartado 1.2 de este informe) en 2010 aumentaba en 70,3 millones de euros. Un año más, la mayor parte de la financiación utilizada por el Grupo se ha destinado a la necesidad de financiar su capital circulante. A pesar del incremento en el endeudamiento neto del Grupo, los resultados financieros netos (negativos) incluso han disminuido ligeramente en el año 2010, como consecuencia de que el aumento de la deuda neta ha sido paulatino a lo largo del año y de que el índice de referencia en la mayor parte de las líneas de financiación del Grupo (el Euribor) se ha mantenido en niveles históricamente bajos. También hay que tener en cuenta, aunque en menor medida, el impacto que las diferencias en tipo de cambio tienen en este epígrafe, las cuales son consecuencia de la política del Grupo de monitorizar la exposición tanto de las ventas como de los costes de aprovisionamiento a las oscilaciones de las diferentes divisas.



5.

- En la línea de impuesto sobre beneficios, se genera un ingreso fiscal de 6,3 millones de euros como consecuencia de la activación de las pérdidas a nivel de beneficio antes de impuestos.

1.2 Actividad Financiera

El patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante se ha situado en 236,7 millones de euros a finales de 2010, lo que representa un 40,3% sobre el total patrimonio neto y pasivo (45,8% en 2009). Por su parte, el nivel de deuda neta (préstamos y otros pasivos remunerados tanto a corto como a largo plazo menos activos financieros corrientes y efectivo y otros medios líquidos equivalentes) sobre el patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante se ha situado en el 95,0% frente al 63,8% de 2009. Los ratios siguen demostrando la solvencia financiera del Grupo Tubacex, a pesar de su lógico empeoramiento en el año 2010 como consecuencia de las mayores necesidades de deuda (se han invertido 46,8 millones de euros en circulante no financiero para financiar los mayores volúmenes de actividad) y de un patrimonio neto inferior derivado de las pérdidas a nivel de beneficio neto del período.

Como es habitual dada la dinámica de producción del Grupo, que fabrica la gran mayoría de su producto contra pedido, la parte más significativa de su endeudamiento se destina a la financiación de su fondo de maniobra. Este fondo de maniobra (no financiero) a cierre del ejercicio ascendía a 250,3 millones de euros, cubriendo más que holgadamente los 224,0 millones de euros de endeudamiento neto con el que contaba el Grupo a esa misma fecha. El endeudamiento a largo plazo del Grupo ascendía a 31 de diciembre de 2010 a 43,6 millones de euros.

Durante el año 2010, el valor de las acciones de Tubacex en Bolsa ha bajado un 9,8%. Los principales índices bursátiles nacionales registraron caídas mayores, con el IBEX-35, por ejemplo, cediendo un 17,4%. Esta evolución ha sido muy distinta a la de otras bolsas europeas (como la alemana) o a la estadounidense, que han recogido subidas en el año 2010, como consecuencia de la salida de inversores extranjeros de España, así como de las peores perspectivas de la economía española respecto a las de otros países. Los títulos de la Sociedad han pasado de 2,78 euros por acción al cierre de 2009 a 2,48 euros por acción en su última cotización de 2010. La cotización máxima del año se produjo en el mes de abril, cuando el valor de las acciones se situó en 3,38 euros por acción mientras que la cotización mínima tuvo lugar en mayo, cuando el valor de las acciones alcanzó los 2,165 euros por acción.

Durante el ejercicio se han negociado en el mercado bursátil un total de 93,16 millones de acciones, lo que supone un descenso del 37,5% respecto al número de títulos negociados en 2009, que ascendió a 149,07 millones de acciones. Esta disminución se encuentra en línea con la experimentada por el mercado bursátil en general y es inferior a la experimentada por compañías de similar capitalización a Tubacex.



6.

Este volumen negociado supone que durante el ejercicio se ha producido una rotación de un 70% respecto al número total de acciones de la Sociedad, que asciende a 132,98 millones de acciones. La contratación efectiva del año ha ascendido a 248,67 millones de euros, cifra inferior en un 35% a la de 2009, cuando el valor de las acciones negociadas en el ejercicio se situó en 381,36 millones de euros. La capitalización bursátil de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 asciende a 329,79 millones de euros, cifra que representa un descenso del 9,8% respecto al cierre del año anterior, cuando la capitalización bursátil de Tubacex alcanzó los 365,69 millones de euros.

Tubacex ha formado parte del índice "IBEX MEDIUM CAP" integrado por los 20 valores de mayor capital flotante corregido, excluidos los 35 valores del "IBEX 35", desde el 1 de julio de 2008 hasta el 1 de julio de 2010, momento en el que pasó a formar parte del IBEX SMALL CAP, integrado por los 30 valores de mayor capital flotante corregido, excluidos los 55 valores del "IBEX 35" e "IBEX MEDIUM CAP". Desde el 1 de enero del presente año 2011, TUBACEX se ha vuelto a integrar en el IBEX MEDIUM CAP. Este índice ha experimentado un descenso del 5,6% a lo largo del año 2010.

1.3 Política de gestión de riesgos

Es importante resaltar que en el año 2010 el Grupo ha intensificado su labor de establecimiento y seguimiento de políticas activas de gestión de riesgos, las cuales, destinadas a mitigar la exposición de la Sociedad a los principales riesgos asociados a su actividad, seguían manteniendo una especial relevancia en un complicado entorno macroeconómico y a nivel de demanda final de tubo de acero inoxidable sin soldadura.

A continuación se detallan las principales medidas concretas que el Grupo utiliza para controlar su exposición a estos riesgos asociados a su actividad:

- **Riesgo de precios de materias primas.**
El Grupo utiliza contratos de permuta de precios de materias primas cuyo vencimiento previsto se correlaciona con la programación del inicio de la producción de cada pedido con el objetivo de asegurar la obtención de los márgenes fijados en el momento de la contratación de la venta. Este control es especialmente importante para la cobertura de los pedidos a precio fijo.
- **Riesgo de tipo de cambio.**
El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente en dólares de Estados Unidos. Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y ventas denominadas en moneda extranjera, las Sociedades del Grupo usan contratos de compra y venta de divisas a plazo según corresponda, negociados con entidades financieras.

7.

A pesar de que la ligera recuperación experimentada por el dólar frente al euro en el año 2010, el valor del dólar frente a la moneda única se ha mantenido en niveles históricamente muy bajos. Éste es un factor primordial a tener en cuenta y que ha afectado negativamente a la cifra de ventas, al igual que en ejercicios pasados. A efectos de rentabilidad del Grupo, el hecho de que una parte importante de los aprovisionamientos se encuentren denominados en dólares permite compensar el efecto de los bajos niveles actuales de esta moneda frente al euro.

- Riesgo de liquidez.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito disponibles y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

- Riesgo de tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable. La cobertura de este riesgo se lleva a cabo fundamentalmente utilizando coberturas IRS.

1.4 Actividad Comercial

Las ventas consolidadas del Grupo se han situado en el año 2010 en 361,78 millones de euros, lo que ha supuesto un descenso del 2,6% respecto al ejercicio anterior. Las principales causas de esta evolución han quedado explicadas en el punto 1.1 anterior.

La distribución por zonas geográficas de las ventas del Grupo en los tres últimos ejercicios ha sido la siguiente:

(en millones de euros)

	2010	2009	2008	2010/2009
Europa	241,92	220,23	407,59	+9,8%
EE.UU.	52,94	66,87	144,71	-12,4%
Otros países	66,91	84,36	119,50	-27,3%
Ventas totales	361,78	371,47	671,80	-2,6%

Estas cifras representan una distribución por mercados que se configura con un 67% de las ventas destinadas al mercado europeo, un 15% a EE.UU y un 18% a países del resto del mundo. En el año 2009 esta distribución fue de 59%, 18% y 23%, respectivamente.



8.

Como se puede apreciar, el mercado europeo ha tenido un comportamiento mucho mejor que el del resto de áreas geográficas. Una variable fundamental en esta evolución han sido los satisfactorios niveles de demanda mantenidos durante todo el ejercicio por el mercado alemán, cuya economía ha tenido un comportamiento muy favorable a lo largo del año.

Otra variable a tener en cuenta en esta evolución es el hecho de que, especialmente en las ventas que el Grupo realiza a nuevas instalaciones en los sectores de petróleo, gas y energía, es frecuente que la ingeniería o fabricante de equipo cliente del Grupo sea europeo (y por tanto ese continente sea el destino de la venta), pero el destino final del producto sea un área geográfica distinta.

1.5 Actividad Industrial

Las inversiones y traspasos realizados en instalaciones, maquinaria y utillaje en el ejercicio de 2010 han supuesto en su conjunto, aproximadamente, 52,3 millones de euros, frente a los 19,5 millones de euros que se invirtieron en el año 2009. El importe aumenta significativamente respecto al año anterior ya que en el ejercicio de 2010 ha tenido lugar la entrada en funcionamiento de la nueva planta para la fabricación de umbilicales en Austria. La cifra real de desembolso en inversiones en inmovilizado ha sido significativamente inferior, ya que la inversión real en esta nueva planta se inició en el año 2008.

El Grupo Tubacex ha mantenido todas las inversiones estratégicas que tenía previstas incluso en el escenario de baja demanda en el que se encuentra el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura desde finales del año 2008. El Grupo tiene una confianza plena en su estrategia y en su situación financiera, por lo que ha mantenido e incluso acelerado todas las inversiones estratégicas para poder reforzar su cartera de productos lo antes posible. Así, a lo largo del ejercicio se ha finalizado la puesta en marcha de la nueva planta en las instalaciones de Ternitz (Austria) que se destinará a la fabricación de tubos para umbilicales, cuyo uso está relacionado con la exploración y extracción de petróleo en condiciones críticas de presión, temperatura y corrosión. Las instalaciones productivas localizadas en Álava también han experimentado un fuerte desarrollo con inversiones destinadas a la mejora del mix de producto del Grupo. Así, el nuevo laminador capaz de producir tubos para extracción de petróleo en condiciones extremas ha producido con éxito sus primeros pedidos a lo largo del año 2010 y también se han realizado importantes inversiones que refuerzan la cartera de productos del Grupo en el sector de generación de energía.

A su vez, se han mantenido las necesarias inversiones relacionadas con políticas de mejora en la eficiencia en las instalaciones clave de las distintas plantas industriales del Grupo, con la renovación y mantenimiento de los equipos, con los procedimientos sólidamente implantados para el mantenimiento preventivo de las instalaciones, con la mejora continua y reingeniería de procesos de producción, con la mejora de la calidad y valor añadido en nuestros productos, así como con el cumplimiento estricto de la legislación medioambiental y de seguridad industrial.



9.

1.6 Plan de Competitividad

Desde el año 2003, ha sido una prioridad estratégica para el Grupo Tubacex profundizar en un Plan de Competitividad en todas sus unidades productivas con el fin de mejorar los márgenes operativos obteniendo una posición competitiva diferencial en productividad y costes. A lo largo del año 2010 se ha mantenido el riguroso control de costes a todos los niveles de la organización, incluyendo, entre otros, energía, subcontrataciones, estructura de personal (especialmente eventual), servicios exteriores, limpieza, gastos de viaje, gastos de mantenimiento, transportes, utillajes y otros gastos generales.

Los resultados de este Plan se pueden apreciar en la evolución de la partida de Otros Gastos de Explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, la cual ha experimentado una disminución de 4,4 millones de euros en el año 2010.

1.7 Estrategia

Los pilares sobre los que gira la estrategia a medio y largo plazo del Grupo son los siguientes:

- Incremento de la rentabilidad y del volumen de ventas del Grupo en su "core business" (tubos de acero inoxidable sin soldadura).
- La orientación hacia el mercado de proyectos con un "mix" más especializado.
- Desarrollo de mejoras industriales que permitan incrementar la productividad del Grupo.
- Salvaguarda de la posición competitiva del Grupo en Europa en lo que a cuota de mercado y rentabilidad hace referencia.
- Expansión en los mercados de mayor crecimiento previsto en nuestro sector como son el norteamericano y asiático.
- Mejora de las posibilidades de producción del Grupo con una estructura industrial optimizada, especializada y adecuada a los objetivos de producción y coste unitario por producto, sin incurrir en grandes inversiones.
- Estructura directiva y organizativa fuerte y adaptada a los objetivos y planes de acción por área geográfica. Organización orientada a la consecución de resultados.
- Enriquecimiento del portfolio de productos en aquellos nichos de actividad con mayor valor añadido.
- Excelencia comercial y servicio al cliente.



10.

- Apuesta por una innovación transversal en toda la organización, que permita ser líderes en el desarrollo de soluciones para los clientes de las industrias de petróleo, gas y energía.

2. SITUACIÓN DEL GRUPO

La fuerte contracción económica mundial, unida a una crisis financiera sin precedentes cercanos, provocaba, desde el segundo semestre del año 2008, una severa desaceleración en el nivel de inversiones de los sectores consumidores del producto del Grupo (principalmente petroquímico, gas y energía). Esta desaceleración provocaba desde entonces un fuerte ajuste en los niveles de demanda de tubos de acero inoxidable sin soldadura en 2009. La situación ha mejorado algo en 2010, pero aún así el sector sigue en niveles históricamente bajos de demanda.

A pesar de las pérdidas registradas en los dos últimos ejercicios, el Grupo Tubacex ha sido ya capaz de generar un resultado bruto de explotación positivo de 12,8 millones de euros en el año 2010. Además, el Grupo ha generado, a nivel consolidado, un beneficio neto positivo en los tres últimos trimestres del año, fruto de una recuperación lenta pero progresiva en volúmenes y de las reducciones en la estructura de costes alcanzadas gracias al Plan de Competitividad.

En este difícil contexto el Grupo Tubacex confía plenamente en su proyecto estratégico, sustentado en crecimiento en productos cuya demanda en el medio/largo plazo presenta buenas perspectivas, como consecuencia de las necesidades de inversión en entornos cada vez más exigentes en toda la cadena de valor de los sectores de petróleo, gas y energía.

3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL GRUPO, OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos a destacar desde el cierre del ejercicio de 2010.

4. PERSPECTIVAS Y EVOLUCIÓN FUTURA DE LOS NEGOCIOS DEL GRUPO

Respecto a la economía mundial, se prevé que en el ejercicio de 2011 se mantenga la tendencia del año 2010, con mayor dinamismo de las economías emergentes (principalmente China, India y Brasil). En el resto de economías mundiales, también se prevé que se mantengan las divergencias existentes en 2010, con países como Estados Unidos y Alemania creciendo a tasas superiores. La capacidad financiera de los periféricos europeos seguirá siendo un factor determinante para el devenir de la Zona Euro.



11.

En cuanto al mercado de divisas, el euro se mantiene en niveles de 1,35 dólares a la fecha de emisión del presente informe, aunque el consenso del mercado apuesta por una ligera apreciación del dólar a lo largo de 2011. De ser así, esta tendencia favorecería la posición competitiva de las compañías europeas exportadoras, entre las que se encuentra el Grupo Tubacex.

En cuanto al precio del petróleo, éste se ha mantenido en el entorno de los 100 dólares por barril en las primeras semanas de 2011. Estos precios, junto con la disminución de costes que ha tenido lugar en toda la cadena de valor de las inversiones energéticas y la recuperación de la demanda energética, dibujan mejores perspectivas para las inversiones en los sectores de petróleo, gas y energía. De hecho, para el año 2011 se prevé que el nivel de inversiones en estos sectores mantenga una tendencia de contenida pero progresiva recuperación.

En línea con los factores anteriormente descritos, se espera un año aún difícil pero de cierta recuperación en los volúmenes de demanda para el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura en el segmento de proyectos. Para el segmento de la distribución para mantenimiento de las infraestructuras energéticas existentes, por su parte, se espera que el año 2011 sea un ejercicio volátil y muy indexado a la evolución de los precios de las materias primas. Las mejores perspectivas en este segmento se centran en Europa y particularmente en Alemania.

En este contexto, el Grupo Tubacex considera que el año 2011 seguirá siendo difícil para el sector y para la Compañía. Aún así, factores como los mayores niveles de demanda respecto al año 2009, la introducción de productos de mayor valor añadido y los frutos del intenso trabajo de mejora de competitividad y reducción de costes llevado a cabo durante los últimos dos años permiten ser optimistas de cara a mejorar los resultados obtenidos en 2010. El acuerdo de largo plazo suscrito con el Grupo Vallourec en materia de I+D+i, desarrollo tecnológico y estrategia comercial es también un factor clave que refuerza la posición comercial y competitiva de la Sociedad tanto en el corto como en el largo plazo.

5. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dado el nicho de productos en los que el Grupo Tubacex concentra su actividad, la política de potenciación de las actividades de I + D+ i es clave para maximizar la competitividad y liderazgo de la Sociedad en su segmento de producto en el medio/largo plazo. En línea con esta estrategia, el Grupo creó en el año 2009 una nueva filial, Tubacex Innovación AIE, cuyo objeto es el desarrollo de la innovación dentro del Grupo.

Una de los principales hitos en cuanto a innovación en el Grupo fue la firma, en el año 2009, de un acuerdo con la compañía Vallourec & Mannesmann ("V&M") que englobaba actividades conjuntas en I+D+i para el desarrollo de productos en entornos extremos dentro de los sectores de Petróleo y Gas y de Generación de Energía.



12.

A lo largo del año 2010, dicho acuerdo con V&M ha empezado a dar sus frutos con importantes pedidos producidos y vendidos tanto en el segmento de generación de energía (en el que ya se incluían tubos con el primer grado de acero de desarrollo conjunto) como en el de extracción de petróleo y gas.

Fuera del ámbito de este acuerdo, también cabe destacar el trabajo desarrollado en nuevas tecnologías de revestimiento aplicadas a tubos de acero inoxidable. Estos trabajos han entrado a lo largo del año 2010 en su fase pre-industrial.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

El Grupo TUBACEX ha asumido, como una de sus estrategias prioritarias, el desarrollar sus actividades con respeto al medio ambiente y para ello su política es establecer en todas las unidades de negocio del Grupo un sistema de minimización de los impactos medioambientales producidos por su actividad industrial, a través del uso de tecnologías limpias económicamente viables y estableciendo las medidas necesarias para la prevención de la contaminación en todas las operaciones.

Las principales iniciativas llevadas a cabo en materia de medio ambiente a lo largo del año 2010 son las siguientes:

- Se ha acreditado efectividad de las Autorizaciones Ambientales Integradas de TTI Llodio y TTI Amurrio.
- En relación al reglamento REACH, orientado a proteger la seguridad y salud de las personas y el medio ambiente ante los riesgos intrínsecos al uso de productos químicos, la filial del Grupo Acería de Álava ha registrado las escorias y la cascarilla cumpliendo los plazos y condiciones especificadas en el citado reglamento.
- Se participa en un proyecto, liderado por UNESID y en el ámbito de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental, cuyo objetivo es la elaboración de un modelo de informe de riesgos ambientales tipo del sector, que se empleará para el cálculo de la garantía financiera de responsabilidad ambiental requerido por la citada normativa.

7. INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

El Consejo de Administración de Tubacex, S.A. en su reunión celebrada el 24 de febrero de 2011, ha formulado el presente informe a los efectos de lo dispuesto en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, que recoge la información expresada por el mencionado artículo:



13.

7.1. Estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que representa.

A la fecha de emisión del presente informe, el capital social de TUBACEX, S.A. es de cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y uno con noventa céntimos de euro (59.840.451,90 €), representado por ciento treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y dos (132.978.782) acciones iguales, ordinarias, de valor nominal 0,45 euros cada una, numeradas correlativamente del uno al ciento treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y dos, ambas inclusive, que forman una sola serie y clase.

7.2. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones estatutarias a la transmisión de las acciones.

7.3 Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

Las participaciones de consejeros en el capital social de TUBACEX, S.A. tanto directas como indirectas de los que tiene conocimiento la Sociedad, conforme a la información contenida en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, eran, a 31 de diciembre de 2010, las que a continuación se expresan:

NOMBRE	Nº DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	Nº DE DERECHOS DE VOTO INDIRECTOS	TOTAL Nº ACCIONES	PORCENTAJE
Álvaro Videgain	94.300	9.400	103.700	0,078%
Gerardo Aróstegui	-	43.000	43.000	0,032%
Luis María Uribarren	-	637.500	637.500	0,479%
Antonio González-Adalid	20.000	-	20.000	0,015%
Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	11.742.504	-	11.742.504	8,830%
Atalaya Inversiones S.R.L.	6.653.503	-	6.653.503	5,003%
TOTAL	18.510.307	689.900	19.200.207	14,437%

14.

De nuevo según la información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los accionistas significativos de TUBACEX a 31 de diciembre de 2010, excluidos los consejeros y la autocartera quedan expresados en la siguiente tabla:

DENOMINACIÓN	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO INDIRECTOS	% SOBRE EL CAPITAL SOCIAL
Baqoeta, S.L.	-	24.052.798	18,088%
Cartera Industrial REA, S.A.	6.648.940	-	5,000%
BT Pension Scheme Trustees Limited	-	3.997.306	3,006%

7.4. Cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones a los derechos de voto.

7.5. Los pactos parasociales.

Actualmente no existe ningún pacto de este tipo entre los titulares de participaciones significativas ni entre éstos y la Sociedad y/o sus filiales.

7.6. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Los consejeros serán designados directamente por la Junta General o a propuesta del Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Las propuestas de nombramiento de consejeros deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la Sociedad o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos o con otros altos directivos de la Sociedad.



15.

En particular, no podrán ser propuestos o designados como consejeros independientes las personas que desempeñen o hayan desempeñado en los dos últimos años puestos ejecutivos en la Sociedad; los que sean o hayan sido durante los últimos tres años, socios del auditor externo de la Sociedad o de cualquiera de las Sociedades del grupo; los familiares de quien sea o haya sido en los últimos dos años consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad; las personas que mantengan o hayan mantenido el último año una relación de negocios importante con la Sociedad en nombre propio o a través de una sociedad en la que participen significativamente; las personas que directa o indirectamente, a través de sociedades en las que participen de manera significativa, hayan hecho o hayan recibido pagos o donaciones de la Sociedad durante los últimos tres años que pudieran comprometer su independencia; las personas que tengan otras relaciones con la Sociedad que, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, puedan mermar su independencia; quienes no hayan sido propuestos ya sea para su nombramiento o renovación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los Estatutos Sociales de Tubacex podrán ser modificados de acuerdo a las reglas generales incluidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.7. Poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración de TUBACEX es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, concretando su actividad en la función general de supervisión y control de los órganos ejecutivos de la misma. La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, al tiempo que ejerce con carácter indelegable las siguientes funciones:

- *La aprobación de las estrategias generales de la Sociedad.
- *El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la Sociedad.
- *La aprobación de la política en materia de autocartera.
- *El control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.
- *La identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que proceden de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- *La definición de la estructura del grupo de Sociedades.
- *La política de Gobierno Corporativo.



16.

*La política de Responsabilidad Social Corporativa.

*La determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

*En general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Sociedad y las grandes operaciones societarias o las que pudieran menoscabar la transparencia fiscal del Grupo.

7.8. Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

Tubacex no cuenta en la actualidad con ningún acuerdo de los descritos en el artículo 116 bis h) de la ley del Mercado de Valores.

7.9. Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Ningún miembro del equipo directivo ha sido despedido ni la Sociedad ha sido objeto de ninguna Oferta Pública de Adquisición a lo largo del año 2010.

8. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El número de acciones propias se ha mantenido invariable a lo largo del ejercicio de 2010, ascendiendo a 3.142.975 títulos, representativos de un 2,36% del capital social.

9. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados de Tubacex, S.A., que el Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
Reserva legal	-
Reservas voluntarias	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.316)
Total	(3.316)

17.

10. INFORMACION SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la nota 8 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se da una información detallada en relación con los contratos de compra-venta a plazo de moneda extranjera, materias primas y las permutas de tipo de interés que al 31 de diciembre de 2010 mantiene el Grupo Tubacex.

11. OTROS

11.1 Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría por la labor profesional ejercida en el Grupo Tubacex (en empresas españolas) en el ejercicio 2010 han ascendido a la suma de 193 miles de euros.

12. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

A continuación se incorpora el texto literal del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010 que ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Tubacex, S.A. que consta de 57 páginas y que forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2010.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

C.I.F : A-01003946

Denominación social: TUBACEX, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/05/2001	59.840.451,90	132.978.782	132.978.782

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
BAGOETA, S.L.	0	24.052.798	18,088
CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	6.648.940	0	5,000
HERMES EQUITY OWNERSHIP SERVICES LIMITED	3.997.306	0	3,006

Nombre o denominación social del titular indirecto de la	A través de: Nombre o denominación social del titular	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BAGOETA, S.L.	LARREDER, S.L.	23.962.798	18,020
BT PENSION SCHEME TRUSTEES LIMITED	HERMES EQUITY OWNERSHIP SERVICES LIMITED	3.997.306	3,006

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	94.300	9.400	0,078
DON ANTONIO GONZALEZ-ADALID GARCIA- ZOZAYA	20.000	0	0,015
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	6.653.503	0	5,003
DON GERARDO AROSTEGUI GOMEZ	0	43.000	0,032
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	11.742.504	0	8,830
DON LUIS MARIA URIBARREN AXPE	0	637.500	0,479

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	DON ALVARO VIDEGAIN MURO	9.400	0,007
DON LUIS MARIA URIBARREN AXPE	INVERSIONES LUME S.L.	637.500	0,479
DON GERARDO AROSTEGUI GOMEZ	DON GERARDO AROSTEGUI GOMEZ	43.000	0,032

--	--

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	14,439
---------------------------------------------------------------------------	---------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de indole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de indole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
3.142.975	0	2,364

(*) A través de:

Total	0
--------------	----------

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 27 de Mayo de 2010, en segunda convocatoria, se autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de TUBACEX, S.A. por la propia TUBACEX, S.A. durante el plazo máximo de cinco años, dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 28 de Mayo de 2009 en lo no ejecutado.

Dichas adquisiciones deberán realizarse con los siguientes límites:

1o.- Que el número total de acciones adquiridas por la sociedad y sus sociedades filiales no exceda del 10% del total capital social de TUBACEX, S.A.

2o.- Que se pueda dotar en el pasivo del balance una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones adquiridas.

La adquisición de las acciones deberá hacerse en el precio de cotización del día en que produzcan las respectivas adquisiciones o, en el supuesto de que en esta fecha no hubiera cotizado la acción, al precio de cotización del día último anterior en que hubiera sido negociado en bolsa.

Asimismo, se autoriza al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas, en el precio de cotización, tal como se establece en el párrafo inmediato anterior.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen

restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
----------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto.

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos.

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	--	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO	15/07/1992	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	--	VICEPRESIDENTE	21/09/1994	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO GONZALEZ-ADALID GARCIA- ZOZAYA	--	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	GORKA BARRONDO AGUDIN	CONSEJERO	24/05/2007	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL	--	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON GERARDO AROSTEGUI GOMEZ	--	CONSEJERO	25/06/1991	25/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	JUAN ODERIZ SAN MARTIN	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN JOSE IRIBECAMPOS ZUBIA	--	CONSEJERO	22/05/2008	22/05/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN RAMON GUEVARA SALETA	--	CONSEJERO	21/09/1994	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUIS MARIA URIBARREN AXPE	--	CONSEJERO	25/05/2006	25/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MANUEL GUASCH MOLINS	--	CONSEJERO	15/03/1977	25/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON XABIER DE IRALA ESTEVEZ	--	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración.

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	JUNTA GENERAL 15-7-1992	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del consejo	8,333

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ANTONIO GONZALEZ-ADALID GARCIA- ZOZAYA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y M. PIEDAD DE NAVARRA
DON JUAN JOSE IRIBECAMPOS ZUBIA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BAGOETA, S.L.
DON LUIS MARIA URIBARREN AXPE	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BAGOETA, S.L.

Número total de consejeros dominicales	5
% total del Consejo	41,667

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN ANTONIO GARTEIZGOGUEASCOA IGUAIN

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas (UPV). Master en Gestión Cuantitativa (Escuela Superior Técnica Empresarial de San Sebastián) y Master en Asesoría Fiscal (Instituto de Empresa de Madrid). Ha trabajado en Helisold S.A. y en Talde S.A., sociedad de capital riesgo. Ha participado en los consejos de varias de las empresas participadas por este Grupo. En 1987 promueve Foretax S.A., empresa dedicada al asesoramiento y planificación tributaria, de la que es socio principal. Es profesor del Master de Asesoría Fiscal, de la Universidad de Deusto. En 2005 es nombrado Vicepresidente del Consejo de Administración de TUBACEX. Es consejero de la compañía desde 1994.

Nombre o denominación del consejero

DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL

Perfil

Natural de Barcelona, estudió Ciencias Biológicas y posteriormente el Máster en Cooperación Internacional Descentralizada 'Paz y Desarrollo, en el marco de las Naciones Unidas' (UPV). Tras trabajar durante años como coordinadora en barrios marginales de Barcelona y con mujeres inmigrantes en Vizcaya, en 1993 comenzó a colaborar como voluntaria de UNICEF. Entre 1994 y 2005 fue Presidenta del Comité de UNICEF en el País Vasco y desde 2005 ocupa el cargo de Presidenta de UNICEF-España. Es miembro del Consejo de Administración de Acciona, S.A. Es miembro del Jurado de los Premios de la Fundación Príncipe de Asturias a la Cooperación Internacional y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto. Es consejera de TUBACEX desde 2009.

Nombre o denominación del consejero

DON GERARDO AROSTEGUI GOMEZ

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Deusto). Inició su actividad profesional en TUBACEX S.A., donde ocupó diversos cargos hasta alcanzar la Subdirección General. Ha sido Director General Adjunto del BBV. En 1985 se incorporó como Consejero-Director General a Plus Ultra, empresa en la que llegó a ser Presidente ejecutivo en 1990. Ha sido Presidente ejecutivo de Aviva Grupo Corporativo y Aviva Vida y Pensiones, Presidente de Aseval, Bia Galicia, Unicorp Vida, Caja España Vida y General Vida. Asimismo fue miembro de la Junta Consultiva de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y Consejero del Consorcio de Compensación de Seguros, de Nacional de Reaseguros y de UNESPA. Es presidente de Tinsa y Qualitasa y consejero de Resolution Ltd. y Resolution Holdings (Guernsey) Ltd. Es consejero de TUBACEX desde 1991.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN RAMON GUEVARA SALETA

Perfil

Abogado. Entre 1985 y 1991 fue Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico del Gobierno Vasco. Durante ese periodo ocupó también los cargos de Representante de la Comunidad Autónoma Vasca en la Conferencia de Poderes Locales y Regional del Consejo de Europa; miembro del Comité Permanente y del Buró de la Asamblea de Regiones de Europa; y Copresidente de la Comisión de Cooperación Interregional Euskadi-Aquitania. En 1991 abandona la vida política y se reincorpora a su bufete como abogado. Es miembro de honor del Insitituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati y del Insitituto vasco de Criminología. Es consejero de Tubacex desde 1994.

Nombre o denominación del consejero

DON MANUEL GUASCH MOLINS

Perfil

Licenciado en Derecho (Universidad de Valladolid) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Comercial de Deusto). Técnico Comercial y Economista del Estado. Ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública, en la que llegó a ser Subsecretario de Comercio. En el sector empresarial ha sido Presidente del Consejo de Administración de FASA Renault S.A., y de Azucarera Ebro Agrícola S.A. Actualmente es Presidente de Alimentos Naturales S.A., Renault Vehículos Industriales S.A. y Renault Trucks S.A. Ha ocupado diversos cargos relacionados con la actividad docente, tanto en España como en el extranjero. Es consejero de Tubacex desde 1977.

Nombre o denominación del consejero

DON XABIER DE IRALA ESTEVEZ

Perfil

Ingeniero Industrial y MBA por la Universidad de La Salle (Filipinas). Es consejero de Iberdrola, Alestis Aerospace, Barceló y Deusto Business School y Presidente de BBK Bank. Es Presidente de Honor-Fundador de Exceltur, miembro del Comité Ejecutivo de Cotec, de la Junta Directiva de Innobasque y del Consejo rector de APD. Ha sido Presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK) y de la Fundación Vasco-Navarra de Cajas de Ahorro, Presidente de Iberia Líneas Aéreas, Vicepresidente Ejecutivo del Grupo ABB (Madrid), Vicepresidente de Finanzas de General Electric CGR (Paris, Londres), Consejero Delegado de GE Portuguesa (Lisboa) y Consejero Delegado de General Eléctrica Española (Bilbao). Ha sido Presidente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). Es consejero de TUBACEX desde 2009.

Número total de consejeros independientes	6
% total del consejo	50,000

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B 1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON ALVARO VIDEGAIN MURO

Breve descripción

En su calidad de Presidente y Consejero Delegado tiene todas las facultades legales y estatutarias delegables.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	ACERIA DE ALAVA. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	COMERCIAL DE TUBOS Y ACCESORIOS ESPECIALES. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	METAUX INOX SERVICES. SAS	PRESIDENTE
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	SALEM TUBE INC	PRESIDENTE
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	SBER	PRESIDENTE
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	TUBACEX TAYLOR ACCESORIOS. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	TUBACEX TUBOS INOXIDABLES. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	TUBOS MECANICOS. S.A.	PRESIDENTE
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	TUBOS MECÁNICOS NORTE. S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	TUBACEX TUBOS INOXIDABLES. S.A.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL	ACCIONA S.A.	CONSEJERO
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA. S.A.	CONSEJERO
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	MECALUX S.A.	CONSEJERO
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	FLUIDRA. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN JOSE IRIBECAMPOS ZUBIA	TUBOS REUNIDOS S.A.	CONSEJERO
DON XABIER DE IRALA ESTEVEZ	IBERDROLA S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
Según lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, para garantizar la dedicación de los miembros del Consejo se establece que solo podrán pertenecer a un máximo de cinco consejos de administración, debiendo solicitar autorización a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para poder superar en su caso dicha limitación.
A este respecto no computarán como Consejos de Administración los que lo sean de filiales de un grupo o estructuras de funcionamiento análogo.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI

La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1 11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	331
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	331
--------------	------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	71
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	71
--------------	-----------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	31	63
Externos Dominicales	110	0
Externos Independientes	190	8
Otros Externos	0	0

Total	331	71
--------------	-----	----

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	402
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,0

B.1 12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos. e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON GUILLERMO RUIZ-LONGARTE PEREZ	DIRECTOR GENERAL GRUPO
DON MANUEL FERNANDEZ MUIÑOS	VICEPRESIDENTE DE VENTAS Y MARKETING
DON ANTON AZLOR VILLA	DIRECTOR DE GESTION DE PERSONAS Y ADJUNTO A PRESIDENCIA
DON GAIZKA GONZALEZ ESTANDIA	DIRECTOR FINANCIERO GRUPO
DON TOMAS GASTON IBARROLA	DIRECTOR PRODUCCION TTI S.A. Y ACERALAVA S.A.
DON PEDRO CARBAJO GOMEZ	DIRECTOR COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS Y DTOR COTUBES S.A.
DON MANUEL SARABIA FIGUEROA	ADJUNTO A DIRECCION GENERAL
DON RAMON CANIVELL CHIRAPOZU	DIRECTOR SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN
DON GONZALO GOMEZ ARRUE	DIRECTOR GRUPO TUBOS MECANICOS S.A.
DON JOSÉ CARLOS VILLAESCUSA SAIZ	DIRECTOR TUBACEX TAYLOR ACCESORIOS, S.A.
DON RUFINO ORCE ZUAZU	DIRECTOR GENERAL SALEM TUBE INC
DON ERICH HERTNER	DIRECTOR GENERAL SBER GMBH

Nombre o denominación social	Cargo
DON PAUL DEGENFELD	DIRECTOR GENERAL SBER GMBH
DON JUAN ANTONIO GARCIA	DIRECTOR GENERAL SBER GMBH

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.293
-------------------------------------------------------	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
-----------------------------------------------------	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>El artículo 23 de los Estatutos Sociales de TUBACEX S.A. establece en relación a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración lo siguiente:</p> <p>La retribución del Consejo de Administración se fija en un cuatro por ciento (4%) de los beneficios consolidados del grupo Tubacex, S.A., siempre que por parte de todas las sociedades integradas en dicho grupo se cubran las atenciones de la reserva legal y, en su caso, de la estatutaria si existiese, y de haberse reconocido a los accionistas de Tubacex S.A., un dividendo del cuatro por ciento (4%) con cargos a los beneficios del ejercicio, con cargo a reservas o a la prima de emisión.</p> <p>Corresponde al propio Consejo decidir la distribución de la remuneración entre sus componentes. El Consejo podrá determinar el cobro de cantidades, en concepto de dietas de asistencia a las sesiones que se celebren, durante el curso del ejercicio social.</p> <p>En este sentido en lo referente al ejercicio 2010, el Consejo de Administración ha aceptado la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones derivada de su reunión del 15 de diciembre de 2010, por la cual no se devenga ninguna retribución variable y se mantiene la congelación de los importes de las dietas devengadas por la asistencia a las reuniones del Consejo y de las diferentes Comisiones.</p>

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones	
La política retributiva del Consejo de Administración se pronuncia sobre todos los componentes tanto fijos como variables que integran la retribución de sus miembros.	
Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones	
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone la política retributiva para su correspondiente aprobación por el Consejo de Administración.	
¿Ha utilizado asesoramiento externo?	

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ANTONIO GONZALEZ-ADALID GARCIA-ZOZAYA	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN JOSE IRIBECAMPOS ZUBIA	BAGOETA, S.L.	PRESIDENTE
DON LUIS MARIA URIBARREN AXPE	BAGOETA, S.L.	CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo.

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Nombramiento de consejeros

Los consejeros serán designados directamente por la Junta General o a propuesta del Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Las propuestas de nombramiento de consejeros deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquellas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

El Consejo de Administración procurará que en cada momento los consejeros independientes representen al menos el sesenta por ciento del total de los miembros, ratificando así la filosofía histórica de la sociedad de mantener un consejo profesional y mayoritariamente independiente.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la compañía o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales

con los consejeros ejecutivos o con otros altos directivos de la sociedad.

En particular, no podrán ser propuestos o designados como consejeros independientes las personas que desempeñen o hayan desempeñado en los dos últimos años puestos ejecutivos en la compañía; los que sean o hayan sido durante los últimos tres años, socios del auditor externo de la sociedad o de cualquiera de las sociedades del grupo; los familiares de quien sea o haya sido en los últimos dos años consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad; las personas que mantengan o hayan mantenido el último año una relación de negocios importante con la sociedad en nombre propio o a través de una sociedad en la que participen significativamente; las personas que directa o indirectamente, a través de sociedades en las que participen de manera significativa, hayan hecho o hayan recibido pagos o donaciones de la compañía durante los últimos tres años que pudieran comprometer su independencia; las personas que tengan otras relaciones con la compañía que, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, puedan mermar su independencia; quienes no hayan sido propuestos ya sea para su nombramiento o renovación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Reelección de consejeros

Las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formara parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

El Consejo de Administración procurará que los consejeros externos que sean reelegidos no permanezcan adscritos siempre a la misma comisión.

Duración del cargo

Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de seis años, pudiendo ser reelegidos. No podrá ser designado ningún consejero una vez haya cumplido 65 años en el momento de su nombramiento.

Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General de Accionistas que ratifique su nombramiento.

El consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la compañía durante el plazo de dos años.

El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al consejero saliente de esta obligación o acortar el periodo de su duración.

Desde el año 1999 el Consejo de Administración ha venido realizando evaluaciones anuales periódicas del Presidente y desde 2002 autoevaluando sus propias actuaciones.

Al menos una de las reuniones del Consejo tiene por objeto la evaluación de la labor del Presidente y la del propio Consejo. Las sesiones de control relativas al ejercicio 2010 se llevarán a cabo en el segundo trimestre del 2011.

Las áreas objeto de evaluación en el caso del Presidente del Consejo son, entre otras, aquellas relativas al negocio (estrategia, estructura organizativa, gestión de directivos, control de gestión, gestión de la sucesión y gestión del mercado) y a otros aspectos tales como el adecuado desarrollo de las reuniones del órgano, las relaciones con los accionistas y comunidad financiera en general así como aspectos relacionados con la ética y el buen gobierno.

En lo que al Consejo en su conjunto hace referencia, las áreas objeto de evaluación, entre otras, son las relativas a accionistas, el Consejo y sus comisiones, la sociedad y el entorno, el equipo directivo, los trabajadores y el mercado en general.

Este procedimiento de evaluación y de reflexión permite mejorar tanto la gestión del propio Presidente del Consejo como la de éste en su conjunto centrándose en aquellos aspectos que en cada momento resultan más relevantes.

Cese de los consejeros

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la

Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente. El nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el termino legal para la celebracion de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando concluyan el mandato de seis años despues de haber cumplido la edad de 65 años.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibicion legalmente previstos.
- d) Cuando resulten condenados por un hecho delictivo o sean responsables de falta grave o muy grave por resolucio firme de las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando concluyan el mandato de seis años despues de haber cumplido la edad de 65 años.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten condenados por un hecho delictivo o sean responsables de falta grave o muy grave por resolución firme de las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoria y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona

SI

Medidas para limitar riesgos

Medidas para limitar riesgos

Mediante el nombramiento en 2005 como Vicepresidente a D. Juan Antonio Garteizgogeoasca Iguain, perteneciente al grupo de consejeros independientes de TUBACEX.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas

La función del Vicepresidente es la de sustituir al Presidente en caso de ausencia o enfermedad de este.

El Vicepresidente debe ser designado de entre los consejeros independientes y estará facultado para solicitar cualquier información, así como para convocar al Consejo de Administración para celebrar reuniones.

B.1 22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todos los adoptados por el Consejo de Administración.

Quórum	%
El Consejo quedara validamente constituido cuando concurren al menos la mitad mas uno de sus miembro	51,00

Tipo de mayoría	%
Los acuerdos se tomaran por mayoría absoluta de sus miembros.	51,00

B.1 23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de producirse empate en las votaciones, el voto del Presidente será dirimente.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros.

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
65	65	65

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	
	0

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene expresamente encomendada la obligación de velar porque en los procedimientos de selección no se obstaculice la diversidad de género y procurar incluir entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado en cada caso, y así lo refleja el artículo 16 del Reglamento del Consejo.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detallelos brevemente.

No existe procedimiento formal de delegación de voto.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	10
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	9
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	7,500

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a las personas que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo.

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, tendrá entre otras las siguientes responsabilidades principales:

- a) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.
- b) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- c) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo

Procedimiento de nombramiento y cese
El Consejo de Administración nombrará un Secretario, que no necesitará ser consejero. Tanto el nombramiento como el cese del Secretario deberán ser informados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados en pleno por el Consejo. El Secretario auxiliará al Presidente en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo, ocupándose, muy especialmente de prestar a los consejeros el asesoramiento y la información necesaria, de conservar la documentación social, de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de dar fe de los acuerdos de este órgano. Todo ello se recoge en el artículo 12 del Reglamento del Consejo.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar de forma especial por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación

Los artículos 15.4 y 41 del Reglamento del Consejo de Administración contemplan las bases de actuación en este sentido, tanto de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como del propio Consejo de Administración, encaminadas a preservar la independencia del auditor y la transparencia en las relaciones con los analistas y entidades financieras.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	3	0	3
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	1,530	0,000	1,530

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas.

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	8	8

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	26,7	27,6

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 25 otorga las mas amplias facultades del Información e inspección a los consejeros. Según el mismo artículo todas las solicitudes de información deberán ser canalizadas a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes. Este procedimiento operaría de la misma manera tanto para información interna de la sociedad como para contar con asesoramiento externo si el consejero lo viera necesario.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
El artículo 25 del Reglamento del Consejo otorga las más amplias facultades de información a los consejeros sobre cualquier aspecto de la compañía. Dichas solicitudes de información deben ser canalizadas a través del Presidente o Secretario del Consejo.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad

SI

Explique las reglas
En lo referente a los deberes de información del Consejero, el artículo 36 del Reglamento establece que el consejero también deberá informar a la compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas.

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISION DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON ANTONIO GONZALEZ-ADALID GARCIA- ZOZAYA	VOCAL	DOMINICAL
DON JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON LUIS MARIA URIBARREN AXPE	VOCAL	DOMINICAL

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON JUAN RAMON GUEVARA SALETA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON GERARDO AROSTEGUI GOMEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON MANUEL GUASCH MOLINS	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISION DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Tipología
DON JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON XABIER DE IRALA ESTEVEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE

B 2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	NO
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo

Denominación comisión

COMISION DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá tener, al menos, tres miembros y estará formada exclusivamente por consejeros no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración, debiendo elegirse su presidente de entre los consejeros independientes. El Presidente de esta Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido sucesivamente por otros dos periodos más.

Esta Comisión se ha reunido en cinco ocasiones durante el ejercicio de 2010.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá entre otras las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de Auditores de Cuentas externos a que se refiere el artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- c) Dirigir y supervisar la actividad del Departamento de auditoría interna y gestión de riesgos.
- d) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- e) Encargarse de las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos.
- f) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar de las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.
- g) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- h) Revisar la designación y sustitución de los responsables de los sistemas de control interno.
- i) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- j) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.
- k) Informar previamente a la toma de decisión por parte del Consejo sobre operaciones que por su complejidad pudieran menoscabar la transparencia fiscal.
- l) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, del Reglamento del Consejo y, en general, de las reglas de Gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la compañía.

m) La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá periódicamente en función de las necesidades. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

n) Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga. La Comisión también podrá requerir a los Auditores de Cuentas su asistencia a las reuniones.

La actividad de Auditoría Interna dentro del Grupo Tubacex se desarrolla conforme a los principios y procedimientos definidos en la Norma Reguladora de la Función de Auditoría Interna. Este Estatuto de la función de Auditoría Interna establece que los principales objetivos de la misma son:

Cumplir con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV.

Crear valor para el Grupo mediante la emisión de recomendaciones y oportunidades de mejora.

Apoyar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su misión de supervisión, mediante la revisión periódica del sistema de control interno.

Ayudar a la implantación de un modelo de gestión y control de riesgos.

Con la finalidad de garantizar su objetividad e independencia, la función de Auditoría Interna depende directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y no de ninguna de las direcciones operativas del Grupo.

En los últimos meses del ejercicio 2007 Auditoría Interna diseñó el Plan Trienal 2008-2011, Plan que fue aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que recogía las áreas y actividades del Grupo cuyos sistemas de control interno estaba previsto fueran analizados por Auditoría Interna en el periodo 2008-2010.

A finales del ejercicio 2008, Auditoría Interna llevó a cabo una revisión de los mapas de riesgos del Grupo, poniéndose de manifiesto la necesidad de realizar una profunda revisión del Plan de Auditoría Interna del ejercicio 2009.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su sesión celebrada el 12 de enero de 2010, aprobó el nuevo Plan de Auditoría Interna 2010, Plan que incorpora modificaciones sustanciales respecto al Plan inicialmente previsto. Adicionalmente, se establecieron nuevos procedimientos de comunicación con la Comisión, con el objetivo de aumentar la frecuencia y el alcance de las informaciones remitidas desde Auditoría Interna.

Durante el ejercicio 2009 el responsable de Auditoría Interna Corporativa ha informado de manera sistemática a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre las actividades propias:

- Plan de Auditoría Interna 2010 y su grado de ejecución.
- Informes sobre trabajos especiales inicialmente no recogidos en el Plan.
- Participación en la implantación del sistema

Denominación comisión

COMISION DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

Según el Reglamento del Consejo, la Comisión de Estrategia e Inversiones estará compuesta por, al menos, tres consejeros del Grupo actuando como Presidente el Presidente del Consejo de Administración.

En el ejercicio 2010 esta Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Estrategia e Inversiones tendrá las

siguientes responsabilidades básicas:

- a) Proponer al Consejo de Administración los planes estratégicos de la compañía a medio y largo plazo.
- b) Proponer el presupuesto anual de inversiones de las empresas que conforman el Grupo TUBACEX.
- c) Proponer las desinversiones de activos sustanciales de la compañía.
- d) Proponer al Consejo de Administración las grandes operaciones societarias.
- e) La Comisión de Estrategia e Inversiones se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año.
- f) Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin podrá asistir a las sesiones de la Comisión y prestar su colaboración.

Denominación comisión

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por, al menos, tres consejeros independientes, entre los que se elegirá un Presidente. Durante 2010 esta Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- b) Elevar al Consejo los informes y propuestas de nombramiento de consejeros para que este proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.
- c) Planificar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo en su caso.
- d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, directores generales y comités de dirección.
- e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- f) Velar porque en los procedimientos de selección no se obstaculice la diversidad de género y procurar incluir entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado en cada caso.
- g) Informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.
- h) La comisión deberá considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo, o su Presidente, solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración y la Dirección haya de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

B 2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISION DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

El art.13 del Reglamento del Consejo establece que todas las comisiones regularan su propio funcionamiento, levantarán acta y podrán recabar asesoramiento externo.

Denominación comisión

COMISION DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

El art.13 del Reglamento del Consejo establece que todas las comisiones regularan su propio funcionamiento, levantarán acta y podrán recabar asesoramiento externo.

Denominación comisión

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El art.13 del Reglamento del Consejo establece que todas las comisiones regularan su propio funcionamiento, levantarán acta y podrán recabar asesoramiento externo.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISION DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

Todas y cada una de las comisiones del Consejo tienen su propia regulación y en lo no previsto se regirán por lo establecido en el propio Reglamento del Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza y función de cada Comisión, según lo dispuesto en el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento está disponible en la página web de la sociedad.

Las comisiones reportan al Consejo sobre sus actividades, quien anualmente evalúa las actividades desarrolladas por cada una.

Denominación comisión

COMISION DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

Todas y cada una de las comisiones del Consejo tienen su propia regulación y en lo no previsto se regirán por lo establecido en el propio Reglamento del Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza y función de cada Comisión, según lo dispuesto en el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento está disponible en la página web de la sociedad.

Las comisiones reportan al Consejo sobre sus actividades, quien anualmente evalúa las actividades desarrolladas por cada una.

Denominación comisión

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Todas y cada una de las comisiones del Consejo tienen su propia regulación y en lo no previsto se regirán por lo establecido en el propio Reglamento del Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza y función de cada Comisión, según lo dispuesto en el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento está disponible en la página web de la sociedad.

Las comisiones reportan al Consejo sobre sus actividades, quien anualmente evalúa las actividades desarrolladas por cada una.

B 2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No existe comisión ejecutiva.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	31
DON ANTONIO GONZALEZ-ADALID GARCIA- ZOZAYA	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	29
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	23
DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	29

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON GERARDO AROSTEGUI GOMEZ	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	31
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	7
DON JUAN ANTONIO GARTEIZGOGUEASC OA IGUAIN	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	41
DON JUAN JOSE IRIBECAMPOS ZUBIA	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	23
DON JUAN RAMON GUEVARA SALETA	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	31
DON LUIS MARIA URIBARREN AXPE	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	31
DON MANUEL GUASCH MOLINS	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	27
DON XABIER DE IRALA ESTEVEZ	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	31

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 31 del Reglamento de Consejo de Administración establece lo siguiente en lo relativo a conflictos de interés:

El consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente.

Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a su cónyuge, parientes de primer grado de afinidad o consanguinidad, o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa el consejero o los referidos miembros de su familia.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nominamientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D 1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Grupo TUBACEX, desde su inicio, ha operado en un mercado global y como grupo multinacional con presencia en todo el mundo se ha ido dotando progresivamente de las políticas, procedimientos, herramientas y recursos tanto humanos como tecnológicos para afrontar los riesgos derivados de su operativa en un entorno global poniendo en marcha los necesarios controles tanto preventivos como detectivos. El desarrollo de un enfoque de mejora continua en sus políticas de gobierno corporativo ha enfatizado aún más el desarrollo de este proceso. Actualmente, los sistemas de reporting y control del Grupo y de sus diferentes unidades de negocio están orientados a prevenir y mitigar el efecto potencial de los riesgos de negocio. En el año 2007 el Consejo de Administración de TUBACEX decidió dotar a la función corporativa de Auditoría Interna de recursos adicionales para el cumplimiento efectivo de su misión. Dentro de sus objetivos, la función de Auditoría Interna tiene asignada la tarea de ayudar a la implantación de un modelo más efectivo de gestión y control de riesgos. Así, uno de los principales puntos de partida del Plan Trienal de Auditoría Interna 2008-2010 fue la elaboración de nuevas matrices de riesgos que han servido como base para jerarquizar los trabajos a realizar dentro de este Plan. Este Plan Trienal se ha adaptado a lo largo del año 2009 a las necesidades valoradas como de mayor riesgo potencial en el corto plazo, centrando sus esfuerzos con aún mayor intensidad en las principales áreas de riesgo que se detallan a continuación.

Dentro del universo de riesgos inherentes a la actividad de TUBACEX, la labor de control de los órganos de gobierno del Grupo, en los que se engloba el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, la Dirección Financiera Corporativa y las propias direcciones financieras y administrativas en el ámbito de cada unidad de negocio, se enfoca a los siguientes riesgos clave:

Riesgo de crédito correspondiente a las ventas que se realizan en todo el mundo. Es uno de los riesgos más importantes para la compañía porque afecta a la totalidad de la cifra de negocio. La política general es la cobertura del mayor número de

operaciones con seguros de crédito para lo cual el Grupo tiene firmados los correspondientes contratos anuales que recogen esta operativa. Para las operaciones no englobadas en los referidos contratos, éstas quedan cubiertas con cartas de crédito o garantías colaterales suficientes. La política general del Grupo es mantener unos niveles mínimos de exposición al riesgo de crédito. Esta política ha derivado en porcentajes históricos de impagos excepcionalmente bajos.

Riesgo de divisa. El Grupo está expuesto a las fluctuaciones de divisa. Se distinguen dos efectos derivados de las operaciones de ventas de productos y de compra de materias primas. Por una parte, existe un riesgo en la variación del margen generado en las ventas desde el momento de la venta hasta su cobro y riesgo en los valores de compra que se realizan en dólares, fundamentalmente materias primas. Por otra, riesgo en la consolidación de los resultados de las filiales fuera de la zona Euro (por la utilización del método del tipo de cambio de cierre) cuyos estados financieros están en dólares. La mayor exposición corresponde a dólares USA aunque existe asimismo exposición en libras esterlinas y dólares canadienses. La política general del Grupo es la de no especular con posiciones abiertas compensando los flujos de entradas (cobros) y salidas (pagos) en divisas en los plazos estimados correspondientes y para aquellas posiciones remanentes abiertas, considerando tanto las posiciones de balance como el riesgo asumido en la cartera de pedidos, se contratan seguros de cambio que mitiguen la exposición del Grupo siempre bajo políticas conservadoras.

Riesgo de tipos de interés. Los préstamos y cuentas de crédito contratados por el Grupo están mayoritariamente indexados al índice Euribor y en menor medida al índice Libor USA, en diferentes plazos de contratación y liquidación, lo que expone el coste financiero del Grupo a las potenciales variaciones de tipo de interés. El Grupo realiza coberturas de riesgo de tipo de interés a tipo fijo con el objeto de mitigar la mencionada exposición.

Riesgo de volatilidad en el precio de las materias primas. El Grupo se encuentra expuesto a las variaciones en el precio de las principales materias primas para la fabricación del acero inoxidable como son el níquel, cromo, molibdeno y la propia chatarra de inoxidable, indexada en su precio principalmente al coste del níquel. El efecto más significativo procede del precio del níquel, que cotiza diariamente en el London Metal Exchange (LME) y de su impacto en el coste de la chatarra, así como del cromo y el molibdeno. La política general del Grupo consiste en realizar la compra efectiva de la materia prima correspondiente a aquellos pedidos tanto de acero como de tubo cotizados a precio fijo de forma que queden aislados de potenciales fluctuaciones previas a su cobro.

De una forma más detallada el Grupo aplica los siguientes sistemas de control sobre los riesgos descritos:

Riesgo de crédito

El Grupo TUBACEX tiene diseñada una política de control de riesgo de crédito que básicamente se resume en la necesidad de contar con cobertura de compañías de seguros de crédito en todas las ventas y allí donde no llegue la cobertura por riesgo país u otra circunstancia, utilizar formas de venta seguras, como las cartas de crédito, el crédito documentario, las garantías bancarias, siempre de carácter irrevocable y a primera demanda, o pagos anticipados previos a la entrega del material. El cumplimiento de esta política implica un control de crédito muy cercano a todas las operaciones, para no frenar la actividad comercial y al mismo tiempo garantizar la no inclusión de clientes sin cobertura o con cobertura excedida. Además hay que tener en cuenta que en el caso del Grupo TUBACEX, y debido al importante volumen que se mantiene con grandes distribuidores, el grado de cobertura de la compañía aseguradora suele rondar el 80-85% de las peticiones.

Las herramientas específicas de control de crédito funcionan integradas en los sistemas transaccionales del Grupo y permiten el análisis dinámico y on-line de las posiciones actuales y previsionales en función de la cartera de pedidos de los diferentes clientes. Estos sistemas automáticos permiten analizar la evolución futura del riesgo de nuestros clientes por la conjunción del saldo facturado, los pedidos pendientes de facturar, el cobro futuro de ambas partidas y el riesgo concedido por las compañías aseguradoras.

Riesgo de divisa

Tal y como hemos descrito en el capítulo anterior, para la cobertura del riesgo de divisa se realizan los siguientes controles:

-Análisis dinámico (diario) de todos los flujos reales y previsionales de entrada y salida de divisas incluyéndose tanto posiciones de balance (clientes y proveedores) como los flujos futuros esperados derivados tanto de la cartera de pedidos como de los

pagos futuros esperados por compra de materia prima.

-Cálculo de la exposición neta en cada uno de los plazos y matching de flujos (cobertura implícita).

-Contratación de seguros de cambio en las posiciones remanentes.

-Para la definición de estrategias de cobertura de divisa en exportación e importación se utiliza un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Asimismo dicho asesor indica on-line importes y cotizaciones de operaciones a realizar por compras y ventas de divisa de contado, a plazo o variaciones en los plazos de los seguros de cambio.

-A partir de la indicación descrita todas las operaciones se cotizan en distintas entidades financieras de primera línea contratándose directamente en las correspondientes mesas de tesorería al mejor precio de mercado posible.

La política general del Grupo a este respecto es el mantenimiento del margen comercial esperado y generado en cada operación y por tanto no se realiza ninguna actuación especulativa dentro del ámbito de gestión de divisa.

Por otra parte, el hecho de que en el Grupo TUBACEX existan empresas fuera del entorno del euro, principalmente en Estados Unidos, hace que por la aplicación del método de consolidación del tipo de cambio de cierre, fluctuaciones en la cotización euro/dólar se traduzcan en un riesgo potencial en el resultado a integrar de dichas filiales, pudiendo variar el resultado consolidado del Grupo.

Riesgo por tipos de interés

El Grupo TUBACEX se encuentra con exposiciones diferentes a la fluctuación de los tipos de interés según de qué filial se trate o de si se contempla al Grupo en su conjunto. En cualquier caso la política general del Grupo a este respecto es, por la parte de los depósitos, evitar la exposición a posibles oscilaciones en el mercado de renta variable, utilizando únicamente depósitos remunerados.

En cuanto a la financiación obtenida, esta se mantiene a tipo variable, utilizando coberturas IRS o FRAS a tipo fijo. Estas coberturas se utilizan tanto para las posiciones de financiación a largo plazo como en aquellas posiciones de financiación de circulante renovables anualmente y que, por ello, acaban trascendiendo en su utilización al ámbito anual. Las políticas de cobertura utilizadas se fundamentan en:

-Política general de exposición variable / fijo aproximadamente en un 80/20.

-Seguimiento dinámico tanto del volumen de financiación a largo plazo como de los niveles de financiación de circulante mediante cuentas de crédito u otros instrumentos financieros.

-Utilización de instrumentos financieros de cobertura siempre cotizados en mercados organizados (inexistencia de operaciones OTC).

-No contratación de operaciones de derivados de tipo especulativo.

-Utilización de asesoría independiente para la definición de estrategias de cobertura.

-Contratación en mercado con entidades financieras de reconocido prestigio y solvencia.

Riesgo de volatilidad en el precio de las materias primas

La materia prima básica es el níquel, un metal que cotiza en la London Metal Exchange (LME) y que tiene una volatilidad muy alta al estar sometido a las propias tensiones de oferta y demanda entre productores y consumidores pero, al mismo tiempo, está muy afectado por la intervención de inversores financieros que actúan especulativamente sobre la cotización de este material. La irrupción de China como consumidor y productor de inoxidable a nivel mundial ha acrecentado aún más los niveles de volatilidad en este material. Otro material con un peso relevante en la estructura de costes de materia prima es el molibdeno que pasará a cotizar en el London Metal Exchange (LME) a partir de febrero de 2010, circunstancia que esperamos proporcione

liquidez y visibilidad a su precio, facilitando su gestión y cobertura. Este año el molibdeno ha experimentado una profunda corrección en su precio, lo cual ha obligado a una continua monitorización de cara a minimizar su impacto en la cuenta de resultados del Grupo.

El Grupo dentro de las políticas conservadoras aplicadas para mitigar este riesgo realiza los siguientes procedimientos y controles:

-Contratos anuales realizados con los principales proveedores a nivel mundial y nacional para garantizar el suministro en toneladas.

-Análisis dinámico de la exposición a riesgo por pedidos de tubo o de acero contratados a precio fijo y determinación de las necesidades de aprovisionamiento de materia prima en la acería de cabecera del Grupo - Acerálava - en cada momento. En dicho análisis se introducen tanto datos reales como provisionales teniéndose en cuenta los periodos de fabricación tanto en la acería como en las fábricas de tubo y por tanto los plazos de exposición.

-Mecanismo de cobertura implícita derivado de la aplicación del mecanismo del recargo de aleación (alloy surcharge) para una parte muy significativa de las ventas de acero y de tubo en Europa. Este mecanismo ajusta el precio de un pedido o de una factura al valor medio formulado de los componentes de materia prima calculados como media de los dos primeros meses del trimestre anterior a la fecha del pedido o de la factura.

-Establecimiento de mecanismos de corrección de validez de ofertas en todos aquellos pedidos cotizados a precio fijo, principalmente en Estados Unidos y países asiáticos.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales ...) que afectan a la sociedad y/o su grupo.

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Descripción de funciones

Supervisión de sistemas de control interno

Nombre de la comisión u órgano

Consejo de Administración

Descripción de funciones

Control de la actividad de riesgos

Nombre de la comisión u órgano

Direcciones financieras particulares

Descripción de funciones

Control sistemas riesgos particulares de cada filial

Nombre de la comisión u órgano

Dirección Financiera Corporativa

Descripción de funciones

Control sistema riesgos Grupo

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Políticas conservadoras que únicamente buscan la cobertura de los márgenes industriales y comerciales obtenidos.

-Herramientas dinámicas de análisis de flujos de divisa, exposición a riesgo de crédito e impacto de fluctuación de precios de materia prima.

-Asesoría independiente para el diseño de estrategias de cobertura financiera.

-Contratación de operaciones financieras siempre en mercados líquidos y profundos con entidades financieras de reconocido prestigio y solvencia.

-Gestión pro-activa por parte de los gestores comerciales, de compras y financieros orientados a la minimización de riesgos y siempre presidida por políticas conservadoras.

-Independencia en los ámbitos de gestión financiera, comercial y de compras.

-Niveles de atribuciones definidos en relación a la contratación según el tipo de operaciones.

-Seguimiento de las políticas de cobertura definidas por parte del Comité de Auditoría.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Información

A partir del anuncio de la convocatoria, la sociedad pondrá a disposición de cualquier accionista las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con todos los puntos del orden del día, salvo que, tratándose de propuestas para las que la Ley o los Estatutos no exijan su puesta a disposición, el Consejo de Administración considere que concurren motivos justificados para no hacerlo.

La documentación que esté a disposición de los accionistas será puesta asimismo en la página web de la sociedad desde la fecha de anuncio de la convocatoria.

Los accionistas podrán solicitar también la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos puestos a su disposición.

Los accionistas podrán solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta información en relación con los asuntos incluidos en el orden del día de la Junta General, así como toda aquella información accesible al público por haberse remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la última Junta, estando obligados los administradores a facilitar dicha información por escrito, no durante la Junta sino previamente hasta el día de su celebración.

Durante la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los asuntos del orden del día y los administradores deberán responder a estas solicitudes durante la misma Junta, salvo que no sea posible satisfacer tal derecho de información en ese momento en cuyo caso deberán hacerlo por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Los administradores no estarán obligados a proporcionar la información solicitada por los accionistas, si a juicio del Presidente la publicidad de la información perjudica los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud este apoyada al menos por el 25% del capital social.

Sin perjuicio del derecho de información del accionista a que se refieren los apartados anteriores, los accionistas, previa consignación de su identidad como tales, a través de la Oficina del Accionista o por medio de la página web de la sociedad podrán comentar o realizar sugerencias con relación a los asuntos del orden del día, sin que tales sugerencias obliguen al Consejo de Administración a informar de ellas en la Junta General, salvo que el mismo los pueda tener en cuenta u otorgue derecho al accionista a intervenir durante la celebración de la reunión.

El derecho de información podrá ejercerse a través de la página web de la entidad en la que se determinaran las vías de comunicación existentes y, en su caso, las direcciones de correo electrónico a la que los accionistas puedan dirigirse a este efecto.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a las Junta Generales de Accionistas, los accionistas que sean titulares del número mínimo de acciones que en cada momento establezcan los Estatutos Sociales y que, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta, tengan inscritas las mismas en los correspondientes Registros Contables de Anotaciones en Cuenta y conserven dichas acciones hasta la celebración de la Junta. En el supuesto de que se exija un número superior a una acción para asistir a la Junta, los titulares de un número inferior al de acciones mínimas, podrán agruparse hasta completar al menos dicho número y deberán nombrar a un representante.

Las tarjetas de asistencia se emitirán a través de las entidades que lleven los registros contables y se utilizarán por los accionistas como documento, tanto de representación para la Junta de que se trate como para poder tener acceso al local donde se celebre la Junta General.

El Consejo de Administración debiera asistir a la Junta y el Presidente podrá autorizar la asistencia de cualquier persona que juzgue conveniente, aunque la Junta podrá revocar dicha autorización. No será condición inexcusable para la celebración de la Junta la presencia de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Representación

Cualquier accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta sin perjuicio de lo que establece la Ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales. En ningún caso ningún accionista podrá tener en la Junta más de un representante.

La representación podrá otorgarse mediante correspondencia postal o electrónica, siendo de aplicación en este caso lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales para la emisión del voto por los citados medios, en la medida en que no sea incompatible con la naturaleza de la representación.

La representación es siempre revocable, entendiéndose que la asistencia personal a la Junta General del representado tiene el valor de revocación.

Voto electrónico

El voto mediante comunicación electrónica se emitirá bajo firma electrónica reconocida u otra clase de garantía que el Consejo de Administración estime idóneo para asegurar la autenticidad de la identificación del accionista que ejercita el derecho al voto.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Además de los requisitos de publicidad exigidos por la ley aplicable, se difunde al máximo las convocatorias de las Juntas Generales de Accionistas por medio de la pagina web de la sociedad y los medios de ámbito financiero mas representativos.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
Tanto el Reglamento del Consejo de Administración como el Reglamento de la propia Junta, ambos sometidos y aprobados en la Junta General de 19 de mayo de 2004, regulan y garantizan la independencia y el buen funcionamiento de la Junta General.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
27/05/2010	28,260	26,450	0,000	0,000	54,710

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Los acuerdos adoptados durante la misma fueron los siguientes:

Primero.- A) Aprobar las Cuentas Anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio social del año 2009.
B) Aprobar el informe de Gestión.

C) Determinar el resultado económico producido en el ejercicio social del año 2009 que representa un beneficio individual por importe de 16.834 euros y un resultado consolidado negativo de 26.068 miles de euros.

D) Dejar expresa constancia de que las precitadas Cuentas Anuales e Informe de Gestión e Informe de Gobierno Corporativo e Informe de Auditoría de cuentas, también se hallan formuladas bajo forma consolidada, habiendo sido así presentadas ante la presente Junta General y como tales, aprobadas por ésta.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 72.662.658 acciones, el voto en contra de 55.816 acciones y la abstención de 31.152 acciones.

Segundo.- Aplicar el resultado del ejercicio 2009 a su traspaso íntegro a reservas voluntarias ya que los resultados negativos individuales de las sociedades participadas se aplicarán a los resultados negativos de ejercicios anteriores en las respectivas sociedades.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 72.749.626 acciones, no existiendo votos a favor ni en contra.

Tercero.- Aprobar el informe de gobierno corporativo de Tubacex y su grupo consolidado referido al ejercicio de 2009.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 72.721.108 acciones y el voto en contra de 28.518 acciones.

Cuarto.- Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de TUBACEX, S.A. por la propia TUBACEX, S.A. durante el plazo máximo de cinco años, dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 28 de Mayo de 2009 en lo no ejecutado.

Dichas adquisiciones deberán realizarse con los siguientes límites:

1o.- Que el número total de acciones adquiridas por la sociedad y sus sociedades filiales no exceda del 10% del total capital social de TUBACEX, S.A.

2o.- Que se pueda dotar en el pasivo del balance una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones adquiridas.

La adquisición de las acciones deberá hacerse en el precio de cotización del día en que produzcan las respectivas adquisiciones o, en el supuesto de que en esta fecha no hubiera cotizado la acción, al precio de cotización del día último anterior en que hubiera sido negociado en bolsa.

Asimismo, se autoriza al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas, en el precio de cotización, tal como se establece en el párrafo inmediato anterior.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 72.263.956 acciones y el voto en contra de 443.518 acciones y la abstención de 42.152 acciones.

Quinto.- Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar el aumento del capital social con aportaciones dinerarias en una o varias veces en la cantidad social máxima de 29.920.225,95Euros en el plazo de cinco años desde la fecha de la presente Junta General, reconociéndole la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente y en consecuencia de modificar el artículo 5o de los Estatutos Sociales en cuanto a la cifra de capital social. Estas facultades delegadas se ejercerán de acuerdo a lo prevenido en los artículos 153, 159 y concordantes de la LSA. Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 72.219.255 acciones, el voto en contra de 519.371 acciones y la abstención de 11.000 acciones.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---------------------------------------------------------------	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Cualquier accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta sin perjuicio de lo que establece la Ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales. En ningún caso ningún accionista podrá tener en la Junta más de un representante.

La representación podrá otorgarse mediante correspondencia postal o electrónica, siendo de aplicación en este caso lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales para la emisión del voto por los citados medios, en la medida en que no sea incompatible con la naturaleza de la representación.

La representación es siempre revocable, entendiéndose que la asistencia personal a la Junta General del representado tiene el valor de revocación.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web

El contenido de este informe junto con el resto de la información referente al Gobierno Corporativo esta disponible en la pagina web de la sociedad (www.tubacex.com) dentro del apartado Información para Accionistas e Inversores tal y como define la circular 4/2007, de 27 de diciembre de 2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre el Informe anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas cotizadas.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad;

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen.

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un periodo continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

La Sociedad no considera que el transcurso de un periodo de tiempo suponga la pérdida de independencia por parte de sus consejeros.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de

que dicho cese se comunique como hecho relevante. del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen.
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Parcialmente

Anualmente el Consejo de Administración aprueba a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones un informe sobre la política de retribuciones sobre los consejeros que pone a disposición de los accionistas desde la convocatoria de la Junta General. Adicionalmente se amplía información al respecto en la memoria de las cuentas anuales así como en el presente Informe de Gobierno Corporativo.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a los consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;

- ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad

Cumple Parcialmente

En la memoria se consignan desglosados la práctica totalidad de los conceptos enumerados en la recomendación.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; deliberare sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales ...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna: proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones

- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto
- i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

La sociedad no considera oportuno ni apropiado instaurar un mecanismo interno de denuncia confidencial y anónimo de posibles irregularidades por la dimensión de la compañía y porque considera que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es accesible y receptiva para el análisis de cualquier posible irregularidad que pueda darse en las áreas de gestión de la compañía. La sociedad considera suficiente este canal y apropiado a la dimensión de sociedad cotizada que es.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola, sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos.
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

24/02/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe

NO

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, todos los miembros, que componen en el día de la fecha la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad TUBACEX, S.A., han acordado formular por unanimidad las cuentas anuales de Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Tubacex (Consolidado) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, firmando todos ellos en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.

- El Balance de Situación de Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Tubacex (Consolidado)
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Tubacex (Consolidado)
- El Estado de Cambios en el Patrimonio neto de Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Tubacex (Consolidado)
- Los Estados de Flujos de Efectivo de Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Tubacex (Consolidado)
- La Memoria de Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Tubacex (Consolidado)
- El Informe de Gestión de Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Tubacex (Consolidado)

En Llodio, a 24 de Febrero del año 2011.

D. Alvaro Videgain Muro

DNI 14.884.781D

Presidente-Consejero Delegado

~~D. Juan Garateizgogeoasca Iguain~~

DNI 14.885.377 F

Vicepresidente del Consejo

D. Juan Ramón Guevara Saleta
DNI 16.204.631 G
Vocal

D. Gerardo Aróstegui Gómez
DNI 14.874.755 B
Vocal

D. Manuel Guasch Molins
DNI 37.231.232 M
Vocal

D. Luis Maria Uribarren Axpe
DNI 16.200.001 C
Vocal

D. Juan José Iribecampos Zubia
DNI 15.344.666-D
Vocal

Atalaya Inversiones, SRL
CIF: B82718206 - Vocal
Representada por
D. Gorka Barrondo Agudín
DNI: 02.520.515 Z

D. Xabier de Irala Estevez
DNI 04.847.996-X
Vocal

Grupo Corporativo Empresarial de la Caja
dey Monte de Piedad de Navarra SAU
CIF: A31691538 - Vocal
Representada por D. Juan Oderiz San Martin
DNI: 18.202.993-B

Dña. Consuelo Crespo Bofill
DNI 46.106.332-A
Vocal

D. Antonio González-Adalid García-Zozaya
DNI:01.471.008-C
Vocal

D. Pascual Jover Laguardia
DNI 15.728.612 Q
Letrado Asesor y no consejero

TUBACEX, S.A.
Cuentas Anuales Normales e
Informe de Gestión
31 de diciembre de 2010

preparadas de conformidad con el
Real Decreto 1514/2007,
de 16 de noviembre por el que se aprueba
el Plan General de Contabilidad, considerando las
modificaciones incorporadas por el Real Decreto
1159/2010, de 17 de septiembre



KPMG Auditores S.L.
Gran Vía, 17
48001 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Tubacex, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Tubacex, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 (a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Tubacex, S.A. al 31 de diciembre de 2010 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Tubacex, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Juan José Llorente

24 de febrero de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2011 N° 03/11/00129
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

TUBACEX, S.A.

Balances de Situación

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inmovilizado intangible	5	15.288.899	12.255.081
Aplicaciones informáticas		10.241.601	7.207.783
Otro inmovilizado intangible		5.047.298	5.047.298
Inmovilizado material	6	6.929.144	7.804.245
Terrenos y construcciones		6.910.619	7.768.701
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		18.525	35.544
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		130.711.578	133.435.796
Instrumentos de patrimonio	8	125.174.912	125.114.712
Créditos a empresas	10	5.536.666	8.321.084
Inversiones financieras a largo plazo	9 y 10		
Instrumentos de patrimonio		242.935	239.435
Activos por impuesto diferido	18	15.708.112	13.540.677
Total activos no corrientes		168.880.668	167.275.234
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	388.593	204.581
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		-	2.096
Deudores varios		1.827	1.827
Activos por impuestos corriente	18	35.689	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10 y 18	351.077	200.658
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	578.795	19.691
Créditos a empresas		578.795	19.691
Inversiones financieras a corto plazo		6.350.047	11.967.979
Instrumentos de patrimonio	9 y 10	5.345.895	6.368.398
Otros activos financieros		1.004.152	5.599.581
Periodificaciones a corto plazo		18.000	28.752
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	80.554	262.006
Tesorería		80.554	262.006
Total activos corrientes		7.415.989	12.483.009
Total activo		176.296.657	179.758.243

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2010.



TUBACEX, S.A.

Balances de Situación

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en euros)

<u>Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondos propios	12	120.612.924	123.928.570
Capital			
Capital escriturado		59.840.452	59.840.452
Prima de emisión		17.107.747	17.107.747
Reservas			
Legal y estatutarias		15.732.275	15.732.275
Otras reservas		38.761.811	38.744.977
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(7.513.715)	(7.513.715)
Resultado del ejercicio		(3.315.646)	16.834
Ajustes por cambios de valor		-	(118.560)
Operaciones de cobertura		-	(118.560)
Total patrimonio neto		120.612.924	123.810.010
Provisiones a largo plazo	13 y 14	3.619.451	3.642.217
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	13	23.849	46.615
Otras provisiones		3.595.602	3.595.602
Deudas a largo plazo	15 y 16	5.687.500	16.131.610
Deudas con entidades de crédito		5.687.500	15.966.944
Derivados	16	-	164.666
Total pasivos no corrientes		9.306.951	19.773.827
Deudas a corto plazo	16	30.850.189	18.583.306
Deudas con entidades de crédito		30.445.825	18.172.909
Otros pasivos financieros		404.364	410.397
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16	14.015.187	3.503.638
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	1.511.406	14.087.462
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		309.713	13.546.063
Acreeedores varios		637.518	323.636
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		333.175	160.586
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	231.000	57.177
		46.376.782	36.174.406
Total patrimonio neto y pasivo		176.296.657	179.758.243

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2010.

TUBACEX, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresadas en euros)

	Nota	2010	2009
Importe neto de la cifra de negocios		2.759.434	4.180.285
Prestaciones de servicios	20	2.759.434	3.515.660
De participaciones en instrumentos de patrimonio	20	-	664.625
En empresas del grupo y asociadas		-	664.625
Otros ingresos de explotación		11.485	10.521
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		342	10.521
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		11.143	10.521
Gastos de personal		(3.374.301)	(2.446.514)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.030.529)	(2.035.798)
Cargas sociales		(343.772)	(410.716)
Otros gastos de explotación		(3.072.716)	(2.724.036)
Servicios exteriores		(2.982.555)	(2.603.132)
Tributos		(90.161)	(120.904)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(875.101)	(1.055.998)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	1.303.095
Deterioro y pérdidas	5	-	<u>1.303.095</u>
Resultado de explotación		(4.551.199)	(732.647)
Ingresos financieros		323.602	593.691
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	9	323.602	593.691
De empresas del grupo y asociadas	20	108.716	572.388
De terceros		214.886	21.303
Gastos financieros	15	(1.301.585)	(1.306.208)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	20	(263.642)	-
Por deudas con terceros		(1.037.943)	(1.306.208)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	(304.755)
Cartera de negociación y otros	9	-	(304.755)
Diferencias de cambio		<u>(5)</u>	<u>(1)</u>
Resultado financiero		(977.988)	(1.017.273)
Resultado antes de impuestos		(5.529.187)	(1.749.920)
Impuesto sobre beneficios	18	<u>2.213.541</u>	<u>1.766.754</u>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		<u>(3.315.646)</u>	<u>16.834</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2010.

TUBACEX, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>(3.315.646)</u>	<u>16.834</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de los flujos de efectivo	15	164.666	(164.666)
Efecto impositivo		<u>(46.106)</u>	<u>46.106</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		<u>118.560</u>	<u>(118.560)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos		<u>(3.197.086)</u>	<u>(101.726)</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2010.



TUBACEX, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2009	59.840.452	17.107.747	49.542.820	-	(7.513.715)	18.088.482	-	137.065.786
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	16.834	(118.560)	(101.726)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(13.154.050)	-	-	-	(13.154.050)
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	4.934.432	13.154.050	-	(18.088.482)	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	59.840.452	17.107.747	54.477.252	-	(7.513.715)	16.834	(118.560)	123.810.010
Saldo al 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2010	59.840.452	17.107.747	54.477.252	-	(7.513.715)	16.834	(118.560)	123.810.010
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(3.315.646)	118.560	(3.197.086)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	16.834	-	-	(16.834)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	59.840.452	17.107.747	54.494.086	-	(7.513.715)	(3.315.646)	-	120.612.924



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2010.

TUBACEX, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en euros)

	Nota	2010	2009
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(5.529.187)	(1.749.920)
Ajustes del resultado			
Amortización del resultado	5 y 6	875.101	1.055.998
Correcciones valorativas por deterioro	6	-	(1.303.095)
Variación de provisiones	14	-	376
Ingresos financieros		(280.972)	(593.691)
Ingresos por dividendos		-	(664.625)
Gastos financieros		1.301.585	1.306.208
Diferencias de cambio		5	1
Variación valor razonable instrumentos financieros	9	(42.630)	304.755
Cambios en el capital circulante			
Deudores y cuentas a cobrar		(148.328)	(202.755)
Acreedores y otras cuentas a pagar		902.356	9.124.472
Provisiones	14	(22.766)	(65.275)
Otros activos corrientes		10.752	(10.752)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(1.291.773)	(1.196.341)
Cobros de dividendos		-	2.803.873
Cobros de intereses		280.972	593.691
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios		(35.689)	129.461
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>(3.980.574)</u>	<u>9.532.381</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones			
Empresas del grupo y asociadas		2.159.668	(2.464.143)
Inmovilizado intangible	5	(3.033.818)	(4.448.557)
Inmovilizado material	6	-	(33.958)
Otros activos financieros		(6.942.364)	(6.243.248)
Cobros por desinversiones			
Empresas del grupo y asociadas		5.446	17.355.904
Otros activos financieros		12.599.426	1.667.432
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>4.788.358</u>	<u>5.833.430</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	12	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión			
Deudas con entidades de crédito		12.500.000	7.566.944
Devolución y amortización de			
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(2.966.863)	(1.776.527)
Deudas con entidades de crédito		(10.516.340)	(8.144.842)
Otras deudas		(6.033)	(20.791)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio			
Dividendos	3	-	(13.154.050)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		<u>(989.236)</u>	<u>(15.529.266)</u>
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		<u>(181.452)</u>	<u>(163.455)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		<u>262.006</u>	<u>425.461</u>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		<u>80.554</u>	<u>262.006</u>

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2010

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Tubacex, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 6 de junio de 1963 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Llodio (Alava).

El objeto social de la Sociedad consiste entre otros, en la fabricación y venta de tubos especiales de acero sin soldadura, básicamente inoxidables, así como cualquier otra modalidad de la industria siderometalúrgica u otras actividades similares que se acuerde explotar. No obstante, a partir del 1 de enero de 1994, la Sociedad quedó convertida en una sociedad tenedora de participaciones y cabecera del Grupo Tubacex, sin actividad productiva, ya que ésta es desarrollada por sus sociedades dependientes (véase nota 8). Sus principales instalaciones industriales están ubicadas en Llodio (Alava).

La actividad principal de Tubacex, S.A. se concentra en la tenencia de participaciones y en la prestación a las empresas del Grupo de determinados servicios de carácter centralizado y de arrendamiento que son objeto de facturación (véase nota 20).

Tubacex, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en Bolsa.

Tal y como se describe en la nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en el Anexo II.

Durante el ejercicio 2009 se constituyó la Sociedad Tubacex Innovación AIE, cuyo objeto social es el desarrollo de innovación del Grupo Tubacex.

Los Administradores han formulado el 24 de febrero de 2011 las cuentas anuales consolidadas de Tubacex, S.A. y Sociedades dependientes del ejercicio 2010 (25 de febrero de 2010 para las del ejercicio 2009), que muestran unas pérdidas consolidadas de 6.545 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 237.715 miles de euros (pérdidas consolidadas de 25.777 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 241.147 miles de euros en 2009).


(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Tubacex, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2010 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el fondo de maniobra resulta negativo. Esta situación se ha producido, entre otras razones, porque la Sociedad se financia, principalmente, con endeudamiento a corto plazo. Los Administradores no prevén dificultades en la renovación de las deudas a corto plazo o en la obtención de financiación adicional.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2010, que han sido formuladas el 24 de febrero de 2011, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2009 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de mayo de 2010.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La Sociedad realiza la prueba de deterioro de sus participaciones financieras en empresas del Grupo cuando observa indicios de deterioro. La determinación del valor recuperable de las participaciones implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan generalmente en proyecciones a cinco años. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento adecuadas a cada caso. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento (1,7% en 2010 y 1,5% en 2009), la tasa media ponderada de capital (7,87% en 2010 y 7,93% en 2009) y los tipos impositivos. Así mismo un aumento del 10% en la tasa de descuento y una disminución del 10% en la tasa de crecimiento no afectaría al valor de sus participaciones financieras.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad, estos consideran que las previsiones de flujos de efectivo atribuibles a las inversiones financieras soportan el valor de las mismas.

En relación con la activación de los créditos fiscales véase nota 18.

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado de 2010 a presentar a la Junta General de Accionistas contempla su traspaso íntegro a resultados negativos de ejercicios anteriores.



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La distribución de los beneficios y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, aprobada por la Junta General de Accionistas el 26 de mayo de 2010, contempló su traspaso íntegro a reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los importes de las reservas no distribuibles corresponden, principalmente, a la reserva legal por importe de 11.968.090 euros.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

(i) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio".

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, clasificados como disponibles para la venta y valorados a valor razonable, se consideran contabilizados a coste amortizado en la moneda extranjera y, por tanto, las diferencias de cambio asociadas con las variaciones del coste amortizado se reconocen en resultados y el resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en el apartado (f), Instrumentos financieros

(Continúa)



Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas se reconocen por su coste de adquisición. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(ii) Otro inmovilizado intangible

Otro inmovilizado intangible se corresponde con las obras de arte propiedad de la Sociedad, las cuales están valoradas a coste menos las correspondientes correcciones de valor surgidas como consecuencia de la valoración de un experto independiente.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación del método lineal.

Las aplicaciones informáticas pendientes de amortizar corresponde en su totalidad a un proyecto de integración de procesos en todas las sociedades del Grupo que ha culminado con la integración de las principales filiales a finales del ejercicio 2010, por lo que a partir de ese momento comenzará a amortizarse linealmente sobre un período de diez años de vida útil estimada.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d). Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Inmovilizado material(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	5-15
Otro inmovilizado	Lineal	5



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d). Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativos.

(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(f) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Sin embargo el contrato que puede liquidarse por diferencias se reconoce como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

(ii) Principios de compensación

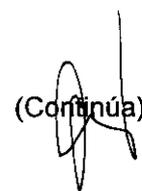
Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(Continúa)



TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en alguna de las restantes categorías que establece la normativa contable en vigor.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto.

(v) Activos y pasivos financieros valorados a coste

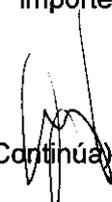
Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(vi) Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del Grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

(vii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(viii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

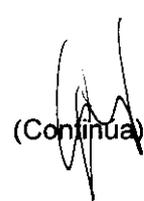
En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(ix) Valor razonable

El valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta que se valoran a valor razonable (fondos de inversión principalmente), se determina tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

(Continúa)



Memoria de las Cuentas Anuales

(x) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

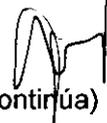
La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado (m) Provisiones.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.


(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

(xi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(xii) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

La Sociedad realiza coberturas de valor razonable, de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Coberturas de los flujos de efectivo

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponda a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz.

(g) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad y acciones de la sociedad dominante

Las ampliaciones de capital se reconocen en fondos propios, siempre que la inscripción en el Registro Mercantil se haya producido con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales, en caso contrario se presentan en el epígrafe Deudas a corto plazo del balance de situación.

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance de situación. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de los instrumentos da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

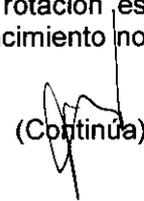
Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Aportaciones definidas

La Sociedad ha asumido determinados compromisos con su personal, que cumplen las condiciones para su clasificación como planes de aportación definida y que se instrumentalizan mediante el pago a una Entidad de Previsión Social Voluntaria. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

(j) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

Las obligaciones asumidas por retribuciones a largo plazo se reconocen según lo establecido para los planes de prestaciones definidas, excepto que el coste por servicios pasados y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se producen.

La Sociedad ha realizado ofertas en forma de planes de jubilación parcial durante un plazo corto de tiempo a colectivos determinados de empleados. Dichos planes no están disponibles para todo el colectivo de empleados en activo y están orientados al rejuvenecimiento progresivo de la plantilla.

(k) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(l) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

(m) Provisiones(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(n) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

(o) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(Continúa)



TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(p) Transacciones entre empresas del Grupo

Las transacciones entre empresas del Grupo, salvo aquellas relacionadas con combinaciones de negocios, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
<u>2010</u>			
Coste al 1 de enero de 2010	7.562.178	5.783.758	13.345.936
Altas	<u>3.033.818</u>	-	<u>3.033.818</u>
Coste al 31 de diciembre de 2010	<u>10.595.996</u>	<u>5.783.758</u>	<u>16.379.754</u>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2010	(354.395)	-	(354.395)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2010	<u>(354.395)</u>	-	<u>(354.395)</u>
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2010	-	(736.460)	(736.460)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2010	<u>-</u>	<u>(736.460)</u>	<u>(736.460)</u>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2010	<u>10.241.601</u>	<u>5.047.298</u>	<u>15.288.899</u>



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

2009	Euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste al 1 de enero de 2009	3.113.621	5.783.758	8.897.379
Altas	<u>4.448.557</u>	-	<u>4.448.557</u>
Coste al 31 de diciembre de 2009	<u>7.562.178</u>	<u>5.783.758</u>	<u>13.345.936</u>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2009	(280.947)	-	(280.947)
Amortizaciones	<u>(73.448)</u>	-	<u>(73.448)</u>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2009	<u>(354.395)</u>	-	<u>(354.395)</u>
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2009	-	(2.039.555)	(2.039.555)
Reversión de pérdidas por deterioro	-	<u>1.303.095</u>	<u>1.303.095</u>
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2009	-	<u>(736.460)</u>	<u>(736.460)</u>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2009	<u>7.207.783</u>	<u>5.047.298</u>	<u>12.255.081</u>

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de las aplicaciones informáticas que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de 354.395 euros.

(b) Inmovilizado intangible no afecto a la explotación

El detalle de los elementos del inmovilizado intangible no afectos a la explotación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

Descripción	Euros		
	Coste	Correcciones valorativas	Total
Obras de arte	<u>5.783.758</u>	<u>(736.460)</u>	<u>5.047.298</u>

(c) Deterioro de valor

Durante 2009, la Sociedad procedió a revertir parte de la corrección valorativa como consecuencia de la tasación de las obras de arte realizada por un experto independiente y dejó de esta manera dichos activos a su valor de mercado. La reversión por importe de 1.303.095 euros en 2009 figura registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material Anexo I.

(a) General

En el ejercicio 1996 la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en la Norma Foral 4/1997, incrementando un valor de 3.764.185 euros (véase nota 12). La mencionada revalorización está totalmente amortizada.

Los terrenos e inmuebles industriales están siendo utilizados en régimen de arrendamiento operativo por Acería de Alava, S.A., por Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A. (COTUBES) y por Tubacex Tubos Inoxidables, S.A., todas ellas sociedades dependientes de Tubacex, S.A. Los ingresos por arrendamientos durante 2010 han ascendido a 2.634 miles de euros (2.846 miles de euros en 2009) (véase nota 20).

Estos contratos de arrendamiento tienen vencimientos anuales y son cancelables por ambas partes en cualquier momento.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Construcciones	4.438.777	1.439.393
Instalaciones técnicas y maquinaria	10.205.690	10.205.690
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	636.892	636.892
Otro inmovilizado	<u>66.079</u>	<u>39.780</u>
	<u>15.347.438</u>	<u>12.321.755</u>

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(7) Política y Gestión de Riesgos(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo de Administración marca las políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en fondos de inversión clasificados como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados.

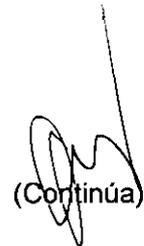
Así mismo la Sociedad se encuentra expuesta a riesgos de mercado por las inversiones mantenidas en obras de arte y registradas en el Inmovilizado intangible. Es política de la Sociedad solicitar valoraciones periódicas a terceros independientes con el fin de identificar potenciales minusvalías latentes.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito con terceros dado que la naturaleza de su actividad hace que el mismo se concentre en saldos deudores con sus empresas del Grupo.

(iii) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas y por la inversión neta en sus participadas, especialmente en dólares de Estados Unidos.



(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los Anexos XI y XII.

(v) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La Sociedad mantiene la totalidad de sus recursos ajenos a tipos de interés variable. Ocasionalmente, la Sociedad evalúa la posibilidad de cubrir el riesgo de los flujos de efectivo futuro de los intereses, mediante la contratación de permutas de tipos de interés.

(8) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas**(a) Participaciones en empresas del grupo**

La información relativa a las participaciones en empresas del Grupo se presenta en el Anexo II.

(i) Moneda extranjera

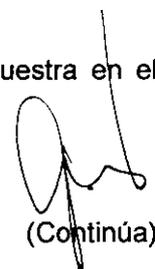
La moneda funcional de las participaciones en el extranjero es la moneda de los países en los que están domiciliados. Asimismo la inversión neta de las participaciones coincide con el valor contable de la inversión.

(9) Activos Financieros por Categorías**(a) Clasificación de los activos financieros por categorías**

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, se muestran en Anexo III.

Los valores razonables y contables de los activos financieros no difieren sustancialmente.

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo XI.



(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Euros		
	2010		
	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método del coste amortizado	-	280.972	280.972
Variación en el valor razonable	<u>42.630</u>	-	<u>42.630</u>
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	<u>42.630</u>	<u>280.972</u>	<u>323.602</u>
	Euros		
	2009		
	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método del coste amortizado	-	593.691	593.691
Variación en el valor razonable	<u>(304.755)</u>	-	<u>(304.755)</u>
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	<u>(304.755)</u>	<u>593.691</u>	<u>288.936</u>



(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales(a) Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas es como sigue:

	Euros			
	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo				
Créditos	<u>5.536.666</u>	<u>578.795</u>	<u>8.321.084</u>	<u>19.691</u>

(b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	294.699	5.345.895	291.199	6.368.398
Correcciones valorativas por deterioro	(51.764)		(51.764)	-
Depósitos y fianzas	-	4.152	-	3.468
Otros activos financieros	-	1.000.000	-	5.596.113
Total	<u>242.935</u>	<u>6.350.047</u>	<u>239.435</u>	<u>11.967.979</u>

Instrumentos de patrimonio corriente al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se corresponden con el valor liquidativo de fondos de inversión cuyos valores de adquisición ascendieron a 5.446.769 euros y 6.368.398 euros, respectivamente.



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Otros activos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se corresponden con imposiciones a plazo fijo con vencimientos en 2011 y 2010, respectivamente.

(c) Otra información sobre las inversiones financieras(i) Características principales de los créditos

El detalle de las características principales de los créditos es como sigue:

Tipo	Euros				
	Moneda	Límite	Año de vencimiento	2010	
Corriente Dispuesto				No Corriente Dispuesto	
Grupo y asociadas					
Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Euros	60.000.000	31.12.10	-	-
Tubacex Taylor Accesorios, S.A.	Euros	11.419.230	31.12.10	-	-
Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A.	Euros	7.662.904	31.12.10	14.184	-
Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A.	Euros	6.010.121	31.12.10	-	-
Métaux Inox. Services, S.A.S.	Euros	5.400.000	27.11.48	-	5.536.666
CFT Servicios Inmobiliarios, S.A.	Euros	1.000.000	31.12.11	564.550	-
Tubos Mecánicos del Norte, S.A.	Euros		31.12.10	61	-
Total				578.795	5.536.666

Tipo	Euros				
	Moneda	Límite	Año de vencimiento	2009	
Corriente Dispuesto				No Corriente Dispuesto	
Grupo y asociadas					
Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Euros	60.000.000	31.12.10	-	-
Tubacex Taylor Accesorios, S.A.	Euros	11.419.230	31.12.10	-	-
Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A.	Euros	7.662.904	31.12.10	19.401	-
Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A.	Euros	6.010.121	31.12.10	-	-
Red distribuidora de Tubos y Accesorios, S.A.	Euros	3.000.000	31.12.10	-	-
Métaux Inox. Services, S.A.S.	Euros	1.000.000	31.12.10	290	-
Métaux Inox. Services, S.A.S.	Euros	5.400.000	27.11.48	-	5.536.666
CFT Servicios Inmobiliarios, S.A.	Euros	1.000.000	31.12.11	-	624.750
Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A.	Euros	2.500.000	30.06.12	-	2.000.000
Total				19.691	8.321.084

(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los créditos concedidos a empresas del grupo devengan un interés referenciado al Euribor más un diferencial de mercado.

(d) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2010	2009
No vinculadas		
Clientes	-	2.096
Otros deudores	1.827	1.827
Administraciones Públicas por Impuesto sobre Sociedades (nota 18)	35.689	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 18)	<u>351.077</u>	<u>200.658</u>
Total	<u>388.593</u>	<u>204.581</u>

(11) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes se compone en su totalidad de los importes atribuidos a caja y bancos.

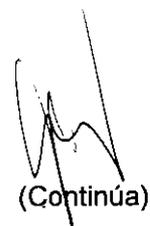
(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social de Tubacex, S.A. está representado por 132.978.782 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 0,45 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos excepto las acciones propias cuyos derechos políticos quedan en suspenso y cuyos derechos económicos serán atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones. La totalidad del capital de la Sociedad cotiza en el mercado continuo de la Bolsa española.

Al 31 de diciembre de 2010 la sociedad Begoeta, S.L., poseía directa o indirectamente, una participación del 18,088% del capital social de Tubacex, S.A. (18,088% en 2009).



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución.

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

(c) Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se muestran en el Anexo IV.

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reservas de revalorizaciones legales

El detalle de las reservas de revalorizaciones legales es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Reserva de revalorización Norma Foral 4/1997	<u>3.764.185</u>	<u>3.764.185</u>

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil la Sociedad procedió a actualizar, al 31 de diciembre de 1996, el valor de su inmovilizado material (véase nota 6).

Habiendo transcurrido el plazo para que el saldo de esta reserva sea comprobado por las autoridades tributarias, el saldo de esta cuenta puede ser destinado, libre de impuestos, a:

- Eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Ampliación de capital, previa eliminación de las pérdidas acumuladas que figuren en el balance y previa constitución de la reserva legal.
- Reservas no distribuibles, en cuanto al saldo de la cuenta pendiente de aplicación.



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Autocartera y reserva para acciones de la sociedad dominante

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad dispone de 3.142.975 acciones propias, de valor nominal 1.414.339 euros, adquiridas por un precio medio de 2,39 euros por acción.

(iv) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(13) Provisiones

El detalle de las provisiones a largo plazo es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	23.849	46.615
Otras provisiones	<u>3.595.602</u>	<u>3.595.602</u>
Total	<u>3.619.451</u>	<u>3.642.217</u>

La Sociedad tiene constituidas provisiones por el importe estimado de deudas tributarias y responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares, cuyo pago no es determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá al depender de que se cumplan determinadas condiciones.

(14) Provisiones por Retribuciones al Personal por Prestaciones Definidas y Otras Prestaciones

El movimiento de provisiones por retribuciones al personal por prestaciones definidas y otras prestaciones es como sigue:

	Euros	
	Contratos de relevo	
	2010	2009
Al 1 de enero	46.615	111.514
Reversiones reconocidas en resultados	-	(43.963)
Aplicaciones	<u>(22.766)</u>	<u>(20.936)</u>
Al 31 de diciembre	<u>23.849</u>	<u>46.615</u>

(Continúa)



TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En los ejercicios 2002, 2005 y 2008, la Dirección de Tubacex, S.A. y de algunas de sus sociedades dependientes y sus respectivos trabajadores firmaron tres "Acuerdos de Contrato de Relevo" por los que, dichas sociedades se comprometieron a ofertar, de manera voluntaria, a todos los trabajadores en Convenio que alcanzasen la edad de 60 años en los períodos comprendidos entre enero de 2003 y 31 de diciembre de 2005, enero de 2006 y 31 de diciembre de 2008, y enero de 2009 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente, la jubilación parcial, causando baja de las sociedades a los 65 años.

La obligación total devengada por la Sociedad ha sido calculada mediante métodos actuariales aceptados y considerando hipótesis de mortandad de acuerdo con las tablas más recientes del país, para 31 de diciembre de 2010. La tasa de descuento aplicada es del 3,5% (3% en 2009) y la hipótesis de crecimiento salarial se ha estimado teniendo en cuenta los mejores estimados de la Sociedad.

(15) Pasivos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases se muestra en el Anexo V.

Los valores razonables y contables de los pasivos financieros no difieren sustancialmente.

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo XII.

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	Euros		
	2010		
	Derivados de cobertura	Débitos y partidas a pagar	total
Gastos financieros	-	1.136.919	1.136.919
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias	<u>164.666</u>	-	<u>164.666</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>164.666</u>	<u>1.136.919</u>	<u>1.301.585</u>
Total	<u>164.666</u>	<u>1.136.919</u>	<u>1.301.585</u>

(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2009 los débitos y partidas a pagar generaron unos gastos financieros por importe de 1.306.208 euros reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(b) Instrumentos financieros derivados

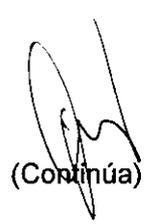
En el ejercicio 2010 la Sociedad ha cancelado la totalidad de derivados de tipo de interés a los que aplica contabilidad de coberturas. Se correspondía con tres derivados cuyo valor al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 36.800 euros, 90.092 euros y 37.774 euros, y que figuraban registrados en el pasivo no corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2009. Los tipos de interés fijados eran 1,99%, 2,12% y 1,81% y el importe de nominal cubierto ascendía a 4.800.000 euros, 12.000.000 de euros y 10.000.000 de euros, respectivamente.

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo de dichos derivados fue reconocido en patrimonio habiéndose traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2010.

(16) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales(a) Deudas con empresas del Grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del Grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2010	2009
Grupo		
Deudas	<u>14.015.187</u>	<u>3.503.638</u>



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>				
Deudas con entidades de crédito	5.687.500	30.385.706	15.966.944	18.122.602
Intereses	-	60.119	-	50.307
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	-	164.666	-
Deudas	-	404.364	-	410.397
Total	<u>5.687.500</u>	<u>30.850.189</u>	<u>16.131.610</u>	<u>18.583.306</u>

En ejercicios anteriores se aprobó el convenio de acreedores de Tubacex, S.A., mediante Auto del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Amurrio (Alava), de fecha 15 de octubre de 1993, que afectó a todos los créditos existentes contra la Sociedad. El convenio aprobado establece, entre otras opciones, el pago sin devengo de intereses desde un 50% a un 100% de los créditos en diferentes plazos. Al 31 de diciembre de 2010 el importe pendiente de pago por este concepto asciende a 404.364 euros (410.397 euros en 2009).

(c) Otra información sobre las deudas(i) Características principales de las deudas

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas se muestran en Anexo X.

(d) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
<i>Grupo</i>		
Proveedores	<u>309.713</u>	<u>13.546.063</u>
<i>No vinculadas</i>		
Acreedores varios	637.518	323.636
Personal	333.175	160.586
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<u>231.000</u>	<u>57.177</u>
Total	<u>1.511.406</u>	<u>14.087.462</u>

(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(17) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

A 31 de diciembre de 2010 no existen aplazamientos de pago a proveedores que sobrepasen el plazo máximo legal.

(18) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2010		2009	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Activos				
Activos por impuesto diferido	15.708.112	-	13.540.677	-
Activos por impuesto corriente	-	35.689	-	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	351.077	-	200.658
	<u>15.708.112</u>	<u>386.766</u>	<u>13.540.677</u>	<u>200.658</u>
Pasivos				
Retenciones	-	231.000	-	57.177
	-	<u>231.000</u>	-	<u>57.177</u>

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2006 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	2006 a 2010
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2006 a 2010

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2010 es la correspondiente a la Norma Foral 24/1996 de 5 de julio, la cual se encuentra vigente, aún cuando existen diversos recursos planteados al respecto pendientes de resolución definitiva.

(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo VI.

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio se detalla en el Anexo VII.

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Impuesto corriente		
Ajuste de ejercicios anteriores	-	(73.721)
Impuestos diferidos		
Créditos fiscales por bases imponibles negativas activadas en el ejercicio	(1.555.139)	(1.087.593)
Deducciones fiscales activadas en el ejercicio	(28.237)	(210.878)
Regularización de bases imponibles activadas en ejercicios anteriores	(5.809)	-
Regularización de deducciones fiscales activadas en ejercicios anteriores	<u>(624.356)</u>	<u>(394.562)</u>
	<u>(2.213.541)</u>	<u>(1.693.033)</u>

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Euros	
	Activos	
	2010	2009
Activos financieros al valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	46.106
Por créditos por pérdidas a compensar	6.898.163	5.337.215
Por derechos por deducciones y bonificaciones	<u>8.809.949</u>	<u>8.157.356</u>
	<u>15.708.112</u>	<u>13.540.677</u>

La Sociedad dispone de bases imponibles negativas, deducciones tributarias por inversiones, creación de empleo, formación y por doble imposición de dividendos.

Todos los activos por impuesto diferido tienen un plazo de realización o reversión superior a doce meses.



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los años inmediatos y sucesivos, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

La Sociedad registra los activos por impuesto diferido teniendo presente los siguientes aspectos:

- La Sociedad considera más que probable que en el futuro se obtendrán beneficios suficientes que permitirán compensar las bases imponibles negativas y las deducciones activadas y en este sentido el plan elaborado por el Grupo contempla el incremento de la productividad, del volumen de ventas y por lo tanto, de la rentabilidad del Grupo en su negocio central lo cual repercutirá en los beneficios de la Sociedad dominante. El Grupo continuará con la puesta en marcha de las inversiones estratégicas previstas en su Plan 2012, con el desarrollo de nuevos productos de muy alto valor añadido en los sectores de petróleo, gas, generación eléctrica y energía nuclear, que garantizan una posición competitiva fuertemente reforzada una vez superada la crisis internacional.
- El plan de negocio empleado por la Sociedad para realizar las estimaciones que justifican y soportan la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, es acorde con la realidad del mercado y las especificaciones de la entidad.
- En base a lo expuesto anteriormente la Dirección de la Sociedad considera que está justificado el reconocimiento de los créditos fiscales, siendo el año 2.016 el ejercicio en el que se estima recuperar la totalidad de los mismos.
- Los Administradores de la Sociedad consideran apropiado este criterio.

(19) Información Medioambiental

La Sociedad, en los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2010 y 2009 no ha realizado inversiones, ni ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental y no tiene abiertos proyectos de esa naturaleza.

La Sociedad no ha recibido durante los ejercicios 2010 y 2009 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.


(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(20) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 10 y 16.

El desglose de los saldos por categorías se muestra en el Anexo IX.

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros			
	2010		2009	
	Sociedades del Grupo	Total	Sociedades del Grupo	Total
Ingresos				
Ingresos por arrendamientos operativos	2.633.825	2.633.825	2.846.379	2.846.379
Prestación de servicios de gestión y otros	125.609	125.609	669.281	669.281
Instrumentos financieros				
Ingresos financieros	108.716	108.716	572.388	572.388
Dividendos	-	-	664.625	664.625
Total ingresos	<u>2.868.150</u>	<u>2.868.150</u>	<u>4.752.673</u>	<u>4.752.673</u>
Gastos				
Instrumentos financieros				
Gastos financieros	<u>(263.642)</u>	<u>(263.642)</u>	-	-
Total Gastos	<u>(263.642)</u>	<u>(263.642)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>2.604.508</u>	<u>2.604.508</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(c) Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2010 y 2009 los miembros del Consejo de Administración han devengado un importe de 331 miles de euros (300 miles de euros en 2009) en concepto de dietas por asistencias a Consejos y Comisiones.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración, ni tiene asumidas obligaciones por su cuenta a título de garantía.

(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección no mantienen saldos por anticipos ni créditos con la Sociedad.

Durante el ejercicio 2010 y 2009 el personal de Alta Dirección de la Sociedad ha devengado remuneraciones por importe de 1.309 miles de euros (1.313 miles de euros en 2009). Así mismo, se han efectuado aportaciones a un plan de aportación definida con una entidad de previsión social voluntaria por importe de 106 miles de euros (104 miles de euros en 2009).

(d) Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Durante el ejercicio 2010 los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración de Tubacex, S.A. y las personas vinculadas a los mismos no tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad. No obstante, ostentan cargos o desarrollan funciones o actividades que se detallan en el Anexo VIII adjunto que forma una parte integrante de esta nota de la memoria.

(e) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad

Durante los ejercicios 2010 y 2009, los Administradores de la Sociedad no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(21) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad mantenido durante los ejercicios 2010 y 2009 y desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio de empleados	
	2010	2009
Directores y licenciados	16	16
Técnicos	1	1
Administrativos	5	4
Obreros y subalternos	-	1
	<u>22</u>	<u>22</u>



(Continúa)

TUBACEX, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	2010		2009	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	1	11	1	11
Directores y licenciados	2	13	2	11
Otros	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>4</u>
	<u>5</u>	<u>28</u>	<u>5</u>	<u>26</u>

(22) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, y aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, han facturado 70 miles de euros (70 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría.

Los importes indicados anteriormente incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2010 y 2009, con independencia del momento de su facturación.

TUBACEX, S.A.

Detalle y Movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2010

(Expresado en euros)

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2010	4.076.819	29.157.014	10.205.690	636.892	141.605	44.218.020
Bajas	-	-	-	-	(41.568)	(41.568)
Coste al 31 de diciembre de 2010	4.076.819	29.157.014	10.205.690	636.892	100.037	44.176.452
Amortización acumulada al 1 de enero de 2010	-	(25.465.132)	(10.205.690)	(636.892)	(106.061)	(36.413.775)
Amortizaciones Bajas	-	(858.082)	-	-	(17.019)	(875.101)
	-	-	-	-	41.568	41.568
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2010	-	(26.323.214)	(10.205.690)	(636.892)	(81.512)	(37.247.308)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2010	4.076.819	2.833.800	-	-	18.525	6.929.144



TUBACEX, S.A.

Detalle y Movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2009

(Expresado en euros)

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2009	4.076.819	29.157.014	10.205.690	636.892	183.808	44.260.223
Altas	-	-	-	-	33.958	33.958
Bajas	-	-	-	-	(76.161)	(76.161)
Coste al 31 de diciembre de 2009	4.076.819	29.157.014	10.205.690	636.892	141.605	44.218.020
Amortización acumulada al 1 de enero de 2009	-	(24.497.510)	(10.205.690)	(636.892)	(167.294)	(35.507.386)
Amortizaciones	-	(967.622)	-	-	(14.928)	(982.550)
Bajas	-	-	-	-	76.161	76.161
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2009	-	(25.465.132)	(10.205.690)	(636.892)	(106.061)	(36.413.775)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2009	4.076.819	3.691.882	-	-	35.544	7.804.245



Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

TUBACEX, S.A.

Clasificación de Activos Financieros por Categorías
al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2010
(Expresado en euros)

	No corriente		Corriente		Total
	A coste		Valor contable		
	amortizado o coste Valor contable	Total	A coste amortizado o coste	A valor razonable	
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>					
Créditos a empresas del grupo					
Tipo variable	5.536.666	5.536.666	578.795	-	578.795
Depósitos y fianzas	-	-	4.152	-	4.152
Otros activos financieros	-	-	1.000.000	-	1.000.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Otras cuentas a cobrar	-	-	1.827	-	1.827
Total	5.536.666	5.536.666	1.584.774	-	1.584.774
<i>Activos disponibles para la venta</i>					
Instrumentos de patrimonio					
Cotizados	242.935	242.935	-	5.345.895	5.345.895
No cotizados	242.935	242.935	-	-	-
Total	485.870	485.870	-	5.345.895	5.345.895
Total activos financieros	5.779.601	5.779.601	1.584.774	5.345.895	6.930.669



TUBACEX, S.A.

Clasificación de Activos Financieros por Categorías
al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2009
(Expresado en euros)

	No corriente		Corriente		
	A coste		Valor contable		Total
	A coste amortizado o coste Valor contable	Total	A coste amortizado o coste	A valor razonable	
Préstamos y partidas a cobrar					
Créditos a empresas del grupo					
Tipo variable	8.321.084	8.321.084	19.691	-	19.691
Depósitos y fianzas	-	-	3.468	-	3.468
Otros activos financieros	-	-	5.596.113	-	5.596.113
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	2.096	-	2.096
Otras cuentas a cobrar	-	-	1.827	-	1.827
Total	8.321.084	8.321.084	5.623.195	-	5.623.195
Activos disponibles para la venta					
Instrumentos de patrimonio					
Cotizados	-	-	-	6.368.398	6.368.398
No cotizados	239.435	239.435	-	-	-
Total	239.435	239.435	-	6.368.398	6.368.398
Total activos financieros	8.560.519	8.560.519	5.623.195	6.368.398	11.991.593



Este anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

TUBACEX, S.A.

Detalle y Movimiento de Reservas y Resultados correspondiente
al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2010
(Expresado en euros)

	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas de revalorizaciones legales</u>	<u>Diferencias por ajuste del capital a euros</u>	<u>Reservas voluntarias</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	11.968.090	3.764.185	100.941	38.644.036	16.834	54.494.086
Beneficio del ejercicio 2010	-	-	-	-	(3.315.646)	(3.315.646)
Distribución del beneficio del ejercicio 2009 Reservas	-	-	-	16.834	(16.834)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>11.968.090</u>	<u>3.764.185</u>	<u>100.941</u>	<u>38.660.870</u>	<u>(3.315.646)</u>	<u>51.178.440</u>

TUBACEX, S.A.

Detalle y Movimiento de Reservas y Resultados correspondiente
al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2009
(Expresado en euros)

	Reserva legal	Reservas de revotorizaciones legales	Diferencias por ajuste del capital a euros	Reservas voluntarias	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	11.968.090	3.764.185	100.941	33.709.604	18.088.482	67.631.302
Beneficio del ejercicio 2009	-	-	-	-	16.834	16.834
Distribución del beneficio del ejercicio 2008	-	-	-	4.934.432	(4.934.432)	-
Reservas	-	-	-	-	(13.154.050)	(13.154.050)
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>11.968.090</u>	<u>3.764.185</u>	<u>100.941</u>	<u>38.644.036</u>	<u>16.834</u>	<u>54.494.086</u>



Este anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

TUBACEX, S.A.

Detalle Pasivos Financieros por Categorías
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en euros)

	2010			2009						
				A coste amortizado o coste						
	No corriente.		Total	Corriente		No corriente		Corriente		
Valor contable	Valor contable	Valor contable		Valor razonable	Valor contable	Valor razonable	Valor contable	Total		
Débitos y partidas a pagar										
Deudas con entidades de crédito										
Tipo variable	5.687.500	30.445.825	30.445.825	15.966.944	-	15.966.944	18.172.909	18.172.909	3.503.638	3.503.638
Deudas con empresas del Grupo	-	14.015.187	14.015.187	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores terceros por convenio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
suspensión de pagos	-	404.364	404.364	-	-	-	410.397	410.397	-	410.397
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores	-	637.518	637.518	-	-	-	323.636	323.636	-	323.636
Proveedores empresas del Grupo	-	309.713	309.713	-	-	-	13.546.063	13.546.063	-	13.546.063
Remuneraciones pendientes de pago	-	333.175	333.175	-	-	-	160.586	160.586	-	160.586
Total	5.687.500	46.145.782	46.145.782	15.966.944	-	15.966.944	36.117.229	36.117.229	-	36.117.229
Derivados de cobertura	-	-	-	-	164.666	164.666	-	-	-	-
Total pasivos financieros	5.687.500	46.145.782	46.145.782	15.966.944	164.666	16.131.610	36.117.229	36.117.229	-	36.117.229



Este anexo forma parte integrante de la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

TUBACEX, S.A.

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2010
(Expresado en euros)

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		Total		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos		Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	(3.315.646)	-	-	118.560	(3.197.086)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	(2.213.541)	-	-	46.106	(2.167.435)
Beneficios / (pérdidas) antes de impuestos	-	-	(5.529.187)	-	-	164.666	(5.364.521)
Diferencias permanentes							
Provisiones	-	(22.766)	(22.766)	-	-	-	(22.766)
Otros	-	(2.116)	(2.116)	-	-	-	(2.116)
Diferencias temporarias							
Ajustes cambio de valor derivados de cobertura	-	-	-	-	-	(164.666)	(164.666)
Base imponible (Resultado fiscal)			(5.554.069)			-	(5.554.069)



TUBACEX, S.A.

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2009
(Expresado en euros)

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		Total		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos		Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	16.834	-	-	(118.560)	(101.726)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	(1.766.754)	-	-	(46.106)	(1.812.860)
Beneficios / (pérdidas) antes de impuestos	-	-	(1.749.920)	-	-	(164.666)	(1.914.586)
Diferencias permanentes							
Provisiones	-	(2.134.341)	(2.134.341)	-	-	-	(2.134.341)
Diferencias temporarias							
Ajustes cambio de valor derivados de cobertura	-	-	-	164.666	-	164.666	164.666
Base imponible (Resultado fiscal)			(3.884.261)	-	-	-	(3.884.261)



Este anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

TUBACEX, S.A.

Relación Ingreso por Impuesto sobre Beneficios y la pérdida del Ejercicio
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en euros)

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2010	2009
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(5.529.187)	(1.749.920)
Impuesto al 28%	(1.548.172)	(489.978)
Ingresos no tributables	(6.967)	(597.615)
Ajustes de ejercicios anteriores	(630.165)	(468.283)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(28.237)	(210.878)
Ingreso por Impuesto sobre Sociedades	(2.213.541)	(1.766.754)



Este anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

TUBACEX, S.A.

Detalle de Participaciones y Cargos en otras Sociedades
de los Administradores de la Sociedad
31 de diciembre de 2010

Administrador	Sociedad	Objeto social	Cargos y funciones
D. Alvaro Videgain Muro	Acería de Alava, S.A.	Fabricación de acero	Presidente
	Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Salerm Tube Inc.	Fabricación de tubos	Presidente
	Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr Immobilien AG	Inmobiliaria	Presidente
	Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr GmbH (SBER)	Fabricación y comercialización de tubos	Presidente
	Tubacex Taylor Accesorios, S.A.	Fabricación de accesorios	Presidente
	Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Fabricación de tubos	Presidente
	Tubos Mecánicos, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Tubos Mecánicos Norte, S.A.	Fabricación de tubos	Presidente
	Altx, Inc.	Comercialización de tubos	Presidente
Metaux Inox Services, S.A.S.	Fabricación de tubos	Presidente	
Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente	
D. Juan Garteizgogascoa Iguain			Consejero
D. Juan José Iribecampos Zubia	Tubos Reunidos, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero



TUBACEX, S.A.

Detalle de Participaciones y Cargos en otras Sociedades
de los Administradores de la Sociedad
31 de diciembre de 2009

Administrador	Sociedad	Objeto social	Cargos y funciones
D. Alvaro Videgain Muro	Acería de Alava, S.A.	Fabricación de acero	Presidente
	Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Salern Tube Inc.	Fabricación de tubos	Presidente
	Schoeller-Bleckmann Edeltahrohr Immobilien AG	Inmobiliaria	Presidente
	Tubacex Taylor Accesorios, S.A.	Fabricación y comercialización de tubos	Presidente
	Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Fabricación de tubos	Presidente
	Tubos Mecánicos, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Tubos Mecánicos Norte, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Altix, Inc.	Fabricación de tubos	Presidente
	Metaux Inox Services, S.A.S.	Comercialización de tubos	Presidente
	Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero
D. Juan Garteizgogascoa Iguain	Tubos Reunidos, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero
	Tubos Reunidos, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero
D. Luis María Uribarren Axpe			
D. Juan José Iribecampos Zubia			



Este anexo forma parte integrante de la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

TUBACEX, S.A.

Saldos con Partes Vinculadas
a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en euros)

	Sociedades del grupo	
	2010	2009
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		
Instrumentos de patrimonio	125.174.912	125.114.712
Créditos a empresas	<u>5.536.666</u>	<u>8.321.084</u>
Total activos no corrientes	<u>130.711.578</u>	<u>133.435.796</u>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p		
Créditos a empresas	<u>578.795</u>	<u>19.691</u>
Total activos corrientes	<u>578.795</u>	<u>19.691</u>
Total activo	<u>131.290.373</u>	<u>133.455.487</u>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(14.015.187)	(3.503.638)
Proveedores	<u>(309.713)</u>	<u>(13.546.063)</u>
Total pasivos corrientes	<u>(14.324.900)</u>	<u>(17.049.701)</u>
Total pasivo	<u>(14.324.900)</u>	<u>(17.049.701)</u>



Este anexo forma parte integrante de la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

TUBACEX, S.A.

Características Principales de las Deudas
al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2010
(Expresado en euros)

Tipo	Moneda	Tipo nominal	Año de vencimiento	Valor nominal/Límite		Valor contable	
				Límite	Corriente	No corriente	
Grupo y asociadas							
Crédito	Euro	Euribor más diferencial	2011	60.000.000	10.384.299	-	
Crédito	Euro	Euribor más diferencial	2011	5.000.000	3.630.888	-	
					<u>14.015.187</u>	-	
No vinculadas							
Préstamo con entidades de crédito	Euro	Euribor más diferencial	2011	12.000.000	12.000.000	-	
Préstamo con entidades de crédito	Euro	Euribor más diferencial	2011	10.000.000	4.000.000	-	
Préstamo con entidades de crédito	Euro	Euribor más diferencial	2015	2.000.000	250.000	1.750.000	
Préstamo con entidades de crédito	Euro	Euribor más diferencial	2015	2.000.000	250.000	1.750.000	
Préstamo con entidades de crédito	Euro	Euribor más diferencial	2015	2.500.000	312.500	2.187.500	
Pólizas de crédito dispuestas	Euro	Euribor más diferencial	2011	13.800.000	13.573.206	-	
Intereses			2011		60.119	-	
Otros pasivos financieros	Euro	Sin interés nominal	2011		<u>404.364</u>	-	
Total					<u>30.850.189</u>	<u>5.687.500</u>	

TUBACEX, S.A.

Características Principales de las Deudas
al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2009
(Expresado en euros)

Tipo	Moneda	Tipo nominal	Año de vencimiento	Valor nominal/ Límite	Valor contable	
					Corriente	No corriente
Grupo y asociadas Crédito	Euro	Euribor más diferencial	2010	5.000.000	<u>3.503.638</u>	-
					<u>3.503.638</u>	-
No vinculadas						
Préstamo con entidades de crédito	Euro	Euribor más diferencial	2011	15.000.000	6.000.000	6.000.000
Préstamo con entidades de crédito	Euro	Euribor más diferencial	2011	6.000.000	2.400.000	2.400.000
Préstamo con entidades de crédito	Euro	Euribor más diferencial	2013	10.000.000	2.433.056	7.566.944
Pólizas de crédito dispuestas	Euro	Euribor más diferencial	2010	9.000.000	7.262.707	-
Intereses			2010	-	77.146	-
Otros pasivos financieros	Euro	Sin interés nominal	2010	-	<u>410.397</u>	-
Total					<u>18.583.306</u>	<u>15.966.944</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 16 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.



TUBACEX, S.A.

Clasificación de los Activos Financieros por Vencimientos
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2010
(Expresado en euros)

	2011	2012	2013	2014	2015	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
<i>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas</i>								
Créditos a empresas	578.795	36.000	36.000	36.000	36.000	5.392.666	(578.795)	5.536.666
Otros activos financieros								
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>								
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	1.827	-	-	-	-	-	(1.827)	-
<i>Inversiones financieras a corto plazo</i>								
Otros activos financieros	<u>1.004.152</u>	-	-	-	-	-	(1.004.152)	-
	<u>1.584.774</u>	<u>36.000</u>	<u>36.000</u>	<u>36.000</u>	<u>36.000</u>	<u>5.392.666</u>	<u>(1.584.774)</u>	<u>5.536.666</u>

TUBACEX, S.A.

Clasificación de los Activos Financieros por Vencimientos
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2009
(Expresado en euros)

	2010	2011	2012	2013	2014	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
<i>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas</i>								
Créditos a empresas	19.691	36.000	2.036.000	36.000	36.000	6.177.084	(19.691)	8.321.084
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>								
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.096	-	-	-	-	-	(2.096)	-
Deudores varios	1.827	-	-	-	-	-	(1.827)	-
<i>Inversiones financieras a corto plazo</i>								
Otros activos financieros	<u>5.599.581</u>	-	-	-	-	-	(5.599.581)	-
	<u>5.623.195</u>	<u>36.000</u>	<u>2.036.000</u>	<u>36.000</u>	<u>36.000</u>	<u>6.177.084</u>	<u>(5.623.195)</u>	<u>8.321.084</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.



TUBACEX, S.A.

Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2010
(Expresado en euros)

	2011	2012	2013	2014	2015	Menos parte corriente	Total no corriente
<i>Deudas</i>							
Deudas con entidades de crédito	30.445.825	1.625.000	1.625.000	1.625.000	812.500	(30.445.825)	5.687.500
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	404.364	-	-	-	-	(404.364)	-
<i>Deudas con empresas del Grupo y Asociadas</i>	14.015.187	-	-	-	-	(14.015.187)	-
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>							
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	309.713	-	-	-	-	(309.713)	-
Acreedores varios	637.518	-	-	-	-	(637.518)	-
Personal	<u>333.175</u>	-	-	-	-	<u>(333.175)</u>	-
	<u>46.145.782</u>	<u>1.625.000</u>	<u>1.625.000</u>	<u>1.625.000</u>	<u>812.500</u>	<u>(46.145.782)</u>	<u>5.687.500</u>

TUBACEX, S.A.

Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2009
(Expresado en euros)

	2010	2011	2012	2013	Menos parte corriente	Total no corriente
<i>Deudas</i>						
Deudas con entidades de crédito	18.172.909	11.718.804	3.675.719	572.421	(18.172.909)	15.966.944
Derivados	-	126.892	-	37.774	-	164.666
Otros pasivos financieros	410.397	-	-	-	(410.397)	-
<i>Deudas con empresas del Grupo y Asociadas</i>	3.503.638	-	-	-	(3.503.638)	-
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>						
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	13.546.063	-	-	-	(13.546.063)	-
Acreedores varios	323.636	-	-	-	(323.636)	-
Personal	160.586	-	-	-	(160.586)	-
	<u>36.117.229</u>	<u>11.845.696</u>	<u>3.675.719</u>	<u>610.195</u>	<u>(36.117.229)</u>	<u>16.131.610</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.



TUBACEX, S.A.

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2010

Tubacex S.A. es la sociedad matriz del Grupo de su mismo nombre, tenedora de las participaciones societarias de sus filiales. De esta forma, ejerce de sociedad holding de dicho Grupo desde el año 1994, momento en que se llevó a cabo la reestructuración industrial del Grupo con la creación de Tubacex Tubos Inoxidables, S.A., a la que se traspasó la rama de actividad de Tubacex S.A.. Desde ese momento Tubacex S.A. no desarrolla actividad industrial alguna.

Al analizar la evolución de Tubacex S.A. nos referiremos a la información y gestión consolidadas, dado que en ella podremos apreciar la situación y evolución del Grupo de una forma más acertada.

El ejercicio de 2010, aún siendo un año de recuperación del Producto Interior Bruto mundial, ha estado marcado por profundas diferencias en los ritmos de crecimiento de las distintas economías. Dichas divergencias no han existido únicamente entre las economías occidentales y las emergentes (que ha sido la tendencia en los últimos años), sino que en la propia Unión Europea los grados de recuperación han sido extremadamente distintos entre los países miembros.

La economía estadounidense ha experimentado una recuperación importante en el año 2010, recuperando su Producto Interior Bruto cerca de un 3% en el ejercicio. La Zona Euro, por su parte, experimentaba un grado de recuperación menor (inferior al 2%), pero, como se ha mencionado anteriormente, con profundas diferencias entre los distintos países. Así, mientras la economía alemana cerró el año con un crecimiento del Producto Interior Bruto por encima del 3,5%, la gran mayoría de los denominados "periféricos", como Grecia, Irlanda o España, aún registraron tasas negativas de crecimiento (especialmente alta en el caso de Grecia, con un retroceso superior al 4%). En una situación más intermedia quedaban países como Francia o Reino Unido, con crecimientos del Producto Interior Bruto cercanos al 1,5%. Sin embargo, durante el año 2010, el deterioro de las finanzas públicas de los países periféricos fue la gran preocupación de los mercados financieros. Dicho deterioro obligó a los rescates financieros de Grecia e Irlanda y a la creación de un mecanismo de estabilización para financiar a aquellos países que lo necesitaran. La capacidad financiera de Portugal y España ha estado en el punto de mira de los inversores todo el año, y ha obligado a ambos países a poner en marcha planes de recortes profundos del gasto público.

Las economías emergentes, por su parte, han vuelto a mostrar de nuevo un mejor comportamiento que Estados Unidos y Europa, especialmente China e India, con porcentajes cercanos al 10%, y Brasil, superando el 7%. Rusia es la economía emergente que ha registrado una tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto más baja, quedando cerca del 4%.

2.

En este contexto de la economía mundial, el importe de las inversiones en los sectores petrolífero, energético y petroquímico ha crecido en 2010 respecto a 2009, pero manteniéndose en niveles históricamente bajos. Las variables que determinan la evolución de las inversiones en estos sectores (principalmente los niveles de demanda de energía, los precios del petróleo y el acceso a la financiación por parte de los promotores de los proyectos) han mejorado en 2010 respecto al año anterior, pero los niveles de confianza han seguido bajos y la recuperación por tanto ha sido limitada. En cuanto al precio del petróleo, éste se ha mantenido en niveles de 70-80 dólares/barril hasta finales de año, momento en el cual inició una senda alcista que le llevó a cerrar el ejercicio cerca de los 95 dólares.

La situación de los mercados de divisas durante 2010 ha sido algo más favorable a las empresas exportadoras europeas, ya que aunque el euro ha mantenido su fortaleza frente al dólar, éste se ha apreciado ligeramente respecto a la moneda única. El tipo de cambio promedio en el año 2010 ha sido de 1,32 dólares, frente a los 1,40 dólares de media en 2009.

En cuanto a los mercados de materias primas, y especialmente las básicas en nuestro negocio (níquel, chatarra de inoxidable, molibdeno y cromo), los precios han seguido subiendo, de igual forma que lo hicieron durante el año 2009. Así, el precio medio del níquel se situaba, tomando las cotizaciones medias del London Metal Exchange (LME), en 21.809 dólares por tonelada, un 47% por encima del promedio alcanzado en el año 2009, que fue de 14.795 dólares por tonelada. Dentro de la volatilidad que caracteriza a los precios de este metal, el níquel se ha mantenido a lo largo del año de forma más o menos constante en el rango de entre 20.000 y 25.000 dólares por tonelada. El precio de otra de las principales materias primas utilizadas en el proceso productivo del Grupo, el molibdeno, también ha experimentado una subida importante (del 46%) en el precio promedio respecto al año 2009, y manteniéndose también sin excesivos cambios en un entorno de entre 37.000 y 42.000 dólares por tonelada.

El petróleo, por su parte, ha experimentado un año de relativa volatilidad pero con tendencia ascendente en sus precios, pasando de los 70 dólares por barril con los que se inició el año a los 95 dólares por barril en el mes de diciembre. Estos precios del petróleo, junto a una mejoría a nivel mundial de las condiciones de acceso a la financiación y de los niveles de confianza en el incremento de la demanda energética permiten dibujar un escenario más positivo para acometer las necesarias e importantes inversiones en toda la cadena de valor de producción y transformación de petróleo y de sus derivados.

El débil entorno macroeconómico a nivel mundial, unido a unos niveles de inversión en los sectores de demanda finales aún bajos, han provocado que la recuperación de la demanda en el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura en el que opera el Grupo Tubacex no hay sido suficiente para poder presentar un beneficio neto positivo en el año 2010, aunque sí ha permitido reducir de forma significativa las pérdidas registradas en el ejercicio anterior.



3.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL GRUPO EN 2010

La actividad de Tubacex, S.A., se caracteriza como la propia de una sociedad holding con las funciones de sociedad de cartera del "Grupo de Empresas Tubacex". Esta actividad se centra principalmente en la gestión estratégica y financiera global del grupo y en los servicios de dirección, gestión de marcas y patentes, administración y asesoramiento a las empresas del grupo. Asimismo, Tubacex S.A. es sociedad arrendadora de los edificios industriales utilizados en su actividad por determinadas sociedades filiales - T.T.I., Acería de Alava, S.A. y Cotubes - . Las inversiones financieras de su activo se corresponden en su mayoría a las participaciones en las sociedades que componen dicho grupo. Tubacex S.A. es sociedad perceptora de los ingresos por los servicios y arrendamientos descritos así como por los dividendos correspondientes a las mencionadas participaciones.

Durante el año 2010, el valor de las acciones de Tubacex en Bolsa ha bajado un 9,8%. Los principales índices bursátiles nacionales registraron caídas mayores, con el IBEX-35, por ejemplo, cediendo un 17,4%. Esta evolución ha sido muy distinta a la de otras bolsas europeas (como la alemana) o a la estadounidense, que han recogido subidas en el año 2010, como consecuencia de la salida de inversores extranjeros de España, así como de las peores perspectivas de la economía española respecto a las de otros países. Los títulos de la Sociedad han pasado de 2,78 euros por acción al cierre de 2009 a 2,48 euros por acción en su última cotización de 2010. La cotización máxima del año se produjo en el mes de abril, cuando el valor de las acciones se situó en 3,38 euros por acción mientras que la cotización mínima tuvo lugar en mayo, cuando el valor de las acciones alcanzó los 2,165 euros por acción.

Durante el ejercicio se han negociado en el mercado bursátil un total de 93,16 millones de acciones, lo que supone un descenso del 37,5% respecto al número de títulos negociados en 2009, que ascendió a 149,07 millones de acciones. Esta disminución se encuentra en línea con la experimentada por el mercado bursátil en general y es inferior a la experimentada por compañías de similar capitalización a Tubacex.

Este volumen negociado supone que durante el ejercicio se ha producido una rotación de un 70% respecto al número total de acciones de la Sociedad, que asciende a 132,98 millones de acciones. La contratación efectiva del año ha ascendido a 248,67 millones de euros, cifra inferior en un 35% a la de 2009, cuando el valor de las acciones negociadas en el ejercicio se situó en 381,36 millones de euros. La capitalización bursátil de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 asciende a 329,79 millones de euros, cifra que representa un descenso del 9,8% respecto al cierre del año anterior, cuando la capitalización bursátil de Tubacex alcanzó los 365,69 millones de euros.



4.

Tubacex ha formado parte del índice "IBEX MEDIUM CAP" integrado por los 20 valores de mayor capital flotante corregido, excluidos los 35 valores del "IBEX 35", desde el 1 de julio de 2008 hasta el 1 de julio de 2010, momento en el que pasó a formar parte del IBEX SMALL CAP, integrado por los 30 valores de mayor capital flotante corregido, excluidos los 55 valores del "IBEX 35" e "IBEX MEDIUM CAP". Desde el 1 de enero del presente año 2011, TUBACEX se ha vuelto a integrar en el IBEX MEDIUM CAP. Este índice ha experimentado un descenso del 5,6% a lo largo del año 2010.

2. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

La exposición al riesgo de Tubacex, S.A. como sociedad holding es muy limitada dado que las operaciones de compraventa de los elementos circulantes y las cuentas de deudores y acreedores por el mismo motivo no tienen reflejo en sus estados financieros puesto que la actividad industrial y comercial de desarrolla en el resto de las empresas del grupo. En los informes de gestión de dichas empresas y de forma especial en los estados consolidados se recoge con amplitud lo que determina este espacio. No obstante, de forma resumida recogemos a continuación los aspectos más significativos extraídos del informe consolidado como sigue a continuación.

Es importante resaltar que en el año 2010 el Grupo ha intensificado su labor de establecimiento y seguimiento de políticas activas de gestión de riesgos, las cuales, destinadas a mitigar la exposición de la Sociedad a los principales riesgos asociados a su actividad, seguían manteniendo una especial relevancia en un complicado entorno macroeconómico y a nivel de demanda final de tubo de acero inoxidable sin soldadura.

A continuación se detallan las principales medidas concretas que el Grupo utiliza para controlar su exposición a estos riesgos asociados a su actividad:

- Riesgo de precios de materias primas.

El Grupo utiliza contratos de permuta de precios de materias primas cuyo vencimiento previsto se correlaciona con la programación del inicio de la producción de cada pedido con el objetivo de asegurar la obtención de los márgenes fijados en el momento de la contratación de la venta. Este control es especialmente importante para la cobertura de los pedidos a precio fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente en dólares de Estados Unidos. Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y ventas denominadas en moneda extranjera, las Sociedades del Grupo usan contratos de compra y venta de divisas a plazo según corresponda, negociados con entidades financieras.



5.

A pesar de que la ligera recuperación experimentada por el dólar frente al euro en el año 2010, el valor del dólar frente a la moneda única se ha mantenido en niveles históricamente muy bajos. Éste es un factor primordial a tener en cuenta y que ha afectado negativamente a la cifra de ventas, al igual que en ejercicios pasados. A efectos de rentabilidad del Grupo, el hecho de que una parte importante de los aprovisionamientos se encuentren denominados en dólares permite compensar el efecto de los bajos niveles actuales de esta moneda frente al euro.

- Riesgo de liquidez.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito disponibles y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

- Riesgo de tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable. La cobertura de este riesgo se lleva a cabo fundamentalmente utilizando coberturas IRS.

3. SITUACIÓN DEL GRUPO

La fuerte contracción económica mundial, unida a una crisis financiera sin precedentes cercanos, provocaba, desde el segundo semestre del año 2008, una severa desaceleración en el nivel de inversiones de los sectores consumidores del producto del Grupo (principalmente petroquímico, gas y energía). Esta desaceleración provocaba desde entonces un fuerte ajuste en los niveles de demanda de tubos de acero inoxidable sin soldadura en 2009. La situación ha mejorado algo en 2010, pero aún así el sector sigue en niveles históricamente bajos de demanda.

A pesar de las pérdidas registradas en los dos últimos ejercicios, el Grupo Tubacex ha sido ya capaz de generar un resultado bruto de explotación positivo de 12,8 millones de euros en el año 2010. Además, el Grupo ha generado, a nivel consolidado, un beneficio neto positivo en los tres últimos trimestres del año, fruto de una recuperación lenta pero progresiva en volúmenes y de las reducciones en la estructura de costes alcanzadas gracias al Plan de Competitividad.

En este difícil contexto el Grupo Tubacex confía plenamente en su proyecto estratégico, sustentado en crecimiento en productos cuya demanda en el medio/largo plazo presenta buenas perspectivas, como consecuencia de las necesidades de inversión en entornos cada vez más exigentes en toda la cadena de valor de los sectores de petróleo, gas y energía.



6.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL GRUPO, OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos a destacar desde el cierre del ejercicio de 2010.

5. PERSPECTIVAS Y EVOLUCIÓN FUTURA DE LOS NEGOCIOS DEL GRUPO

Respecto a la economía mundial, se prevé que en el ejercicio de 2011 se mantenga la tendencia del año 2010, con mayor dinamismo de las economías emergentes (principalmente China, India y Brasil). En el resto de economías mundiales, también se prevé que se mantengan las divergencias existentes en 2010, con países como Estados Unidos y Alemania creciendo a tasas superiores. La capacidad financiera de los periféricos europeos seguirá siendo un factor determinante para el devenir de la Zona Euro.

En cuanto al mercado de divisas, el euro se mantiene en niveles de 1,35 dólares a la fecha de emisión del presente informe, aunque el consenso del mercado apuesta por una ligera apreciación del dólar a lo largo de 2011. De ser así, esta tendencia favorecería la posición competitiva de las compañías europeas exportadoras, entre las que se encuentra el Grupo Tubacex.

En cuanto al precio del petróleo, éste se ha mantenido en el entorno de los 100 dólares por barril en las primeras semanas de 2011. Estos precios, junto con la disminución de costes que ha tenido lugar en toda la cadena de valor de las inversiones energéticas y la recuperación de la demanda energética, dibujan mejores perspectivas para las inversiones en los sectores de petróleo, gas y energía. De hecho, para el año 2011 se prevé que el nivel de inversiones en estos sectores mantenga una tendencia de contenida pero progresiva recuperación.

En línea con los factores anteriormente descritos, se espera un año aún difícil pero de cierta recuperación en los volúmenes de demanda para el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura en el segmento de proyectos. Para el segmento de la distribución para mantenimiento de las infraestructuras energéticas existentes, por su parte, se espera que el año 2011 sea un ejercicio volátil y muy indexado a la evolución de los precios de las materias primas. Las mejores perspectivas en este segmento se centran en Europa y particularmente en Alemania.

En este contexto, el Grupo Tubacex considera que el año 2011 seguirá siendo difícil para el sector y para la Compañía. Aún así, factores como los mayores niveles de demanda respecto al año 2009, la introducción de productos de mayor valor añadido y los frutos del intenso trabajo de mejora de competitividad y reducción de costes llevado a cabo durante los últimos dos años permiten ser optimistas de cara a mejorar los resultados obtenidos en 2010. El acuerdo de largo plazo suscrito con el Grupo Vallourec en materia de I+D+I, desarrollo tecnológico y estrategia comercial es también un factor clave que refuerza la posición comercial y competitiva de la Sociedad tanto en el corto como en el largo plazo.



7.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Este capítulo se analiza en detalle en las filiales industriales del Grupo.

7. ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Este capítulo se analiza en detalle en las filiales industriales del Grupo.

8. INFORMACIÓN SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración de Tubacex, S.A. en su reunión celebrada el 24 de febrero de 2011, ha formulado el presente informe a los efectos de lo dispuesto en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, que recoge la información expresada por el mencionado artículo:

8.1. Estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que representa.

A la fecha de emisión del presente informe, el capital social de TUBACEX, S.A. es de cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y uno con noventa céntimos de euro (59.840.451,90 €), representado por ciento treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil setecientas ochenta y dos (132.978.782) acciones iguales, ordinarias, de valor nominal 0,45 euros cada una, numeradas correlativamente del uno al ciento treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil setecientas ochenta y dos, ambas inclusive, que forman una sola serie y clase.

8.2. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones estatutarias a la transmisión de las acciones.



8.

8.3 Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

Las participaciones de consejeros en el capital social de TUBACEX, S.A. tanto directas como indirectas de los que tiene conocimiento la Sociedad, conforme a la información contenida en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, eran, a 31 de diciembre de 2010, las que a continuación se expresan:

NOMBRE	Nº DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	Nº DE DERECHOS DE VOTO INDIRECTOS	TOTAL Nº ACCIONES	PORCENTAJE
Álvaro Videgain	94.300	9.400	103.700	0,078%
Gerardo Aróstegui	-	43.000	43.000	0,032%
Luis María Uribarren	-	637.500	637.500	0,479%
José Antonio González-Adalid	20.000	-	20.000	0,015%
Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	11.742.504	-	11.742.504	8,830%
Atalaya Inversiones S.R.L.	6.653.503	-	6.653.503	5,003%
TOTAL	18.510.307	689.900	19.200.207	14,437%

De nuevo según la información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los accionistas significativos de TUBACEX a 31 de diciembre de 2010, excluidos los consejeros y la autocartera quedan expresados en la siguiente tabla:

DENOMINACIÓN	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO INDIRECTOS	% SOBRE EL CAPITAL SOCIAL
Bagoeta, S.L.	-	24.052.798	18,088%
Cartera Industrial REA, S.A.	6.648.940	-	5,000%
BT Pension Scheme Trustees Limited	-	3.997.306	3,006%

8.4. Cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones a los derechos de voto.

8.5. Los pactos parasociales.

Actualmente no existe ningún pacto de este tipo entre los titulares de participaciones significativas ni entre éstos y la sociedad y/o sus filiales.

9.

8.6. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

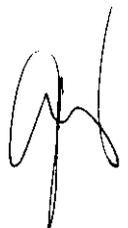
Los consejeros serán designados directamente por la Junta General o a propuesta del Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Las propuestas de nombramiento de consejeros deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la Sociedad o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos o con otros altos directivos de la Sociedad.

En particular, no podrán ser propuestos o designados como consejeros independientes las personas que desempeñen o hayan desempeñado en los dos últimos años puestos ejecutivos en la Sociedad; los que sean o hayan sido durante los últimos tres años, socios del auditor externo de la Sociedad o de cualquiera de las Sociedades del grupo; los familiares de quien sea o haya sido en los últimos dos años consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad; las personas que mantengan o hayan mantenido el último año una relación de negocios importante con la Sociedad en nombre propio o a través de una sociedad en la que participen significativamente; las personas que directa o indirectamente, a través de sociedades en las que participen de manera significativa, hayan hecho o hayan recibido pagos o donaciones de la Sociedad durante los últimos tres años que pudieran comprometer su independencia; las personas que tengan otras relaciones con la Sociedad que, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, puedan mermar su independencia; quienes no hayan sido propuestos ya sea para su nombramiento o renovación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los Estatutos Sociales de Tubacex podrán ser modificados de acuerdo a las reglas generales incluidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.



10.

8.7. Poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración de TUBACEX es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, concretando su actividad en la función general de supervisión y control de los órganos ejecutivos de la misma. La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, al tiempo que ejerce con carácter indelegable las siguientes funciones:

- *La aprobación de las estrategias generales de la Sociedad.
- *El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la Sociedad.
- *La aprobación de la política en materia de autocartera.
- *El control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.
- *La identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que proceden de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- *La definición de la estructura del grupo de Sociedades.
- *La política de Gobierno Corporativo.
- *La política de Responsabilidad Social Corporativa.
- *La determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.
- *En general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Sociedad y las grandes operaciones societarias o las que pudieran menoscabar la transparencia fiscal del Grupo.

8.8. Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

Tubacex no cuenta en la actualidad con ningún acuerdo de los descritos en el artículo 116 bis h) de la ley del Mercado de Valores.



11.

8.9. Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Ningún miembro del equipo directivo ha sido despedido ni la compañía ha sido objeto de ninguna Oferta Pública de Adquisición a lo largo del año 2010.

9. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El número de acciones propias se ha mantenido invariable a lo largo del ejercicio de 2010, ascendiendo a 3.142.975 títulos, representativos de un 2,36% del capital social.

10. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados de Tubacex, S.A., que el Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
Reserva legal	-
Reservas voluntarias	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.316)
Total	(3.316)

11. INFORMACION SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la nota 8 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se da una información detallada en relación con los contratos de compra-venta a plazo de moneda extranjera, materias primas y las permutas de tipo de interés que al 31 de diciembre de 2010 mantiene el Grupo Tubacex.

12. OTROS

12.1 Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría por la labor profesional ejercida en el Grupo Tubacex (en empresas españolas) en el ejercicio 2010 han ascendido a la suma de 193 miles de euros.



En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, todos los miembros, que componen en el día de la fecha la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad TUBACEX, S.A., han acordado formular por unanimidad las cuentas anuales de Tubacex, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, firmando todos ellos en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.

- El Balance de Situación de Tubacex, S.A.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Tubacex, S.A.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio neto de Tubacex, S.A.
- Los Estados de Flujos de Efectivo de Tubacex, S.A.
- La Memoria de Tubacex, S.A.
- El Informe de Gestión de Tubacex, S.A.

En Llodio, a 24 de Febrero del año 2011.

D. Alvaro Videgain Muro
DNI 14.884.781D
Presidente-Consejero Delegado

D. Juan Garteizgogea Iguain
DNI 14.885.377 F
Vicepresidente del Consejo

D. Juan Ramón Guevara Saleta
DNI 16.204.631 G
Vocal

Ø. Gerardo Aróstegui Gómez
DNI 14.874.755 B
Vocal

D. Manuel Guasch Molins
DNI 37.231.232 M
Vocal

D. Luis Maria Uribarren Axpe
DNI 16.200.001 C
Vocal

D. Juan José Iribecampos Zubia
DNI 15.344.666-D
Vocal

Atalaya Inversiones, SRL
CIF: B82718206 - Vocal
Representada por
D. Gorka Barrondo Agudín
DNI: 02.520.515 Z

D. Xabier de Irala Estevez
DNI 04.847.996-X
Vocal

Grupo Consorcio Empresarial de la Caja
dey Monte de Piedad de Navarra SAU
CIF: A31691538 - Vocal
Representada por D. Juan Oderiz San Martin
DNI: 18.202.993-B

Dña. Consuelo Crespo Bofill
DNI 46.106.332-A
Vocal

D. Antonio Gonzalez-Adalid Garcia-Zozaya
DNI:01.471.008-C
Vocal

D. Pascual Jover Laguardia
DNI 15.728.612 Q
Letrado Asesor y no consejero

D. PASCUAL JOVER LAGUARDIA, como Secretario del Consejo de Administración, de la Entidad Mercantil "**TUBACEX, S.A.**" domiciliada en Llodio, Alava, Barrio de Gardea, Tres Cruces nº 8, con C.I.F. A-01-003946.

CERTIFICA:

PRIMERO.- Que el día 24 de febrero de 2011, en la localidad de Llodio y previa convocatoria efectuada conforme a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos Sociales, tuvo lugar sesión del Consejo de Administración de esta Sociedad, con las circunstancias siguientes:

- 1ª.- La reunión fue presidida por el Sr. Presidente, Consejero Delegado, del propio Organismo de Administración, D. Alvaro Videgain Muro, actuando el que suscribe como Secretario y Letrado asesor, a efectos de lo dispuesto por la Ley 39/1975, de 31 de octubre.
- 2ª.- Asisten personalmente los administradores teniendo todos ellos sus nombramientos y cargos vigentes así como debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Alava.

SEGUNDO.- Que habiéndose observado, asimismo, todos los demás requisitos legales y estatutarios al caso, fueron adoptados entre otros acuerdos el de formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010, de las cuales se remite réplica fiel a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como de la correspondiente Declaración de responsabilidad de los Administradores sobre su contenido.

TERCERO.- Que el contenido del informe anual remitido igualmente esa Institución en formato electrónico coincide de manera fiel con el original firmado por los Administradores.

Y para que conste, se expide la presente certificación en Llodio a 24 de febrero de 2011.

VºB PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Alvaro videgain muro

Pascual Jover Laguardia

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Informe Financiero Anual ejercicio 2010

En cumplimiento del R.D. 1362/2007, art. 8.1, b) de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, los Administradores de TUBACEX, S.A.

DECLARAN

Que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2010, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Tubacex, S.A. y de su grupo consolidado. Asimismo, el Informe de Gestión del mismo período, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Tubacex, S.A. y de su grupo consolidado, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Llodio, a 24 de febrero de 2011.

D. Alvaro Videgain Muro
DNI 14.884.781D
Presidente-Consejero Delegado

D. Juan Garteizgogeoasca Iguain
DNI 14.885.377 F
Vicepresidente del Consejo

D. Juan Ramón Guevara Saleta
DNI 16.204.631 G
Vocal

D. Gerardo Aróstegui Gómez
DNI 14.874.755 B
Vocal

D. Manuel Guasch Molins
DNI 37.231.232 M
Vocal

D. Luis Maria Uribarren Axpe
DNI 16.200.001 C
Vocal

D. Juan José Iribecampos Zubia
DNI 15.344.666-D
Vocal

Atalaya Inversiones, SRL
CIF: B82718206 – Vocal
Representada por D. Gorka Barrondo Agudín
DNI: 02.520.515 Z

D. Xabier de Irala Estevez
DNI 04.847.996-X
Vocal

Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra SAU
CIF: A31691538 – Vocal, Representada por
D. Juan Oderiz San Martin (DNI: 18.202.993-B)

Dña. Consuelo Crespo Bofill
DNI 46.106.332-A
Vocal

D. Antonio Gonzalez-Adalid Garcia-Zozaya
CIF: 01.471.008-C
Vocal

D. Pascual Jover Laquardia
DNI 15.728.612 Q
Letrado Asesor y no consejero